

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$14.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 "		6 id..... \$ 7.00 "
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 "		3 id..... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid, Agosto 3.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Un telegrama de San Sebastián dice que han conferenciado el Ministro de Estado y el Embajador de Francia, poniéndose de acuerdo respecto a la cuestión marroquí; y aunque se guarda muchísima reserva, créese que se están alistando buques de guerra para transportar tropas a Marruecos.

UN ALBUM PARA EL REY

Telegrafian de San Sebastián, que ha sido entregado al Rey un artístico álbum llamado "Libro de oro", que contiene un mensaje firmado por miles de señoras francesas, en el cual felicitan a Don Alfonso y a Doña Victoria por su casamiento y por haber salido ileso del atentado anarquista cometido el día de la boda regia.

CAMBIOS

Libras.....	23-69
Francos.....	14-10
Cuatro por 100.....	82-40

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

MULTA A LA INDIANA

STANDARD OIL CO.

Chicago, Agosto 3.—La compañía petrolera de Indiana ha sido condenada por el juez Landis, del Tribunal Federal, a pagar una multa de 29 millones 400 mil pesos, por haber aceptado de las compañías ferrocarrileras bonificaciones en los fletes de sus remesas de petróleo.

OTRA COMPANIA AMENAZADA

Esta multa es la suma del máximo de las que fueron impuestas en los 1,462 casos en que la citada compañía fué convida de haber admitido reducciones en los fletes ferrocarrileros, y el juez ha recomendado que se convoque un Gran Jurado especial para juzgar a otro delincuente y es probable que la compañía ferrocarrilera de Chicago á Dalton sea también encausada.

SE PROPONE APELAR

La Standard Oil Co. anuncia que apelará ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos contra la sentencia del juez Landis.

EXPLOSION EN UNA MINA

Edimburgo, Escocia, Agosto 3.—A consecuencia de una explosión que ocurrió hoy en la mina de carbón sita en Mittel Bexbach, murieron diez y ocho y resultaron heridos once mineros.

MEDIDAS COERCITIVAS

París, Agosto 3.—Se participa en el Ministerio de Asuntos Extranjeros que unidos los gobiernos de Francia y España, llevarán á efecto en Marruecos energías medidas para vengar la matanza de extranjeros en Casa Blanca.

Créese que dichas medidas, que tendrán un carácter coercitivo, se inaugurarán con la instalación de la policía internacional en ocho puertos, reforzándola con una gran demostración naval á lo largo de todas las costas de Marruecos.

VENTA ESPECIAL de Jarros Columnas y Macetas.

Necesitando el lugar que ocupan, para muebles, liquidamos todo el surtido á costo.

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 101.

C. 1741

De la noche

FALLECIMIENTO

Cornish, New Hampshire, Agosto 3.—A las seis y cincuenta minutos de la tarde de hoy falleció el escultor Staugdens.

NUEVO CAMPEON REMADOR

Sydney, Australia, Agosto 3.—El remador Webb, de Nueva Zelandia, derrotó hoy, por dos largos, al australiano Charles Townes y ha sido proclamado campeón mundial de los remadores.

TREMENDO CHOQUE DE AUTOMOVILES

Burdeos, Agosto 3.—En la carrera de automóviles que se efectuó hoy aquí una de las máquinas que corría chocó con un automóvil de turistas que no tomaba parte en la carrera, y de resultados de este accidente murieron cinco hombres y fueron mortalmente heridos otros tres.

IMPERA LA TRANQUILIDAD

Washington, Agosto 3.—El comandante del crucero "Milwaukee" telegrafía desde San Salvador que continúa reinando la tranquilidad y que no hay indicios de que se turbe la paz en Centro América.

PROPOSICION APROBADA

La Haya, Agosto 3.—La Subcomisión de la Conferencia de la Paz ha aprobado la proposición presentada por la delegación de los Estados Unidos, relativa á la creación de un Tribunal Permanente de Arbitraje.

LO QUE DICEN LOS INDIGENAS

Tánger, Agosto 3.—Según informes suministrados por los indígenas, es probable que el general Maclean sea puesto en libertad la semana entrante.

LAS TROPAS DEL SULTAN A LA OFENSIVA

Las fuerzas del gobierno han atacado con éxito completo á la tribu de Kmass y las bajas han sido crecidas de ambas partes.

LLEGADA DE REFUGIADOS

Han llegado á Casa Blanca dos vapores con 650 refugiados.

INTENTADO ATAQUE

A pesar de la presencia del crucero francés "Galilee" en el puerto de Casa Blanca, los árabes intentaron atacar á los refugiados en los momentos en que se embarcaban en los buques que les trajeron aquí; pero temerosos de las represalias, desistieron de su propósito.

CEMENTERIO PROFANADO

No pudiendo los sublevados saciar su odio en los refugiados, se dirigieron hacia el cementerio cristiano, en donde profanaron las tumbas y exhumaron algunos cadáveres, que habían empezado á quemar cuando las tropas abrieron fuego sobre ellos, matando á unos cuantos y dispersando al resto.

TREMENDO PANICO

Según las últimas noticias reina en Casa Blanca un tremendo pánico y los soldados de infantería de marina franceses esperan que les llegue refuerzos para desembarcar.

PAGO DE UNA DEUDA ATRASADA

Washington, Agosto 3.—Las Cortes españolas han aprobado una ley por la que se autoriza al gobierno para pagar á los Estados Unidos la cantidad de \$600,000 como saldo de sus reclamaciones por los daños causados al comercio americano, según fué reconocido en el tratado, de 1837.

EL ACOMPAÑANTE DE TAFT

El brigadier general Edwards acompañará al Secretario Taft en su viaje á Filipinas, para las cuales saldrán de Seattle, Estado de Washington, el día 10 del mes de Septiembre.

MAS MULTAS A LA STANDARD OIL Co.

Chicago, Agosto 3.—Quedan pendientes siete causas contra la Standard Oil Co y si resulta culpable de haber aceptado bonificaciones en los 4,422 casos que faltan todavía examinar, incurrirá en multas adicionales que sumarán en junto ochenta y ocho millones de pesos.

PETICIONES DE LOS NACIONALISTAS

Manila, Agosto 3.—Las incompletas noticias recibidas acerca de las elecciones indican el triunfo de los nacionalistas, cuyos jefes han empezado á discutir sobre la línea política que han de seguir y se proponen pedir la independencia de la Asamblea, el derecho de andar armados, los juicios por jurados y la reforma de la Comisión de gobierno del archipiélago á fin de que tengan los Nacionalistas representación en ella. El señor Guerrero será probable-

mente nombrado delegado á los Estados Unidos.

PULAJANES CONDENADOS

El cabecilla de los pulajanes Rota, ha sido sentenciado á muerte; uno de sus secuaces ha sido condenado á cadena perpétua y otros cuatro á treinta y cinco años de la misma pena.

MAS VALE ASI

Hamburgo, Agosto 3.—No ha resultado cierta la noticia de haber perecido diez y ocho mineros en la mina de Mettel Bexbach, en la que se produjo una explosión esta mañana, pues organizados los trabajos de salvamento, fueron dichos individuos hallados y extraídos de la mina con vida.

MAS CRUCEROS PARA MARRUECOS

Tolon, Agosto 3.—Esta noche han salido para Marruecos los cruceros "Juana de Arco", "Gloire", y "Gueydon".

ACUERDO FRANCO-ESPAÑOL

París, Agosto 3.—Anúnciase semioficialmente que debido á la absoluta impotencia del gobierno marroquí para reprimir los desórdenes en Casa Blanca, Francia y España están negociando sobre enviar á dicha plaza fuerzas suficientes para garantizar la seguridad de los extranjeros de todos los países y castigar á los moros que resulten culpables de los asesinatos perpetrados en las personas de europeos, y en la nota que se ha pasado á las potencias se declara que la ocupación de esa parte del territorio marroquí, que sería temporal, está de todo punto conforme con el espíritu de la convención de Algeciras.

BASE BALL

New York, Agosto 3.—Resultado de los partidos jugados hoy:

Liga Nacional	
Chicago 3, New York 2.	
Pittsburg 5, Brookly 7.	
St. Louis 0, Filadelfia 2.	
Cincinnati 4, Boston 3.	
Liga Americana	
New York 3, Chicago 6, y en el segundo partido 3 y 5, respectivamente.	
Boston 1, St. Louis 6.	
Washington 4, Detroit 12.	
Filadelfia 3, Cleveland 5.	

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Agosto 3.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 105.14.
Centenas, á \$177.80.
Descuento papel comercial, 5.1/2 á 6 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.83.30.
Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86.75.
Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 16.7/8 céntimos.
Idem sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 95.1/8.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.93 cts.
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, de 2.9/16 á 2.19/32 cts.
Mascabado, pol. 89, en plaza, á 3.37 á 3.43 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.12 á 3.18 cts.
Manteca del Oeste, en tercerolas, \$9.45.

Harina, patente Minnesota, \$5.35.
Londres, Agosto 3.

Por ser hoy día de fiesta en Inglaterra, no ha habido mercado ni Bolsa.
Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 9d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 9d.
Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 9s. 9.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 82.11/16.
Descuento Banco Inglaterra, á por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 92.5/8.

París, Agosto 3.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos 05 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Agosto 3 de 1907.

Azúcares.—No ha habido cotizaciones en Londres por ser día festivo; el mercado de New York así como éste cierran en las condiciones anteriormente avisadas de quietud y firmeza, no habiéndose efectuado, que sepamos, venta alguna en esta plaza.

Cambios.—Cierra el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	20.3/8	21.
" 60 div.....	19.5/8	20.1/8
París, 3 div.....	6.1/4	6.7/8
Hamburgo, 3 div.....	4.1/2	5.1/8
Estados Unidos 3 div.....	9.3/4	10.1/4
España, s. plaza y cantidad 8 div.....	7.	6.
Dto. papel comercial, 9 á 12 p. anual.		
Monedas de oro y plata.—Se cotizan así como sigue:		
Greenbacks.....	9.3/4	10.
Plata americana.....		
Plata española.....	94.1/4	94.5/8

Acciones y Valores.—El mercado abrió y cerró inactivo.

Cotizamos:

Banco Español, 82.1/2 á 83.1/2.
Bonos de Unidos, 109 á 111.
Acciones de Unidos, 92 á 93.
Hav. Elec. Preferidas, 81 á 82.
Hav. Elec. Comunes, 29.5/8 á 30.
Bonos del Hav. Central, 70 á 71.1/2.
Hav. Central Acciones, 13 á 14.
Bonos del Gas, 109.1/2 á 110.
Acciones del Gas, 104 á 107.
Deuda Interior, 93 á 96.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

150 acciones Banco Español, 82.3/8.
50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 30.1/4.
50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 30.
100 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 29.7/8.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Agosto 3 de 1907.

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	94 1/4 á 94 1/2 V.
Calderilla. (en oro)	101 á 103
Billetes Banco Español.....	5 1/4 á 4 V.
Oro americano contra plata española.....	109 1/2 á 110 P.
Oro americano contra plata española.....	á 15 P.
Centenas.....	á 5.55 en plaza.
Id. en cantidades.....	á 5.56 en plaza.
Luisés.....	á 4.44 en plaza.
Id. en cantidades.....	á 4.45 en plaza.
El peso americano	
En plata española.....	á 1.15 V.

Metálico exportado

EXPORTACION

El vapor americano "Saratoga" salió ayer para New York, llevó \$400,000 oro francés, embarcados por el Banco de la Habana.

Azucar

AZUCAR EXPORTADA

Por los vapores cubano "Antilla" y americano "Saratoga," se exportaron ayer para New York, 23,419 sacos de azúcar, llevando el primero 15,000 sacos y el segundo 8,419 idem.

Revista Semanal

Habana, Agosto 2 de 1907.

Azúcares.—Estos tenedores, particularmente los de la costa, se han determinado al fin, á aceptar los precios vigentes y debido á esta circunstancia, se han efectuado durante la semana grandes ventas, á precios altos; pudieran haber sido de mayor importancia las operaciones, si los tenedores de los azúcares almacenados en esta plaza no hubieran tenido aspiraciones más elevadas que los precios que las cotizaciones de Nueva York permitieron á los exportadores pagar.

No ha habido recibos esta semana, habiéndose exportado en la misma 25,797 toneladas y quedando reducidas las existencias á 156,695 id., gran parte de las cuales está ya vendida.

Existencias en 1 de Enero

Recibido hasta 1 de Agosto.....	1,505,588	1,273,451	1,263,549
Total.....	1,505,572	1,367,125	1,273,534
Salidos hasta 1 de Agosto.....	886,501	825,961	688,588
Existencias en 2 de Agosto.....	609,071	471,164	584,946

Las lluvias han sido en ciertas partes de la Isla, más generales y copiosas esta semana que en las anteriores, particularmente en las provincias de Matanzas y Santa Clara, y de ésta se anuncia que solamente en la comarca de Placetas se necesita más agua.

En cuanto á la región oriental, ha llovido muy poco, y debido á la falta de humedad en el suelo, el trabajo en el campo y el desarrollo de la caña están algo atrasados en las comarcas azucareras de la provincia de Santiago de Cuba.

En el resto de la Isla los campos progresan satisfactoriamente, presentando en todas partes un hermoso aspecto y al propio tiempo que se atienden debidamente á la caña, se efectúan nuevos sembrados y se preparan más terrenos, especialmente en la provincia de Matanzas, para dar mayor extensión al cultivo.

Precios promedios de los azúcares centrifugas, de polarización base 96%, de almacén, según ventas efectuadas en las distintas plazas de la Isla:

Mayo 1907, 4.811 rs. arroba.
Id. 1906, 3.7811 rs. arroba.
Junio 1907, 4.6933 rs. arroba.
Id. 1906, 3.9380 rs. arroba.

El movimiento de azúcares en los almacenes de este puerto, desde primero de Enero, ha sido como sigue:

Movimiento marítimo

VAPOR ALEMÁN "ODENWALD"

Según telegrama recibido por sus consignatarios señores Heilbut & Rasch, dicho vapor salió de Cádiz para este puerto el día 1 del actual. Se espera sobre el día 16 del corriente y saldrá el mismo día para Tampico y Vera-

LO IMPOSIBLE VENCIDO EN POCAS HORAS SE CURA EL REUMATISMO GOTOSO ARTICULAR INFLAMATORIO.

Así como también toda clase de dolores reumáticos agudos, por crónicos que sean, con el Tratamiento antireumático inglés, exclusivamente vegetal, del Dr. Alarcón, de Marbella, aprobado por varias Academias de Ciencias Médicas, de Europa y América, puesto en práctica en muchos hospitales.

SORPRENDENTES Y NUMEROSAS CURACIONES REALIZADAS

En toda la Isla, publicadas en este diario con los nombres y dirección de los curados. Cada Tratamiento se compone de dos frascos y una caja de píldoras, dentro de un estuche, con instrucciones claras y precisas para su uso. Fijarse bien en la firma del autor, Mátiga, España.—De venta por mayor y menor, Farmacia LA REINA, Reina 13, Sarriá, Johnson, Tanquechel, Bosque, Drogueria Americana y al detalle en todas las buenas boticas de la Habana y provincias.—Agente exclusivo y depositario al por mayor, ANTONIO ESCAMEZ, Tejadillo 98, teléfono 3115, quien da folletos gratis y por correo á quien los pida, remitiendo un sello. En San Antonio de los Baños hay depósito y subagencia.

1-4

CABAÑAS

CIGARROS EXQUISITOS

SON SUPERIORES POR SU CALIDAD Y FINO AROMA.

CABAÑAS



Flor de Tomás Gutiérrez

Cigarros Habaneros Superiores

Búsquese el Vale en la cajetilla.

SUPERIORES!

ESCAMEZ

cruz. Dicho vapor trae 35 pasajeros.

LA "GEORGINA ROOP"

Esta goleta americana salió ayer en lastre para Mobila.

EL "RIOJANO"

Con carga de tránsito se hizo ayer a la mar con rumbo a Matanzas, el vapor español "Riojano."

EL "ANTILLA"

Con azúcar para New York salió ayer también el vapor cubano arriba mencionado.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Agosto. 5-Dania, Hamburgo y escalas. 6-Juan Forgas, Barcelona y escalas. 7-México, New York. 8-Maria, Veracruz. 9-Progreso, Galveston. 10-Havana, New York. 11-Excelsior, New Orleans. 12-Monterey, New York. 13-Esperanza, Veracruz y escalas. 14-Gothard, Galveston. 15-Saratoga, New York. 16-La Navarre, Veracruz. 17-Liverpool. 18-Coronda, Buenos Aires y escalas. 19-Gotthard, Galveston. 20-Saratoga, New York. 21-La Navarre, Veracruz. 22-Liverpool. 23-Coronda, Buenos Aires y escalas.

SALDEAN

- Agosto. 5-México, Progreso y Veracruz. 6-Dania, Veracruz y escalas. 7-Mérida, New York. 8-Roland, Bremen vía Canarias. 9-Progreso, Galveston. 10-Havana, New York. 11-Valbanera, Canarias y escalas. 12-Monterey, Progreso y Veracruz. 13-Esperanza, New York. 14-La Navarre, St. Nazaire. 15-Odenwald, Veracruz y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS

Día 3: Para Matanzas vapor español Riojano. Para New York, vapor cubano Antilla. Para Mobila goleta americana Georgina Roop.

APERTURA DE REGISTROS

Día 3: Para Cabo Hatteras, vapor español Domingo de Larrinaga, por Galbán y comp.

BUQUES DESPACHADOS

Día 2: Para Hamburgo y escalas vía Vigo y Coruña, vapor alemán Albinga por Hellbut y Rasch. 7 bultos efectos y 11 cajas tabaco. Día 3: Para New York vapor cubano Antilla por Zald y comp. 15,000 sacos de azúcar. Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Olivette por G. Lawton Childs y comp. 28 pacas y 580 tercios tabaco. 183 bultos frutas y otros. Para Veracruz, vapor español Reina María Cristina por O. Otaduy. 1300 cajetillas de cigarros y carga de tránsito. Para New York vapor americano Saratoga por Zald y comp. 419 sacos de azúcar. 24 bocoyes aguardiente. 1000 libras cuero. 132 sacos astas de res. 10 cajas metálico (con \$400,000 oro francés). 3 cascos. 3 pipas ron. 20 huacales aguacate. 706 id. piñas. 6 id. y. 101 barril miel de abejas. 2 cajas dulces. 35 huacales frutas. 32 barriles. 40 pacas y 937 tercios tabaco. 153 bultos efectos. 4800 cajetillas de cigarros. 170 kilos y. 250 libras picadura y. 3,275,425 tabacos torcidos. Para Veracruz, vapor francés La Navarre por E. Gaye. Con carga de tránsito. Para Matanzas, vapor español Riojano por H. Astorqui y comp. Con carga de tránsito. Para Mobila goleta americana Georgina Roop, por Hija de R. P. Santa María. Eh lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Día 3: De Cárdenas, goleta Crisólida, patrón Alemany con 400 sacos azúcar. De Cárdenas, goleta María del Carmen, patrón Fleixach, con 370 sacos azúcar. De Bolondrón, goleta Amable Rosita, patrón Verduras con 800 sacos carbón. De Bolondrón, goleta Rápido, con 1000 sacos carbón. De Sagua, goleta Mercedesita, patrón Yern con 1000 sacos carbón. De Jaruco, goleta 2 Hermanos, patrón Pujol, con 240 sacos carbón. De Jibacoa, goleta Inés, patrón Plera, con efectos. De San Cayetano, goleta Marta, patrón Alemany, con maderas. DESPACHADO Día 3: Para Carabatas, goleta 3 Hermanas, patrón Seljas, con efectos. Para Mariel, goleta Julia Laza, patrón Rloseco, con efectos. Para Cabañas, goleta Caballo Marino, patrón Inclán, con efectos. Para Jaruco, goleta 2 Hermanos, patrón Pujol, con efectos. Para Cárdenas, goleta María del Carmen, patrón Freixach, con efectos. Para Matanzas, goleta Almansa, patrón Cbres, con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLAGARON

De Bilbao y escalas en el vapor español Reina María Cristina. Sres. Cirilco Viader, Ana Viadeto, Juan Garriga, Carolina Ferrer, Constantino Menéndez, Joaquín Pérez, Alvaro González, Emilia Liera, Manuel Stein, Julia Betancourt, Rosa Valdivielso, José V. Aramburo, Bernardo Egán, Santos Hernández, Antonio González, Gaspar Pérez, Andrés González, Fernando Modenes, Francisco González, Felisa González, José M. Rodríguez, Antonio Martínez, María Facios, Balbino Martínez, José García, Atanagildo Cagigal, Caridad Tor

ros—Isohina Cagigal—134 d etcetera y 88 de tránsito.

De Saint Nazaire, Santander y Coruña en el vapor francés La Navarre.

Sres. Julian Martínez—Isidro Santos—Alberto Santos—Dolores Gallart—Rosita Gallart—Ramón Santos—Joaquín Pérez—Jesús Chellón—Enrique Aguerro—José Lalorgo—Caridad de Gobel—Caruán de Gobel—Nicolas Busto—Matía Lefevo y i e familia—Eugenio Loriot—Emilio Bilbao—María Bilbao—Pedro Pizarro—Antonio Jiménez—Amalia María Rodríguez—Vicente Ardura—José Álvarez—Manuel Fernández—María Fernández—Julia Fernández—Bernardo Pardias—Regina N iote—Vicente Arduo—Juan Brasquet—Antonio Echandia—Enrique Ychazo—Cipriano del Valle—Julia Portilla—José Antonio Palacios—Marcelino Pérez—Juan Cuadra—José María González—Rosendo Palacios—Brigida Arce e hijos—Florencio Cabrito—Aurora Álvarez—José Porto—Ramón Varela—Angel Méndez—Wenceslao López—Eduardo Rivelo—Soledad Campen—José Lamelas—Rosario Rodríguez—Francisco Perans—María Novoa—Severino Docabo—María Saeta—José Cortes—Adolfo Moneder—José García—José Simón—Cándido P. Allax—Tomás Rodríguez—Benito Cendán—Paz—Juan Cédán Paz—José García—Balbino Santos—Manuel González—José Merus—Manuel Martínez—José Farri ay 103 de tercera.

De Tampa y Cayo Hueso en el vapor americano Olivette. Sres. Vicente Paz y familia—J. O. Hacker y 1 de familia—Luis Salazar—E. O. Sauer—José Roque—Sebastián Miranda—Carmen Carballo—Generosa Menéndez—Carmen Martínez—Santa Díaz—Carlos Moris—María Moris—José Vázquez—Luciano Varela—Juan Carlos Falero—Piedad Benicourt—Juan Valdés—Enrique Ojarrugui—Juan R. Poye—Antonio Domar—Francisco Díaz—Juan Delgado—Pablo Díaz—Francisco Furez—Tomasa Cruz—Margarita Borgas y familia—J. F. Thompson—manuel Suárez—Eduardo Barcelona—J. R. Díaz—C. López—Abelardo Bueno—Dionisio Abistan—Ramón Valdés—Toribio González—Enrique Valdés—Bernardo Díaz—Eduardo Iglesias—Fernando Fernández—Ramón González—Jesús Álvarez—Octavio Medina—José Valido—Emilia Cobos—José Valido—Reynaldo Valido—Caridad Valido—Victor Blanden—Oscar Villegas—Francisco V. Herrera—Ana J. de Areu y 2 más—Domingo Dolta—Cesáreo Falro—Victor Iesetra—B. Álvarez—Francisco Infante—Rosario Abad—José González—E. S. V. Filias—Elena Mora—Juan Fernández—Felipe Marín.

SALIERON

Para New York en el vapor americano Saratoga. Sres. Juan Gobel—María Stefani y 3 de familia—Manuela Gallo—Rosalia Gamu—F. Smith—Jorge del Valle Inaga—Vicente Millán y 1 de familia—José María Cuervo y dos de familia—Luisa Rodríguez—América Gómez y 2 de familia—Miguel de la Paz—Francisco Martínez—Rogelio Luaces—José Castells—Angel Blanch—Alberto Sellis—Ricardo Alvarez—Luis Gargon—José Becquer y familia—María Molin Carmen Aulia Serafín López—José Arrufat—Rafael Fabelo—Fermín Golcochea—Juan Cofomé y familia—Sisto Fernández—Genaro Alonso—Agustín Gatti—Pedro Aguirre—Luis González—Mónica González—Luisa Martínez y familia—Ramón Rodríguez—Luis Arozarena—Alfredo Diego—Alberto Farrés—Valero Moreno—José Veloz—Gabriel Fernández—Juan Gómez—Emilina Gómez—Julio Riesgo y familia—Manuel Tomé—Antonio Arias—Gerardo Fernández—Francisco Gutiérrez—Esteban Costa—Carmen Fernández—Pedro Hírice—Manuel Santelro—Margarita Santelro—Antonio Santelro—Arturo Santelro—Octavio Caviglino—Virginia Ferrán—Harri Smith—José Bavé—Alicia Babe—J. Cullen—Benito Arcey—Agustín Arcey—Santiago Hernández—Modesto Pachó—Francisco Rodríguez—Luis Fernández—Pedro Calvo—José Coral y 17 americanos.

Para Veracruz, vapor español Reina María Cristina.

Sres. Fermín E. Sarasate—Armando Sainz de la Peña—Julio Costo—Eloisa Sandre—Margarita Quiñan y familia—Joaquina Valdés—Jaime Albert—Manuel Alvarez—Manuel Díaz—Jesusa Ramirez—Carlos Martí—Tomás Helguera—Pedro Basena—Leopoldo Barreto—Perfecto Alvarez—Gonzalo García—Victor Iglesias—Bartolomé Vélez—Faustino Arce y M. Rodríguez—Segundo Fernández—Luis Meda—Carmen Betancourt—Benito Boix y tres de familia—Mannuel Carballo—Federico San Terán—Manuel Castro—José Durand—Gabriel Regalado—Blanca Fernández y familia.

Para Barcelona y escalas el vapor español Antonio López. Sres. Manuela Torralba—Merced Fernández—Cándido Padrón—Amado Cortina—Enrique Calafell—Francisco Urbina—Nicola Moreno—Pedro Mendonza—Federico Vera—James Rafora—Juan Vila—Agustín Campos—Francisco Bolera—Joaquín Putdongola—Manuel González—Carmen Martín—Eduardo Díaz—Antonio V. Martínez—Domingo Brito—Francisco Naranjo—Henry Senier—Juan Sabatés—Ramón Garriga.

Para New Orleans en el vapor Excel-sior. Sres. Armando Fuentes—Emilia González—Viuda de Rodríguez—Cristina Oscar—Manuela y Ernesto Rodríguez—Miguel Noguera—Julio Martínez—Antolin de Cárdenas—José Pérez—Félix Trujillo—Lorenzo García—Alfredo Sedge—Jerónimo García—Rafael Duran.

Para Cayo Hueso y Tampa en el vapor americano Olivette. Sres. Braulio Córdova—Juan Tanjante—Alberto Ortiz—Arturo Almayon—E. Pereira—Teresa Chenard—Caridad D. de Estrada—Y. Fontanilla—Francisco González y dos niños—Manuel Hevia—Getrudis Haya—C. Díaz—Joaquén Fernández de Velázco—Josefa y Ana María Olivera—Jesús Cowley—José L. Enrique—Florencio y Juana Peña—Tomás y Dolores Ribot—Eusebio y Francisco González—S. R. Morey—T. M. Haya—L. Escalante—G. T. Terguson—S. Mayo—Anderson Williams—Constantino Gayante.

MANIFIESTOS

Día 2: Vapor español Antonio López procedente de Barcelona y escalas consignado a M. Otaduy. 150 DE GENOVA R. López y Co. 16 bultos sombreros. Pérez, González y Co. 16 id. id. E. Suárez, 2 id. efectos. G. A. Alvarri, 5 id. id. E. de Artes y Oficios, 1 id. id. M. Muñoz, 30 cajas aceite. M. F. Pella, 2 id. tejidos. R. Fernández González, 1 id. efectos. V. de J. Sará e hijo, 2 barriles drogas. M. Fernández y Co., 1 caja efectos.

D. Rodríguez, 2 id. id. A. Lantini, 3 id. id. A. González, 14 bultos drogas. Trueba y hno.: 1 caja efectos. J. Rodríguez y Co.: 1 id. id. F. López, 1 caja chocolate. A. Cabrisas, 1 id. efectos. Orden: 24 bulotos efectos.

DE BARCELONA

Consignatarios: 9 bultos encargos. Carbonell y Dalmau: 13 cajas almendras, 145 jaulas ajos y 15 sacos trilojes. R. Labuaca: 10 barriles vino. Galbán y Co.: 140 jaulas ajos y 500 cajas tabón. Pérez: 75 jaulas ajos. M. López y Co.: 50 id. id. 'González Cován: 75 cajas ajos. Genaro González: 75 id. id. García Castro y hno.: 100 id. id. Muñoz y comp.: 100 id. id. y 10 id. pimentón. E. R. Margarit: 40 id. ajos. J. Rafecas y Co.: 3 cajas azúcar. J. Mateo: 2 id. id. Quesada y comp.: 85 cajas ajos. Cachaza y Coll: 85 id. id. Barraqú y Co.: 200 cajas aceite. E. Miró: 6 sacos habas, 25 id. arroz. 20 cajas almendras y 1 id. salchichones. Mantecón y Co.: 3 id. id. y 2 cajas embutidos. L. Costa, Fernández y Co.: 90 jaulas ajos J. Rafecas y Co.: 4,000 cajas valas. Romagosa y Co.: 40 id. ajos y 35 sacos trilojes. H. Astorqui: 50 cajas ajos. Landeras, Calle y Co.: 25 id. almendras y 50 jaulas ajos. J. Díaz: 2 cajas calzado. Literas y Co.: 3 id. id. Brea y Nogueira: 2 id. id. García y Alvarez: 20 id. id. V. Suárez y Co.: 15 id. id. Fradera y Justafre: 15 id. id. A. Pérez y hno.: 1 id. id. Veiga y comp.: 14 id. id. Méndez y comp.: 1 id. id. J. Gaya: 1 id. id. Canoura y comp.: 2 id. id. Hernández y Co.: 11 id. id. J. G. Valle y Co.: 6 id. id. C. Cebot, García M. 18 id. id. V. de Aceto y Vincent: 1 id. id. Baguer y comp.: 1 id. id. Esfú y Cot: 1 id. id. M. Castillo y Co.: 1 id. id. Fernández, Valdés y Co.: 13 id. id. Martínez y Suárez: 14 id. id. D. Tejera: 1 caja efectos. V. de P. M. Costas: 187 id. papel. F. Mantilla: 20 id. id. Gutiérrez y Gutiérrez: 14 id. id. J. S. Villalba: 2 id. efectos. Rovira y Cabezas: 1 id. id. P. Sánchez: 1 id. id. Fernández Castro y Co.: 1 id. id. M. Carmona y Co.: 9 id. id. M. P. Mediabetta: 1 id. id. M. F. Larrinoa: 1 id. id. A. García: 2 cajas semillas. A. R. Langwith: 1 id. id. J. Benavent: 3 id. efectos. Fernández y Co.: 3 id. id. V. de Parajón e hijo: 2 id. id. R. Veloso: 4 id. libros. Codina y Co.: 2 cajas efectos. Morris, Heymann y Co.: 1 id. id. Fina y Co.: 1 caja drogas. M. González: 2 id. efectos. J. López R.: 35 id. papel. Briol y hno.: 19 id. efectos. L. Artigas: 4 cajas libros. Prieto y hno.: 2 id. efectos. J. Fernández y Co.: 3 id. id. Pumariega, Pérez y Co.: 3 id. id. M. Fernández y Co.: 2 id. id. Doval y Co.: 3 id. id. L. Jurick: 4 id. id. Taladril, hno. y Co.: 2 id. id. S. Herrero y Co.: 1 id. id. Pernas y Co.: 2 id. id. Prieto y Co.: 15 fardos caféamo. E. López: 2 bultos tejidos. Alvarez, Valdés y Co.: 7 id. id. F. Bermúdez y Co.: 5 id. id. Amado Pérez y Co.: 1 id. id. S. Galán: 1 id. id. M. Alvarez: 1 id. id. A. Cora: 1 id. id. C. S. Buy: 1 id. id. Fargas Ball-llovers: 3 id. id. V. Campa: 2 id. id. J. García y Co.: 7 id. id. Castaños, Galíndez y Co.: 2 id. id. Fernández, hno. y Co.: 3 id. id. M. G. Rodríguez y Co.: 2 id. id. Sánchez, Valle y Co.: 3 id. id. González, Menéndez y Co.: 8 id. id. Lizama y Díaz: 8 id. id. García Tuñón y Co.: 10 id. id. F. Prieto: 2 id. id. Solares y Carballo: 1 id. id. Bagos, Daly y Co.: 1 id. id. Alonso y Co.: 6 id. id. P. Gómez Mena: 5 id. id. R. R. Campa: 1 id. id. D. Rodríguez: 8 id. id. Escandón y aGrcía: 2 id. id. R. Muñoz: 1 id. id. Maribona, García y Co.: 1 id. id. Huertas, Cifuentes y Co.: 2 id. id. Blasco, Menéndez y Co.: 1 id. id. Rodríguez, Alvarez y Co.: 5 id. id. Gómez y Pérez: 2 id. id. Lorient y hno.: 1 id. id. y 1 caja semillas. F. Gamba y Co.: 2 id. tejidos. Cobo y Basoa: 8 id. id. Valdés e Inclán: 4 id. id. Gómez, Piélagos y Co.: 8 id. id. Gutiérrez, Cano y Co.: 6 id. id. Franco, Rey y Co.: 1 id. id. Bahamonde y comp.: 2 id. efectos. Orden: 7 id. id., 1,200 cajas jabón, 4 id. tejidos y 50 id. y 160 jaulas ajos.

DE VALENCIA

R. González M.: 1 caja efectos. DE MALAGA A. Pérez: 500 cajas pasas. Romagosa y comp.: 318 id. id. J. P. Blanco: 6 id. id. Cachaza y Coll: 250 id. aceite. Cardús y Pita: 1 id. muestras. Genaro González: 100 cajas aceite. J. Fernández y Co.: 1 bocoy vino. A. C. Bosque: 1 bota id. E. Hernández: 1 bocoy id. y 2 cajas efectos. Orden: 1 id. muestras. DE CADIZ J. M. Parejo: 3 bocoyes vino. M. Muñoz: 2 jaulas embuchados. Casado y González: 12 bota vinagre. 32 id. 24 pipa y 3 bocoyes vino. E. Lamadril: 12 bota vinagre, 24 pipa, 5 cajas y 1 bota vino y 1 id. efectos. E. Burés y Co.: 12 bota y 24 pipas vino. M. Ruiz Barreto: 65 cajas y 5 bocoyes id. J. G. Díaz: 1 bota y 12 id. id. B. Manrique: 12 bota vinagre y 27 cajas id. V. F. Burguet: 13 cajas chacina. V. de J. Sará e hijo: 42 pipas vino. F. Taquechel: 64 id. id. Mantecón y comp.: 16 cajas embuchados y 3 id. olanzinas. R. Torregrosa: 50 barriles aceitunas. A. E. Piedra y Co.: 125 cajas aceite. J. Capella: 100 seras y 20 barriles aceitunas. E. R. Margarit: 200 seras id. Landeras, Cde y Co.: 200 barriles id. M. Muñoz: 60 id. y 50 seras id. J. Crespo Hernandez: 12 barriles vino. Sierra y Alonso: 100 seras aceitunas. Fernández y Casado: 2 bocoyes y 2 bota vino. C. Mercantili: 25 cajas id. D. Tejera: 20 id. id. Prieto y comp.: 6 barriles y 2 bota id. y 1 caja efectos. P. A. Soto: 1 id. id. Orden: 4 cajas naipes. DE ALMERIA M. González: 60 cajas aceite.

DE LAS PALMAS

Alonso, Menéndez y Co.: 66 sacos papas. J. B. Suárez: 1 caja efectos. Izquierdo y Co.: 192 latas gofio. L. Suárez Galbán: 1 caja dulces. Galbán y Co.: 1 id. quesos y 1 id. cebollinos. Orden: 1 cabra. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Galbán y Co.: 2 cajas cebollinos. J. Prieto: 7 id. id. J. A. Bances: 1 id. y 1 lata id. A. R. Langwith: 1 caja id. E. González R.: 3 id. id. J. M. Bérriz e hijo: 14 barriles vino y 6 garrafonos aguardiente. J. Hernández M.: 1 caja tejidos. DE SANTA CRUZ DE LA PALMA V. C. Sánchez: 7 cajas cebollinos. I. Vidal: 202 latas gofio y 1 caja tejidos. V. P. Vergara: 2 id. cebollinos. J. Ramos: 2 cajas quesos, 1 id. pescado, 207 latas gofio y 2 cajas efectos. Izquierdo y Co.: 6 cajas cebollino. Piñán y Esquerro: 14 barriles papas. J. García: 5 cajas quesos. P. Rodríguez M.: 5 id. id. Alonso, Menéndez y Co.: 1,240 cestos cebollas. J. A. Bances: 1,518 id. y 273 barriles id.

DE PUERTO RICO

L. Rodríguez y Co.: 25 sacos café. Fritot y Bacarisse: 10 id. id. DE PUERTO CABELLO Consignatarios: 7 cajas conservas y 1 saco café. Orden: 2,192 id. id. Día 3: De Tampa y Cayo Hueso vapor americano Olivette consignado a G. Lawton Childs y comp.

151 DE TAMPÁ

García, Zabala y Co.: 750 sacos abono. F. Taquechel: 3 cajas drogas. J. F. Murray: 300 id. huevos. Canales, Diego y Co.: 200 id. id. J. Alvarez Rius: 200 id. id. A. Armand: 400 id. id. Southern Express Co.: 1 atado cama. DE CAYO HUESO H. Smith: 2 atados muebles. Vapor inglés Jacob Bright procedente de Filadelfia consignado a L. V. Place.

152 (Para la Habana)

Havana Coal and Co.: 1,680 toneladas con 1,708,560 kilos carbón. (Para Matanzas) Lombardo, Arechavaleta y comp.: 2,220 toneladas con 2,257,740 kilos carbón.

Vapor francés La Navarre procedente de Saint Nazaire y escalas consignado a E. Gaye.

153 DE SAINT NAZAIRE

R. Pérez y Co.: 14 cajas alpargatas. J. M. Mantecón: 3 id. salchichones, 100 id. conservas y 30 id. champagne. Landeras, Calle y Co.: 250 id. conservas. Cooperativa Mercantil: 100 id. id. Récalit y Restoy: 135 bultos provisiones, licor y otros. J. Geip: 36 cajas vino y cofac. E. Miró: 22 bultos provisiones, licor y otros y 75 cajas conservas. López y comp.: 50 id. id. Negra y Gallarréta: 122 id. id. y 30 id. champagne. J. Alvarez: 100 id. conservas. A. Sotelo: 22 id. id. Mantecón y Co.: 72 id. y 4 fardos id. Alonso, Menéndez y Co.: 50 cajas id. F. Bauriedel y Co.: 221 bultos provisiones, licor y otros y 2 cajas prendas. J. F. Burguet: 73 id. conservas. P. Thistat: 12 id. champagne. M. Muñoz: 1 bulto efectos. A. Camporredondo: 1 id. id. Havana Poenter: 1 id. id. El Almacenador: 5 id. id. M. F. Cibrán: 5 id. id. García y Porta: 2 id. id. Fernández, Valdés y Co.: 1 id. id. L. Jailliet: 2 id. id. Miranda, López Saña y Co.: 2 id. id. R. González y Co.: 3 id. id. H. Uppmann y Co.: 1 id. id. Rector de la Universidad: 2 id. id. P. Sánchez: 2 id. id. Soler y Bulnes: 1 id. id. Solís, hno. y Co.: 1 id. id. A. Fernández: 2 id. id. Blasco, Menéndez y Co.: 10 id. id. A. Bentley: 1 id. id. A. López: 6 id. id. Menéndez, Arrieto y Co.: 8 id. id. S. Herrero y Co.: 1 id. id. Vega y Blanco: 4 id. id. Rovira y Cabezas: 1 id. id. G. Hermida: 2 id. id. D. P. Prieto: 2 id. id. González, García y Co.: 4 id. id. V. de F. Parajón e hijo: 4 id. id. Fernández y Sobrinos: 1 id. id. Prieto y hno.: 1 id. id. Liambilla y Co.: 2 id. id. M. Fernández y Co.: 3 id. id. Biblioteca Nacional: 1 id. id. Briol y hno.: 1 id. id. Pumariega, Pérez y Co.: 6 id. id. Amado Pérez y Co.: 7 id. id. A. Inera: 4 id. id. M. Escajedo: 2 id. id. Montañés y Co.: 1 id. id. García, Couto y Co.: 14 id. id. S. Juan: 1 id. id. Hilerro y Co.: 1 id. id. Franco, Rey y Co.: 1 id. id. R. Menéndez: 1 id. id. S. de García Corujedo: 2 id. id. C. Arnoldson y Co.: 3 id. id. S. Díaz y Co.: 1 id. id. C. Alvarez G.: 3 id. id. B. Suárez: 1 id. id. G. Carizo G.: 1 id. id. C. Marín: 2 id. id. C. S. Buy: 2 id. id. J. Dobaño: 2 id. id. J. Martí F.: 1 id. id. R. Fernández: 1 id. id. J. Fernández y Co.: 3 id. id. E. Posso: 1 id. id. A. S. Campudy: 1 id. id. M. Martínez: 2 cajas prendas. Cuervo y Sobrinos: 4 id. id. F. C. Blanco: 1 id. id. Compañía de Litografías: 26 cajas papel. Cortaeta y Rodríguez: 5 id. y 16 fardos id. y 4 cajas efectos. Alvarez, Cernuda y Co.: 1 id. id. Valdés e Inclán: 4 bultos tejidos y otros. G. Avances: 5 id. id. A. Cora: 1 id. id. Lorient y hno.: 3 id. id. García Tuñón y Co.: 10 id. id. V. Campa: 2 id. id. Angulo y Toraso: 1 id. id. Lizama y Díaz: 4 id. id. Suárez y Larauzo: 2 id. id. R. Muñoz: 2 id. id. P. Gómez Mena: 1 id. id. Cobo y Basoa: 1 id. id. S. Gán: 2 id. id. Basillas y García: 2 id. id. Bidegana y Urbarri: 1 id. id. Castaños, Galíndez y Co.: 2 id. id. F. Lézer: 1 id. id. R. Prendes: 2 id. id. Alvarez, Valdés y Co.: 1 id. id. González, Menéndez y Co.: 1 id. id. Huertas, Cifuentes y Co.: 1 id. id.

Gómez, Piélagos y Co.: 1 id. id. M. Bandujo y hno.: 1 id. id. Alvaré, hno. y Co.: 3 id. id. J. G. Rodríguez y Co.: 1 id. id. P. Bermúdez y Co.: 2 id. id. Alonso y Co.: 2 id. id. F. Gamba y Co.: 1 id. id. A. García: 1 id. id. F. González y R. Maribona: 3 id. id. Suárez, Solana y Co.: 5 cajas papel. Oribe: 55 cajas conservas, 11 id. vino, 17 id. id. y cofac y 20 bultos efectos.

DE SANTANDER

L. Ruiz: 150 cajas mantequilla. Piñán y Esquerro: 100 id. conservas. J. Morlon: 2 id. libros. Baldor y Fernández: 8 id. hojalata. Menéndez y González: 1 id. aceite. DE LA CORUSA E. Miró: 14 cajas jamones. J. García G.: 1 id. embutidos. García y López: 100 id. conservas. E. Luengas y Co.: 310 cestos cebollas.

154 DE BILBAO

Castaños, Galíndez y Co.: 1 caja chorizos y 35 barriles vino. E. Luengas y Co.: 25 id. id. Andrés Pérez: 80 cajas conservas. Costa, Fernández y Co.: 149 id. id. Cachaza y Coll: 305 id. id. Romagosa y comp.: 300 id. id. R. Torregrosa: 12 id. id. Muniatégui y Co.: 170 id. id. Wickes y Co.: 37 fardos alpargatas. R. Pérez y Co.: 200 cajas cervezas. Quesada y Co.: 150 barriles vino. M. Muñoz: 200 id. y 500 cajas id. Schwab y Tillmann: 200 id. id. Lopez y Diaz: 1004 pipas id. J. M. Parejo: 104 pipa y 75 cajas id. Zaballa y Co.: 20 barriles id. J. Zarraluqui y Co.: 25 barriles id. U. Bordenave: 12 id. id. Marina y Co.: 7 cajas armas. Landeras, Calle y Co.: 12 id. conservas y 63 fardos alpargatas. F. Bauriedel y Co.: 14 id. papel. DE SANTANDER M. Johnson: 120 cajas aguas minerales. Viuda de J. Sará e hijo: 180 id. id. F. Taquechel: 25 id. id. R. Torregrosa: 100 id. id. y 60 id. conservas. Landeras, Calle y Co.: 1 caja ropa. García y López: 30 id. embutidos y 2 id. lacones. L. Ruiz: 1 saco garbanzos y 2 cajas vino. E. R. Margarit: 40 id. mantequilla. Marcos, hnos. y Co.: 25 id. id. J. López R.: 10 id. libros. Benguria, Corral y Co.: 254 pipas vino. R. Díaz: 2 bocoyes id. J. Rafecas y Co.: 50 cajas elixir. González y Costa: 16 id. mantequilla y 68 id. chorizos. Isla, Gutiérrez y Co.: 20 id. mantequilla. Romagosa y Co.: 1 caja jamones y 200 id. conservas. Alonso, Menéndez y Co.: 10 fardos alpargatas. J. Balcells y Co.: 13 id. id. Villaverde y Co.: 2 cajas id. A. Díaz: 50 id. sidra, 2 id. efectos, 3 pipas y 13 cajas vino y 1 saco alubias. R. Pérez y Co.: 200 cajas sidra. A. Blanch y Co.: 290 id. conservas. Araluce, Aja y Co.: 50 id. papel. M. Muñoz: 2 id. jamones. A. García: 2 id. sidra y 1 id. chorizos. Muniatégui y Co.: 25 id. quesos. Canales, Diego y Co.: 10 id. id. F. Gamba y Co.: 36 id. vino. Palacio y García: 154 pipas vino. Bengochea y hno.: 154 id. id. y 1 bocoy vinagre. Bonet y Co.: 15 cajas vino. V. Ruiz de Gámiz: 2 cajas efectos. Carús y Pitar: 100 id. conservas. Orden: 863 id. id. y 304 pipas vino. DE PASAJES J. Fernández y Co.: 1 caja pelnes. González, Bentex y Co.: 40 barricas y 1004 pipas vino. Rogó, González y Co.: 60 id. y 20 barricas id. E. Miró: 100 cajas, 150 bordalesas y 302 id. id. Galbán y comp.: 30 barriles id. J. M. Bérriz e hijo: 35 bordalesas id. Marina y Co.: 50 barriles minio. M. Muñoz: 1 caja salchichones. J. Molla: 5 cajas efectos. N. Merino: 9 id. id. Orden: 15 id. id., 4 fardos alpargatas y 25 barriles vino. DE LA CORUSA Cachaza y Coll: 150 tabales sardinas y 98 cajas conservas. Romagosa y Co.: 20 id. id., 1 id. carne, 10 id. lacones y 550 cestos cebollas. S. Gálán: 1 caja encajes. Solifio, Mosquera y Co.: 1 id. id. R. Seljas: 1 id. id. Alonso, Menéndez y Co.: 1 id. tocino, 1 id. jamones y 5 id. lacones. A. González: 1 id. embutidos. R. Veloso: 2 id. libros.

Vapor inglés Domingo de Larrinaga, procedente de Cienfuegos consignado a Galbán y comp.

155 Con azúcar de tránsito.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Table with columns: Banqueros Comercio, Londres, París, etc. showing exchange rates for various locations.

Monedas Comp. Vend.

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 95% en almácen a precio de embarque a 4-15/16 ris. arroba. Id. de miel polarización 89, en almácen a precios de embarque 3 3/4 ris. arroba. Habana, Agosto 3 de 1907. — El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

COTIZACION OFICIAL

DE LA BOLSA PRIVADA

Billotes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3 3/4 a 4

Plata española contra oro español 94 1/2 a 94 3/4

Greenbacks contra oro español 109 3/4 a 110

Fondos públicos Comp. Vend.

Valor Pto.

Table listing various public funds and bonds with their respective values and points.

ACCIONES

Table listing various stocks and companies with their respective values and points.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

ENVIADAS POR CABLE POR LOS SRES. MILLER & Co. Miembros del "Stock Exchange"

OFICINAS: BROADWAY 29, NEW YORK

CORRESPONSALES: M. DE CARDENAS & Co. CUBA 74. TELEFONO 3142

Agosto 3 de 1907

VALORES

¿Otra vez el jurado?

Se ha anunciado oficialmente que pronto será puesto á debate este tema en la comisión consultiva. La controversia nos parece inoportuna, porque la institución de jueces legos no es ideal de ningún partido en Cuba, ni mueve voluntades, ni despierta entusiasmos, ni figura en ningún programa político.

Por si acaso los hombres de tendencias radicales quisieran aprovechar la coyuntura para adornar su credo con este dogma, bueno será recordar que el jurado no debe su origen á ningún movimiento democrático, que no es producto de reivindicaciones populares, sino obra de la aristocracia anglo-sajona y de la monarquía inglesa. Los nobles británicos obtuvieron violentamente del rey el establecimiento de ese tribunal, privilegio que la Carta Magna consagró para el exclusivo disfrute de la nobleza, y que luego Enrique III, para mermar fueros y franquicias de la orgullosa aristocracia feudal, extendió á todas las clases.

Fué un mal día para los devotos del tribunal plebeyo el día en que se esclareció este origen, tan opuesto á los prejuicios de su culto, y cuando quedaron convencidos de que la judicatura popular que ellos encomiaban no tenía ningún parentesco con los heliastas de Atenas, los comicios de Roma y el sanhedrin judaico, instituciones que estimaban como mátrix del jurado moderno, remontaron su vista hasta los tiempos primitivos de la sociedad humana, para encontrar en su desorganizado y vacilante sistema judicial el precedente augusto que á la tradición demañaban.

Pero no cayeron en la cuenta de que si en aquellos días remotísimos, cuya inmensurable lontananza apenas nos permite reconstruir á la escasa luz de conjeturas é hipótesis las normas del enjuiciamiento primitivo, el juez lego, representado por el patriarca, el vecino, el pariente y el árbitro, era muy bastante para juzgar y fallar, no habiendo otro derecho que el puramente consuetudinario propio de la infancia social, ahora, en medio de la cultura moderna, con la complejidad jurídica de su contenido, con la riqueza y diversidad de las relaciones humanas, con la abundancia de códigos y leyes y doctrinas de jurisprudencia científica, el oficio de juzgador requiere una preparación especial y un carácter también específico que garantice de antemano la justicia.

Y cuando el avance de la cultura ha hecho posible la formación de una jerarquía y de un cuerpo técnicos, á los que se sus trae de todo otro trabajo para encomendarles este espinoso ministerio de aplicar la ley y definir el derecho en los litigios civiles y causas penales, retrogradar á la simplicidad de los tribu-

nales antediluvianos más parece atavismo que progreso; ningún dictado liberal tendrá bastante vigor para enmascarar su franca significación regresiva.

Derrotados también en este campo, imaginaron los apologistas del jurado que lograrían hacerlo invulnerable reclamando la intervención directa del pueblo en el ejercicio de los poderes públicos. Y también el argumento quedó pronto desvirtuado, cuando se les hizo advertir que si en el poder legislativo se manifiesta la voluntad popular mediante el sufragio, en el ejecutivo, fuera del presidente en las repúblicas, todos los cargos y oficios se proveen sin el concurso del *demos*, y todos recaen—no hablamos de Cuba donde todavía estamos en el embrión de la vida administrativa—en personas de probada pericia, escogidas cuidadosamente de entre las educadas para cada función.

En cuanto á la práctica del jurado no son menores los descalabros sufridos por los partidarios de la institución. Por lo pronto, la competencia del jurado no comprende todos los delitos; ningún pueblo se ha atrevido á extenderla á toda sanción punitiva. En todas partes se la limita, desconfiando del acierto problemático del jurado. Luego, la distinción entre el hecho y el derecho, clave de este sistema de enjuiciamiento, no puede ser más artificiosa, sutil y alambicada. Porque la calificación penal depende inevitablemente del contenido jurídico del acto, así como éste se enlaza con la impulsión psicológica. Y todo ello forma un mundo de fenómenos y datos de conciencia que no pueden ser con claridad percibidos sino por espíritus finamente inquisidores, por hombres educados en las ciencias filosóficas y jurídicas.

De error inicial que implica esta falsa distinción entre el hecho y el derecho, sugerida por el anhelo de hacer viable el jurado en nuestro tiempo, son pruebas numerosas los intrincados y contradictorios cuestionarios que los tribunales peritos entregan al jurado para la formación del veredicto, y las frecuentes enormidades contra el derecho que de tales mañosos engendros dimanar.

Y de la falta de conciencia jurídica y del sentido de justicia penal que caracteriza al tribunal del jurado, atestiguan abundantemente la blandura en el juicio de los crímenes sangüinarios y el rigor en los delitos contra la propiedad; las absoluciones inspiradas por enfermizo sentimentalismo, y las condenas preconcebidas al influjo de la avaricia y ruindad que caracteriza á los humildes propietarios.

Una sola razón de cuantas se alegan en pro del jurado tiene valor con-

siderable. Es la que muestra la utilidad de renovar con aires de la conciencia popular la atmósfera estadizada de los tribunales togados. Pero se olvida que para ello se necesitaría en el pueblo un sentido jurídico que no ha alcanzado aún en parte alguna, y no se repara que sin conseguir el bien propuesto se aumenta el mal denunciado con otros daños tan evidentes como los arriba expresos.

No hay de faltar medios, cuando se quiera buscarlos fuera del jurado, para impedir que el juez y el magistrado de oficio se conviertan en autómatas sin sensibilidad, y por consiguiente sin verdadera conciencia. Todo es cuestión de mayor alteza intelectual y moral, y de una exquisita inspección para impulsar constantemente hacia la verdadera justicia la perezosa ó dormida voluntad judicial.

Por lo que hace á Cuba, ya aquí hemos practicado un tristísimo ensayo de esa institución pseudo-democrática, y sabemos todo el mal que puede causar entre nosotros. Como ya tenemos bastantes y aun sobrados con los que padecemos, la opinión pública está muy lejos de desear el restablecimiento de aquel tribunal improvisado. Y así fué patente en la información parlamentaria hecha durante la república, y en la cual ninguna voz respetable se levantó en defensa del jurado.

En un país como el nuestro y en días como los presentes en que el nivel de moralidad se halla tan bajo, tan bajo que no sobrepasa la altura de los pies; ó si se prefiere, en un estado de absoluta amoralidad, en que no se advierten diferencias prácticas entre el bien y el mal, ni entre lo justo y lo injusto, ni entre lo digno y lo deshonesto; con la general afición al *chivo*, al *chantaje* y á toda clase de peculados, de tal modo que la venalidad pasa por cosa lícita y honesta y el chanchullo á nadie desacreditado ni infama, la instauración del jurado sería una locura para reída por los espectadores extraños y para muy llorada por los consentidores de dentro de casa.

Bien hará, por tanto, la comisión consultiva en desechar el tema, y aprovechar el tiempo en asuntos mejores.

Desde Washington

30 de Julio.

Hay que saludar, no ya con triple batería, como dicen los masones, sino con céntuple, el fracaso de los mineros de hierro del Estado de Minnesota; hay que saludarlo, porque se debe á una cosa excelente y digna de imitación: á la protección que se ha dado á los obreros que querían trabajar contra las coacciones de los emisarios enviados á aquel distrito por la famosa y despreocupada Federación Occidental de Mineros.

Ya he relatado, en otra carta, los manejos de esta Federación. A los mineros que no estaban agremiados les

destacó unos cuantos agentes, encargados de organizarlos. Sólo el diez por ciento se dejó agremiar; y ese diez por ciento exigió aumento de jornal y supresión de las primas concedidas por los patronos á los trabajadores sobresalientes. Amenazó con la huelga y fué á ella antes de que venciera el plazo fijado para la contestación.

Muchos obreros, de los no agremiados, intimidados por los huelguistas, se unieron á éstos; pero ni los patronos ni las autoridades ni la población de aquellas localidades se dejaron intimidar. Se les ocurrió la originalidad de no tener miedo. "Los monarcas—dijo el convencional Legendre en 1792—os parecen grandes, porque estáis de rodillas. Poneos en pie y veréis qué pequeños son." Esto, por la traza, comienza á pasar aquí por Su Majestad El Trabajo. El Sheriff del condado en que están las minas declaró que mantendría el orden y que no consentiría violencias contra los mineros que quisieran trabajar, y el Gobernador del Estado le prometió al Sheriff todo su apoyo y fuerza armada, caso de que la necesitase. Sheriff inesperado y Gobernador totalmente imprevisto; muy diferentes de los que han lucido su pasividad—ó su complicidad—en otras huelgas, manchadas por atentados contra la vida, la propiedad y la libertad del ciudadano.

Pero no menos imprevisto que el Gobernador y no menos inesperado que el Sheriff ha sido lo hecho por el público ilustrado, como dicen los carteles de teatro. En lugar de dejar que la huelga se cociere en su propio jugo, que ha sido lo usual, hasta ahora, ha pensado que tenía la obligación de amparar el derecho de los obreros que quisieran trabajar. Esto ha sido un verdadero descubrimiento. Al fin, ha habido en este país colectividades que han reconocido que un pueblo no es libre cuando á alguien, á pedradas, á tiros, á palos, con insultos, con amenazas, se le impide ganarse honradamente la vida.

Ha habido en el Estado de Minnesota un movimiento general de opinión contra la dictadura de la Federación Occidental de Mineros; movimiento que ha sorprendido á la población de otros Estados, en los que se le pasa todo á Su Majestad El Trabajo, con letra grande.

En Minnesota el poder público y los particulares no se han puesto de parte del capital contra los trabajadores. Han defendido al trabajador contra El Trabajo con mayúscula; esto es, contra los obreros agremiados que oprimían á los obreros no agremiados y dispuestos á trabajar. Si en todos los Estados y en todas las huelgas se imita ese ejemplo, mucho se habrá adelantado para bajarles los humos á su legítima misión. Que sus afiliados vayan á la huelga cuando lo tengan á bien; pero que á nadie obliguen á holgar.

La Federación Occidental de Mineros ha perdido esta batalla; y busca consuelo á su derrota en el veredicto de un tribunal del Estado de Idaho, que ha absuelto á uno de los jefes de la Federación, acusado de haber instigado el asesinato de un Gobernador. Ha estado bien absuelto, puesto que no había pruebas suficientes contra él; pero en eso no ha habido triunfo para la Federación, porque el proceso ha servido para poner de manifiesto los métodos terroristas que ella ha empleado; lo cual ha impresionado fuertemente á la opinión.

X. Y. Z.

NO HAY NADA MEJOR.

6 retratos imperiales por un peso.

Otero, Colominas y Comp.

32, San Rafael 32. Teléfono 1448.

LA PRENSA

Los veteranos de la guerra de la independencia y que formaron parte de la revolución de Agosto en La Maya, (Oriente), han escrito á Mr. Magoon protestando contra el alzamiento de la partida de San Luis y atribuyendo esa clase de propagandas á los que están al frente de la administración, con el fin de que no se celebren elecciones.

Los firmantes de la carta dicen que ellos se hacen responsables del orden en aquel término, "dentro del elemento liberal."

Lástima que no puedan decir lo mismo las autoridades, aunque sólo sea por telégrafo—como era antiguo uso y costumbre en tales casos—"dentro de su jurisdicción."

Por cierto que apenas los veteranos respalden del orden, se anuncia otra partida en Oriente y otra en Occidente. La de Güira de Melena.

Como éstas salen á luz en Agosto, tal vez no tengan otra misión que la de celebrar el aniversario de la revolución reivindicadora, disparando cuatro tiros, requisando unos cuantos caballos y... ¡á casa!

Si no pasa de ahí, menos mal.

Y no pasará, por esto que dice un colega:

"El general Núñez, al preguntarle anoche por teléfono, sobre el particular, (la partida de Güira de Melena) nos manifestó que, aunque había oído decir algo relacionado con el suceso, no le daba importancia alguna."

Pues si no le da importancia el señor Gobernador ¿vamos á dársela nosotros? Disparate.

Conque se la den los dueños de poteros, basta.

La *Debate* publica una carta encontrada sin sobre por el comandante Emilio López en un viaje de Camarones á la finca "Villa Patria," en la cual carta, que suscribe en Sancti Spiritus J. M. Moles, invita éste al general Alemán á ingresar en las fuerzas políticas de José Miguel Gómez.

El remitente dice que, á su modo de ver, ese documento debe ser conocido por todos los cubanos.

Ya nos contentaríamos nosotros con que lo conociese ó lo reconociese el señor Martínezmoles.

Pero nos parece que no ha de ser así porque esa carta tiene trazas de apócrifa.

En primer lugar porque la enemistad del jefe conservador espiritano con el general José Miguel Gómez es de aquella que se resisten al "tiento."

Y, además, porque el señor Martínezmoles no suele partir en dos su apellido, como aparece en la carta.

Nos tememos, pues, que se trate de un "timo."

Y algo de eso debe sospechar el colega cuando suprime todo comentario.

Refiriéndose al suelto que ayer trans-

cribimos, tomándolo de la "Revista Popular Cubana" y que ésta publicó con el título de "Los esbaldados del silencio," el Doctor Sr. Becerra Alfonso nos escribe para decirnos que, á ser cierto lo que el Alcalde de Guanabacoa afirma en la exposición que dirigió al señor Gobernador Provisional, ni el Estado ni el Ayuntamiento de que se trata han podido cobrar los réditos de un censo que no aparece asentado en el libro becerro que con tanta solícitud se busca y que no puede existir derecho cuando se carece de la escritura de fundación y de la inscripción ó pase de los antiguos asientos al libro registro de la Propiedad.

Nuestro objeto, al reproducir el suelto del colega, no era discutir derechos sino poner de resalto la morosidad de los "covachuelistas" que de Marzo á la fecha no han tenido tiempo de acusar recibo de una comunicación oficial pidiendo autorización para sacar copias de documentos que deben de existir en la Administración de Rentas.

Y realizado ese objeto, el Sr. Becerra comprenderá que no debemos discutir su afirmación, la cual trasladamos al señor Alcalde de Guanabacoa á quien acaso le convenga saber que los asientos que busca no existen, según nuestro comunicante, y que, por consiguiente, es inútil la investigación que pretende.

La Asociación de Dependientes que hoy inaugura el magnífico edificio que en adelante será su domicilio social, nos ha obsequiado con una medalla de plata, mandada fundir para conmemorar aquel acto y reparada galantemente entre los compañeros de la prensa, á parte de otras de bronce, con profusión regaladas por los señores de la Junta Directiva.

Las medallas que son del diámetro de media águila americana, llevan en su anverso una alegoría representando el nuevo edificio del Centro y á su lado un genio levantando en la diestra una corona de laurel, bajo un cielo en que brilla la estrella solitaria, y en el reverso está inscripción: "Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana"; y en el centro de otra corona de laurel y roble: "1880: 500 (socios) 1907: 25,000.—4 de Agosto de 1907."

Prendido de un pasador cada medalla ostenta un lazo con los colores de las banderas cubana y española.

Al significar á la opulenta Asociación de Dependientes nuestra más cordial felicitación por el estreno de su nueva casa, en la cual le deseamos todo género de venturas, le enviamos el testimonio de nuestra gratitud por su cariñoso recuerdo.

Dice *El Republicano Conservador*, de Matanzas, volviendo sobre las dietas de los testigos:

El asunto de las indemnizaciones á los testigos de los juicios orales, continúa en el mismo ser y estado. De na-

Para comprar lo más selecto en
Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumería
Es siempre recomendada
La Casa de Cores
"La Acacia, San Rafael 12."

DR GALVEZ GULLEM.
Impotencia.--Pérdidas seminales.--Esterilidad.--Venéreo.--Sífilis y Hernias ó curbaruras.
Lombajes de 11 y 12 1/2
49 HABANA 49
C. 1173 26-1AG.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa vigorizante, y Reconstituyente
Emulsión Creosotada
ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGRO
DE RABELL.

FOLLETTIN
CARTAS A LAS DAMAS
escritas expresamente PARA EL
DIARIO DE LA MARINA
Madrid, 10 de Julio de 1907.
Grande es mi satisfacción, insisto, y la de todos cuantos le tratan y son cuantos le estiman, al saber el completo restablecimiento de nuestro ilustre Director y querido amigo don Nicolás Rivero.
El distinguido corresponsal en Madrid de este DIARIO, don Javier Pérez de Acevedo, está recibiendo muchas y muy merecidas enhorabuena por haber sido elegido Secretario de la Sección de Bellas Artes del Ateneo.
Aumenta por momentos la animación en la Granja; con la inauguración de las grandes tiradas de pichón aquel real sitio ya no parece el mismo; la concurrencia es numerosísima. Los reyes continúan haciendo vida puramente de campo.
El maestro Sorolla, que ha impro-

visado su taller en una habitación de la planta baja de Palacio, sigue trabajando sin descanso en preparar los retratos de los reyes y del Príncipe de Asturias; el cuadro, según dicen, promete ser una obra magnífica. La reina pasa largos ratos hablando en castellano con el ilustre pintor.
Poco falta ya para que tengan ustedes la satisfacción de asistir á las representaciones que en la Habana dará la notable Compañía Guerrero Mendoza. Qué buenos ratos van ustedes á pasar! Desde Barcelona me escribe el ilustre Fernando Díaz de Mendoza diciéndome:
"Ya usted conoce perfectamente el trabajo que durante la última temporada hemos hecho en el Español, siendo ese mismo trabajo, aumentado en "La Marcha Nupcial", "Paraire" y otras obras que tenemos en estudio, el que habremos de presentar al selecto público habanero, del que tantas pruebas de consideraciones y de aprecio hemos recibido en nuestra anterior excursión."
Esto me dice el gran actor en su

muy amable carta, de la que me he apresurado á dar á ustedes cuenta, segura de que así les hablo de asunto que mucho les interesa y agrada.
Diré más; diré que cada día trabajan mejor, con más entusiasmo, con más fe, con mayor inteligencia é inspiración, sin desmayar un instante con incalculables alientos; diré que María luce *toilettes* preciosas y magníficas joyas muy valiosas y sombreros y otros tocados, á cual más caprichosos, elegantes y bonitos; diré también que las decoraciones y los muebles son asimismo de un gusto exquisito y de valor.
En la obra *El Ladrón*, entre otras, tendrán ustedes ocasión de admirar todos los detalles de que vengo haciendo mención; y es más, quienes hayan visto la obra en París confesarán que pocas veces se han reproducido por actores españoles obras extranjeras con fidelidad tan grande. Verdad es que para esto, Fernando y María, que saben hacer las cosas en grande, empezaron por ir á París, donde presenciaron sin perdonar detalle, la representación de la obra de Bernstein, y luego, también sin perdonar detalle,

la han puesto aquí en escena. Fernando es además, notabilísimo director, convencido de que en el teatro moderno la decoración es un elemento principal para el éxito, ya que el público gusta, hoy como nunca, de la propiedad en la escena, que tanto contribuye á dar la ilusión perfecta de la realidad.
En el primer acto la decoración representa el *hall* de un *chateau* francés, elegantísimo, de una riqueza y de una propiedad notables. Lindos tapices cubren sus muros, y los muebles son de estilo. Llamó aquí mucho la atención una cómoda Luis XV, auténtica, procedente de la ilustre casa de Fernando, es decir, de los Balagote, Fontanar, y Lalaing. De dicho *hall* arranca una escalera, y entre sus extremos se encuentra un sofá. Hay diversos y á cual más primorosos detalles, como las pantallas que velan la luz de las lámparas, los *bibels* que adornan las mesas, los cuadros que se hallan en éstas ó penden de las paredes, los cogenes que abundan en los sillones, en los divanes y en el suelo.
El segundo acto representa la alcoba de la protagonista; es un aposen-

to encantador de estilo Luis XV, elegantísimo, lujoso; la cama es de madera, lei almohadas, cuadradas, coloradas sobre ella, son de fina batista y rico encaje, y llevan las iniciales de María y Fernando; la cinta de seda que las adorna forma arosos lazos en las esquinas; también es muy elegante el *enbre-cama*. Abundan en esta alcoba detalles tan bonitos como el biombo, las grandes pantallas, el juego de plata, del *toador*; el pastel Luis XV, con una bella figura de mujer que aparece sobre la cabeceira.
El tercer acto representa un elegantísimo salón; los muros están adornados con tapices; en una vitrina hay una preciosa colección de abanicos antiguos.
Ocupémonos ahora, de los trajes, á cual más lindo, que luce María. Empezaré diciendo que son de Paquin, nada menos. Este renombrado modisto parisiense estuvo aquí en el mes de Marzo (el día 30 se estrenó *El Ladrón*); y en los trajes todos magníficos que traía, figuraba uno, entre los mejores, que, por cierto quiso adquirir una conocida y elegante dama de la aristocracia; pero no se determinó,

porque el precio era tan alto, que resultaba algo difícil llegar á él, mucho más con el cambio, que tanto viene subiendo; y María Guerrero lo adquirió, así como los otros dos.
No los describo, porque ahora recuerdo que lo hice, á raíz del estreno, en *Los Ecos* que para este querido DIARIO escribí á principios de Abril. Ya los verán ustedes y los admirarán como los hemos admirado aquí; son tan bonitos como lujosos y elegantes.
Los marqueses de la Mina (ella es Silvia Xiquena, y él el primogénito de los duques de Fernán-Núñez) dieron noches pasadas una divertida fiesta precedida de espléndido banquete. Los de la Mina ocupan las habitaciones del piso bajo del señorial palacio de Cervellón. La comida fué en obsequio de los expedicionarios que recientemente hicieron una excursión automovilista al alto del León, del Guadarrama, pintoresco sitio de la provincia de Madrid.
En la *serre*, que es una preciosidad, había distribuidas varias mesas; la principal estuvo presidida por la du-

da han valido los clamores de la prensa ni las persistentes gestiones de la Presidencia de la Audiencia, encaminadas a que no continúe dándose el espectáculo de que individuos de ambos sexos requeridos por la justicia para auxiliaria, vengán desde los lugares de su residencia y se encuentren después con que ni tienen donde alojarse ni tampoco medios ni modos para satisfacer las más apremiantes necesidades de la vida.

Cada testigo que diariamente llega es un nuevo conflicto que, en el citado orden, se le presenta a la Audiencia, á quien los interesados, como es lógico, reclaman.

Este estado de cosas, injusto á todas luces debe, desde luego, cesar siquiera sea porque en el mismo anda mezclado el nombre respetable de la Justicia. A reserva de cumplir después con los *tiquis miquis* y demás formalismos oficiosos, se impone que inmediatamente se sitúen fondos, en cantidad prudencial, en la Zona Fiscal, al objeto de satisfacer las indemnizaciones de referencia.

Eso es lo que se impone que se haga y con toda urgencia.

Lo de la "urgencia" se explica.

Porque el que no come ni tiene donde dormir, ó se muere de inanición en pocos días, ó hace lo posible por buscar ambas cosas donde las encuentre.

Publicaciones recibidas:

Letras. La elegante revista quincenal de este nombre que acabamos de recibir, contiene entre otros, excelentes trabajos en prosa y verso de Justo de Lara, Julio Flórez, Federico Urbach, Lozano Casado, Alvarez Magañé, Carlos Pío Urbach, Muñoz Bustamante, Néstor Carbonell, Francisco Díaz Silveira, Eulogio Horré, Esteban Foneuvea, J. M. Carbonell, Francisco J. Pichardo, Fernando de Zayas, Carballo Miyares, Juan Guerra Núñez, Enrique Collazo, Mario Luque, Guillermo de Montañá, Luis Rodríguez Embil, Leocadio Martín Riva, etc., etc.

CASTAÑAS. *frías y calientes*, por Juan J. Mirabet. Un tomo de bien escrita miscelánea, con juicios de hombres y cosas ni discutibles del todo ni por completo desasosadas. De venta en Muralla 24 y Obispo 86 al precio de 8 pesetas plata española.

CABALLO DE BATALLA

Relojes planos de plata Niellé, máquina superior, montada en piedras finas.

Premiados con medalla de oro en muchas Exposiciones.

Unico importador Marcelino Martínez, almacén de joyas de oro y brillantes. Muralla 27, altos, apartado 248. Teléfono 685.

116 IMPERIALES POR \$1.00!!

En la afamada galería Otero, Colón y C^a, almacén de efectos fotográficos, se hallan de venta á precios de catálogo.

32, SAN RAFAEL 32. TEL. 4148.

¿Por qué sufre V. de dispepsias? Tome la *Peppina* y Rubarbo de BOSQUE. Y se curará en pocos días, recobrá su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

LA *PEPPINA* Y RUBARBO DE BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la *PEPPINA* Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.

Los principales médicos la recomiendan. Dice años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la isla.

C. 1747 26-1A9.

BATURRILLO

Con seguridad que es asturiano, y natural de Piantou, aldehuela que descansa entre añejos castaños y florecidos cereales en la Vega de Rivadeo, el autor de una Crónica fechada en Gijón y publicada en un diario habanero; pero podría ser cubano, ó de otra nacionalidad cualquiera y sentirse regocijado también en presencia de una fiestecita modesta, insignificante para los espíritus superficiales, celebrada en un rincón de la tierra de Jovellanos y Argüelles, por rapaces jugueteros, mozgos garridas y manebos danzarinés.

Todo ello se reduce á que era el día del santo del maestro, y con tal motivo, el señor cura hizo repicar las campanas, los papás levantaron un arco de laurel, musgo y flores, frente á la casa del domine; las mamás adornaron el local de la escuela como si fuera un altar consagrado á la madre del Cristo; se suspendió toda faena, vistió sus ropas domingueras el vecindario y cantó de lo lindo, con más espontaneidad y mejor gusto que si el festejado fuera un cacique, un Duque, ó un Rey.

Esa es la apariencia; el fondo es otro, consolador, sugestivo, lleno de esperanzas y alegrías.

Es un humilde, un obrero, uno que no puede repartir destinos, comprar conciencias, perturbar la vida legal; uno que no lleva galones ni cruces, que no es guerrero ni adinerado; que no hace más que estudiar mucho y enseñar lo que sabe, con fe y amor, á los inquietos rapaces de Piantou, el que recoge sinceros homenajes de la gratitud de sus convecinos, esta vez desprovistos de todo egoísmo; esta vez padres y patriotas, celosos del porvenir de sus hijos y amantes del despertar de su España.

Porque el caso es este. El amor de los niños á su profesor no vive, sin el suave calor de los consejos de la familia. Puede el alumno sentir respeto y admiración por su maestro, y será impotente para demostrárselo, de otro modo que con inefables sonrisas y continuada obediencia.

Son los padres los que levantan el arco triunfal y pagan la orquesta, y son las madres las que adornan el aula y cosen la elegante ropita del piqueteo.

Grande, poético espectáculo ese; no importa que se realice en la populosa villa de América, ó en el seno del blanco caserío asturiano; no importa si allá, entre los variados matices de la Vega de Rivadeo, cabe las rumorosas acequias de la campiña, en la vecindad de la Suiza meridional, la de los suaves aires y las quejas melancólicas; allá donde un mal gobierno condena á la miseria á pueblos laboriosos, y donde la ley de quintas y la saña del Fisco producen la incesante, la dolorosa sangría de una emigración dolorosa continua.

Un pueblo que vive agradecido del maestro de escuela—dice el cronista— aunque viva escondido en apartado valle, derecho tiene á ser visto y glorificado por el mundo.

Hay algo de primitivo, hay mucho de sencillo, de atrasado en ese homenaje campesino.

La cultura moderna, al menos como nosotros la entendemos, empieza por despertar las rebeliones del alumno y acaba por ponerle frente al

maestro en las salas del Juzgado Correccional.

—“No le aguanten”—suele aconsejar la mamá. —“Avísame si te pega, para romperle la cara”—suele advertir el papá. Y el pobre maestro viene á ser, desde el primer día de clase, el ogro temido y amenazado, incapaz por eso de imponer esa feconda disciplina que solo puede descansar en el mutuo cariño, cuando la escuela llega á ser natural prolongación del hogar doméstico.

Rarísima vez saben nuestros niños cuándo es la fiesta onomástica de sus profesores. Si por acaso la averiguan, es para pedir que se suspendan temprano las lecciones y se les concedan dos horas más de holganza y pili—.

Si—rara avis—una jovencita dijere en su casa que al siguiente día es el santo de la maestra y pidiere un par de pesetas para hacerle un regalito, no tardará la respuesta: —“No es preciso; para que te enseñe la paga el Estado. Bien sabrosamente se gana el sueldo esa tía, mientras yo me rompo el alma.”

Y como falta el calor paternal, la idea del homenaje juvenil muere en germen, y la joven inteligente se va acostumbrando á pensar que la educación es un trabajo como coser y guisar, mejor remunerado, y de ningún modo causa de agradecimiento.

Cuando han pasado los años, y hemos conocido las inefabilidades del espíritu cultivado y las amargas contradicciones de la vida; cuando hemos comparado las incidencias propias con las tristezas del analfabetismo, y estudiamos el presidio, la cárcel, la casa de prostitución, todos los pudrideros de las almas que no tuvieron en la infancia la preparación de una moral cristiana y la libertad de criterio, que nace del estudio, para escoger los mejores caminos de la existencia social, entonces se vuelven los ojos al pasado, surge en la mente la figura venerable del educador paciente, y tardamente formula el labio expresiones de gratitud que debimos hacer desde los años primeros.

No se pagará jamás esa deuda al buen maestro. No estará jamás nuestra conciencia en paz consigo misma, mientras no hayamos rendido personalmente al buen mentor, ó su amada memoria, todos los homenajes debidos al benefactor.

No siempre debemos más al padre que al maestro. Por ejemplo: al que nos enseñe á menospreciar á quien nos inculca ciencia y virtud, apenas si debemos el acto involuntario de la vida.

Yo presencio todos los días procesiones y banquetes; hacimiento de hombres y mujeres, en torno de una tribuna y arrastrar de coches por manos de hombres que parecen libres; oigo vitores, voladores y músicas. Interrogo, y se trata de un improvisado general, de un trastornado ó de un codicioso, es el cacique que reparte destinos, ó el cacique que enamora á las turbas. Ni un educador, ni un moralista, ni un protector del trabajo, ni un benefactor de las clases agrícolas; ni siquiera uno que da limosna á los mendigos; siempre un soberbio; generalmente un inepto, á las veces un malo.

Y cuando, escurriéndose en el fondo de la gran masa humana, me lastima el chillido de un niño, que no sabe cuándo es la fiesta onomástica de

su maestro, ó me hiera el viva! dado por el maestro mismo en honor del supuesto héroe, dudo intensamente del renacimiento moral y político de mi tierra. Y, á diferencia del cronista gijonés, que creía ver en la luz del mongolifer que ascendía por la Vega, la rutilante estrella de un cielo de venturas para España, yo veo la estrella de mi bandera, pequeña, apagada, perdiéndose á lo lejos, como la luz de un globito de papel, entre las neblinas inmensas de un porvenir de infamia.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

La Comisión Consultiva

A las tres y treinta p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior.

Se leyeron las comunicaciones de distintos puntos de la Isla, sobre los Juzgados Municipales.

El Vocal señor Viendi, preguntó en qué estado se encontraba una comunicación del General José B. Alemán, relativa al Juzgado Municipal de Camarones, informándose que se encuentra pendiente de estudio de la Subcomisión de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Fueron aprobados los siguientes artículos de la referida Ley:

Artículo 137.—La Sala de lo Civil y de lo Contencioso-Administrativo, conocerá de los recursos contra las decisiones dictadas por la Comisión de Ferrocarriles.

Artículo 145.—Corresponderá á los Jueces Correccionales el conocimiento:

Primero.—De los delitos cometidos en su Partido, que expresamente le confieran las leyes.

Segundo.—De las faltas cometidas en el territorio del Juzgado Municipal de la cabecera del Partido, sin perjuicio de la facultad otorgada á los Tribunales en el artículo 130.

Los Jueces Correccionales de Primera Clase, tendrán jurisdicción para perseguir y castigar los delitos de su competencia y las faltas cometidas en toda su demarcación judicial.

Artículo 146.—Los Jueces Municipales, excepto los del Término Municipal de la Habana y los de cabecera de Partido Judicial, ejercerán funciones correccionales en cuanto á las faltas cometidas en sus respectivas demarcaciones judiciales.

Artículo 147.—Los Jueces Correccionales cumplirán las comisiones que les confieran las Audiencias y auxiliarán á la Administración de Justicia siempre que fueren requeridos al efecto por otro Juez ó Tribunal.

Artículo 148.—Corresponde á los Jueces Municipales, en lo Civil:

Primero.—Ejercer la jurisdicción voluntaria en los casos en que expresamente las autoricen las leyes.

Segundo.—Conocer de las reclamaciones cuya cuantía no exceda de trescientos pesos en moneda americana.

Tercero.—Dictar, á prevención, las primeras providencias en las testamentos ó sucesiones intestadas cuando proceda, según las leyes; en los pueblos donde no residiere el Juez de Primera Instancia. Se entenderá por primeras providencias, para los

efectos de este artículo, las que tengan por objeto poner en seguridad los bienes de las herencias y proveer á todo aquello que no admita dilación. En todos los casos darán cuenta inmediatamente al Juez de Primera Instancia, al que remitirán las diligencias que hubieren practicado.

Cuarto.—Adoptar, en los casos en que no puedan diferirse sin daño de los interesados, las providencias interinas oportunas, dando cuenta inmediatamente al Juez de Primera Instancia, con remisión de las diligencias.

Quinto.—Conocer de los juicios de desahucio en los casos en que expresamente les autorizan las leyes.

Sexto.—Auxiliar á la Administración de Justicia siempre que fueren requeridos al efecto por otro Juez ó Tribunal.

Artículo 149.—En materia criminal, les corresponden:

Primero.—Auxiliar á la Administración de Justicia, siempre que fueren requeridos al efecto por otro Juez ó Tribunal.

Segundo.—Excepto á los de la Habana y á los de las cabeceras de los Partidos Judiciales, instruir, en casos de delito, las primeras diligencias, dando aviso inmediatamente al Juez de Instrucción ó Correccional, según proceda.

Tercero.—Excepto á los de la Habana y á los de las cabeceras de los Partidos Judiciales, ejercer la jurisdicción correccional en materia de faltas.

TITULO IX

Del Ministerio Fiscal

Capítulo I.—De la planta del Ministerio Fiscal.

Artículo 150.—En los Tribunales habrá representantes del Ministerio Fiscal en la forma siguiente:

Un Fiscal en el Tribunal Supremo. Un Fiscal en cada una de las Audiencias y en cada uno de los Juzgados de Primera Instancia.

Dos Tenientes Fiscales en el Tribunal Supremo, y uno en cada una de las Audiencias de la Habana, Matanzas, Santa Clara y Oriente.

Cuatro Abogados Fiscales en la Audiencia de la Habana y uno en cada Audiencia de Segunda Clase ó excepción de la de Matanzas.

Artículo 151.—En cada Partido Judicial habrá un Fiscal de Partido, el cual será Delegado del Fiscal de la Audiencia y actuará como Fiscal en todos los Juzgados del Partido en los casos en que la Ley lo requiera, sin perjuicio de la facultad, que se reserva, al Fiscal de la Audiencia de delegar en cualquiera de sus subordinados cuando lo estime conveniente.

Se aplazó el párrafo segundo de este artículo.

Artículo 152.—El Fiscal del Tribunal Supremo dependerá directamente del Gobierno y será el Jefe del Ministerio Fiscal en todo el territorio de la República, y los de las Audiencias lo será en su Distrito respectivo. El orden jerárquico entre los que desempeñen funciones de Jefe Ministerio, el siguiente:

Primero.—Fiscal del Tribunal Supremo.

Segundo.—Fiscales de Audiencias.

Tercero.—Fiscales de Partidos Judiciales.

Los Tenientes y Abogados Fiscales,

serán considerados como auxiliares de los Fiscales.

Artículo 153.—Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, cada Fiscal:

Primero.—Dará cuenta á su inmediato superior de los delitos y faltas de que tenga conocimiento, ya se hayan promovido á instancia de parte agraviada, ya de oficio, ya por su requerimiento, y los tendrá al corriente del estado de las causas que se instruyan hasta su definitiva terminación.

Segundo.—Se ajustará á las instrucciones que sus superiores gerárquicos le comuniquen en lo que se refiera al ejercicio del Ministerio Fiscal.

Tercero.—Consultará á su inmediato superior gerárquico, cuando la gravedad del negocio, la dificultad del caso ó cualquiera otra circunstancia lo hicieren necesario ó conveniente.

Cuarto.—Hará á su superior gerárquico las observaciones que estime conducentes, relativas á las órdenes ó instrucciones que considere contrarias á las leyes ó que por apreciaciones equivocadas ó por cualquier otro motivo entienda que son improcedentes, pero sin que pueda separarse de ella hasta que así lo ordenare su superior.

Quinto.—Interpondrá en tiempo y forma, cuando no tuviere instrucciones en contrario, los recursos procedentes en los negocios en que sea parte, sin perjuicio de lo que su superior resuelva acerca de su seguimiento.

Artículo 154.—Para la ejecución de lo que se previene en el inciso cuarto del artículo anterior, el superior, recibidas que sean las consideraciones sometidas por el inferior, cuando las encontrase legales y procedentes, reformará ó dejará sin efecto las órdenes ó instrucciones que él mismo hubiese dado.

En el caso de que provengan de otro superior gerárquico, pondrán en su noticia las referidas observaciones, informando lo que estime para que se resuelva lo que corresponda.

Cuando las órdenes ó instrucciones procedan del Gobierno, le dará cuenta para que decida.

Artículo 155.—Cuando el superior no encontrare legales ó procedentes las observaciones hechas por el inferior, le dará las instrucciones que estime convenientes, y si lo considerase oportuno, nombrará á otro de sus subordinados para que le sustituya en el despacho del negocio.

Capítulo III.—De las atribuciones del Ministerio Fiscal.

Artículo 156.—El Ministerio Fiscal velará por la observación de las leyes, promoverá la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público y tendrá la representación del Estado ante los Tribunales.

Artículo 157.—Corresponderá al Ministerio Fiscal:

Primero: Vigilar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones de carácter obligatorio que se refieran á la Administración de Justicia y reclamar su observancia.

Segundo: Dar á sus respectivos subordinados las instrucciones generales ó especiales para el cumplimiento de sus deberes y la posible unidad de la acción fiscal.

Tercero: Sostener la integridad de

Renovador A. Gómez

La fama conquistada con tan maravilloso producto, desde 1892 que fué cuando se dió á conocer tan necesario medicamento, para curar la terrible enfermedad de *Ama, Ahogo* y todas las enfermedades del PECHO, por rebeldes que sean; fué causa y sigue siendo de tantos millares de anuncios que se ven diariamente publicados en todos los periódicos de la Isla, para llevarse la opinión del que cura en brevísimo tiempo las enfermedades indicadas.

El Renovador A. Gómez

No tuvo otro descubridor ni otro autor, que el Ldo. Feliciano Marrero, quien sigue preparando, como lo acreditan los diferentes pliegos que tuvo que sostener de las distintas usurpaciones, que de dicho milagroso Renovador, se le hacían y siguen haciéndole, y de todos salió triunfante; claro es que los tribunales de Justicia pocas veces se equivocan.

LOS UNICOS DEPOSITARIOS y agentes generales del verdadero Renovador de A. Gómez, Larrzábal y Hermanos, Droguería y Farmacia "San Julián", Muralla núm. 99.

Con depósito en las Droguerías de Sarrá, Johnson, Taquochal y ventas en todas las farmacias. 12732 1-4

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

C. 1772 26-1A9.

quesa de Fernán Núñez, y con ella se sentaron la Duquesa de Santa Mauro, la señorita de Barrenechea, la de Tavara, el duque de Montellano, el Ministro de Méjico, los marqueses de la Torre y de Santa Cruz, el conde de Torre Arias y los señores de Travesedo (don Francisco) y Crooke.

En otra mesa estaban la duquesa de Arión, la de Montellano y la señora de Beistegui (esposa del Ministro de Méjico), con el duque de Alba, y las marquesas de la Mina y de Martorell. La marquesa de la Mina, que estaba bellísima, presidía otra mesa, á la que se sentaron las jóvenes Isabel Carvajal, "Mimi Pío" (hija de los Príncipes de Saboya); Casilda Henestrosa (hija de los duques de Santa Mauro) y la duquesa de Alcolea, con el duque de Medinaceli, el conde del Real, el marqués de Navarro y Joaquín Peña Ramiro.

Después fueron llegando los invitados á la *soirée*, y en seguida se organizó el baile que tuvo por espléndido y lindo final un animado cotillón que dirigió el duque de Medinaceli y la señorita de Falco ("Mimi Pío"), secundados por don Francisco Taveredo

UN BUEN Dentífico garantiza la buena conservación de la dentadura.

Usese Polvo dentífico del Dr. Taboadela

Analizado y aprobado por competentes autoridades científicas

Elixir Dentífico DEL MISMO AUTOR.

Delicioso enjuagatorio de la boca. Cajas y frascos de varios tamaños.

En todas las Droguerías, perfumerías y Boticas de la Isla. 26-107.

ceniceros de porcelana, panderetas con los retratos del rey y la reina, carteras, plegaderas, tinteros y otros muchos y muy bonitos objetos.

El Embajador de Inglaterra y su esposa, lady Bunsen, proyectan una excursión á la Granja que servirá de contraste á las rápidas de automóvil, irán en una *charrette* tirada por un *poney*. Descansarán en El Escorial y se proponen pasar el Guadarrama por el León.

Los infantes doña María Teresa y don Fernando han adquirido el suntuoso palacio perteneciente á los herederos de Castroverza, sito en la cuesta de la Vega, muy cerca del palacio real.

La condesa viuda de Pardo Bazán, madre de la ilustre escritora, ha inaugurado, con un suntuoso banquete el nuevo comedor de su casa. Es amplio y está elegantemente decorado, dominando los tonos claros que hoy tanto se estilan; el *décor* no puede ser más elegante y alegre. El alto zócalo blan-

co sobre el cual reposan en pequeños estantes magníficas bandejas de plata, sigue el muro pintado en color verde pálido con *panneau* de seda brochada blanca, en medio de las cuales están colocados artísticos *appliques* (estos hacen furor ahora) antiguos, que armonizan con los candelabros que adornan la chimenea y la mesa. El dibujo del techo y de las sobrepuertas lo forman guirnaldas de flores doradas y blancas, el conjunto es muy bonito.

En el palacio del Marqués de la Vega de Armijo hubo noches pasadas animada y concurridísima reunión con motivo del cumpleaños del ilustre personaje, que cumplió ochenta y tres. Innumerables fueron las personas del "todo Madrid" que acudieron á felicitar al Marqués, cuyas energías no decaen, parece un hombre joven aún; es admirable.

Hubo además concierto; la aplaudida contralto del Teatro Real, señorita Dalhander, cantó admirablemente; y con igual lisonjero éxito tocó Guervós el piano, y Bordas el violín.

La gentil Marquesa de Ayerbe hizo

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del

Pectoral de Anacahuita

y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

Acete Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN & KEMP

Ann las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez.

Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Ann en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Acete Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

los honores con la distinción y amabilidad en ella peculiares; son muy pocas las que la igualan.

Ahora abundan, como es natural, pues la estación á ello convicia, las fiestas de jardín; y, realmente, son deliciosas fiestas.

En una residencia, como la Embajada de Inglaterra (residencia que perteneció á los marqueses de Alava), las señoras, requeridas por la bella y estueta lady Bunsen, acudieron, cubriendo sus atavíos de bailes con el amplio y airoso pañuelo de Manila. La embajadora es entusiasta de nuestras costumbres; adora la música española, se entusiasma ante las majas de Goya y ante las acuarelas de Fortuny (ella es también inteligente acuarelista) y ha viajado por las viejas ciudades españolas admirando sus históricos monumentos.

La señora de Beistegui, esposa del Ministro de Méjico, dió también en el jardín de su hotel (el que habitaban los condes de San Bernardo), una de

sus preciosas fiestas; una comida de *vingticho* cubiertos, en preciosas mesas colocadas en la *serre*, que es ideal. El jardín estaba espléndidamente iluminado con guirnaldas de luz eléctrica.

Bodas: Se ha verificado la de señorita Francisca León Muñoz, con don Romualdo Sánchez Velasco; la de la señorita María Orellana y Ulloa, hija de los marqueses de la Conquista, con don José Palacios, hijo de los marqueses de Villarreal y la de la señorita Laura Raffaza con el capitán de caballería don Juan Orozco.

Agradezco mucho á la señorita M. R. su amable carta y un día de estos tendré el gusto de contestarle. La mismo digo con cuantas han tenido la bondad de escribirme últimamente y con las cuales estoy en deuda; deudas que tanto ansío pagar; deuda de afecto.

Salomé Núñez y Topet

Las atribuciones y competencia de los Tribunales en general, defenderlas de toda invasión ya provenga del orden judicial, ya del administrativo, promoviendo cuestiones de competencia, recursos por abusos de jurisdicción, e impugnando las competencias que indebidamente se promuevan contra el Tribunal en que ejerzan sus funciones.

Cuarto: Representar con sujeción a las leyes al Estado y a la Administración en las cuestiones en que sean parte, ya demandante, ya demandada.

Quinto: Interponer su oficio en los pleitos que versen sobre el estado civil de las personas.

Sexto: Representar y defender a los menores, incapacitados, ausentes e impedidos para administrar sus bienes, hasta que se les provea de tutores o defensores por el cuidado de sus personas, y para la defensa de sus propiedades y derechos.

Séptimo: Promover la formación de causas criminales por delitos y faltas, cuando tengan conocimiento de su perpetración, si no las hubiesen comenzado de oficio aquellos a quienes correspondan.

Octavo: Ejercitar la acción pública en todas las causas criminales, sin más excepción que la de aquellas que, según las leyes, sólo pueden ser removidas a instancia de parte agraviada y las sujetas a procedimiento correccional. En los procedimientos correccionales, podrá personarse y ejercer dicha acción en los casos que creyeren conveniente.

Noveno: Asistir a las vistas de los asuntos civiles en que sean parte, y a las de los criminales, sin más excepción que las de aquellos en que no se pueda ejercer la acción pública.

Décimo: Promover las correcciones disciplinarias, en los casos en que proceda según las leyes.

Décimo primero: Velar sobre el cumplimiento de las sentencias en los pleitos y causas en que hayan sido parte, a cuyo efecto tendrán el derecho y el deber de visitar los establecimientos penales para inspeccionar si las sentencias en lo criminal, se cumplen en la forma en que hubiesen sido impuestas.

No podrán, sin embargo, introducir alteración en el régimen y disciplina de las prisiones, limitándose en su caso a exponer al Gobierno los vicios que observaren y los medios de corregirlos.

Décimo segundo: Poner en conocimiento del Tribunal Supremo los abusos e irregularidades que notaren en los Tribunales, cuando no alcanzaren de otro modo a obtener su remedio.

Décimo tercero: Pedir, cuando lo estimen conveniente, a los tribunales del territorio en que ejerzan sus funciones y que estén subordinados al Tribunal a que pertenezcan, las causas y negocios terminados para ejercer su vigilancia sobre la Administración de Justicia y promover la corrección de los abusos que puedan introducirse.

Décimo cuarto: Requerir el auxilio de las Autoridades, de cualquier clase que sean, para el desempeño de su ministerio, siendo responsables éstas, con arreglo a las leyes, de las con-

secuencias que resultaren de su falta o descuido en prestarle dicho auxilio.

Décimo quinto: Cumplir las demás obligaciones que les impongan las leyes.

Estando en discusión el artículo 158, se suspendió la sesión a las seis y treinta p. m., quedando citados los comisionados para reunirse a las tres p. m. del día de mañana.

TRIBUNA LIBRE

Instrucción Pública.

Da en la llaga el noble educador habanero, Sr. Rómulo Noriega, al pintar la insostenible situación de los maestros de la República, a los cuales y como premio a sus esfuerzos, sólo les aguarda un porvenir sombrío. Sombrío, sí, Sr. Noriega, porque para nuestros males no hay remedio: las cuerdas que tocamos vibran, sí, con promesas y más promesas, que después no vemos traducidas en hechos.

Ayer, Estrada Palma, condoliéndose del vilipendio de los maestros y prometiéndoles justicia; hoy, sus sucesores, prestándoles sus simpatías y quizá estudiando el asunto; mañana, otros, deplorando sus infortunios; y pasan ocho años y pasarán cien, y los regeneradores de la futura sociedad cubana vivirán halagados con dulces palabras, soñando con la justicia de su causa, pero muriéndose por inanición.

Tal parece que vamos remediando el sistema de algunas provincias de España, en las que se "empezaba (no sé hoy) por ser maestro y se acababa por mendigo."

Llega la época de la formación de los presupuestos del Estado y se tocan y resuelven diversos problemas, pero el de si el maestro de escuela come, viste y calza con \$40 ó \$45, ese no, ese queda estacionado.

Resulta un contradicción inexplicable lo que viene sucediendo a los obreros de la educación cubana; y si no, vayan datos: cuando la primera Intervención Americana, que transformó radicalmente nuestro sistema educacional, se colocaron al frente de las escuelas públicas a personas de buen deseo y honradez, pero de muy humildes conocimientos, al igual de lo que acontecía en muchas otras ramas de la administración del país, para cuyos servidores todo era nuevo; y se nos dijo: quedáis nombrados maestros de las escuelas públicas, con \$50 mensuales, un manual y un programa para que os capacitéis y deis pruebas de ello en las aulas y en venideros exámenes.

A medida que ha ido transcurriendo el tiempo el programa se ha venido ensanchando con estudios más profundos y nuevas ramas científicas aconsejadas por la Pedagogía moderna, amén de nuevos trabajos de oficina fuera de las horas de clase; todo lo cual está muy bien, porque pondrá al maestro cubano en condiciones de parangonarse con los mejores maestros del mundo.

Si esto es una verdad, si no puede ni podrá negarse aún por los mismos detractores del magisterio,

que nos hemos ido capacitando (salvo excepciones) con fe, entusiasmo y vocación por qué cuando éramos novatos en el ejercicio se nos retribuía por estos campos de Dios con \$50 al mes y hoy con \$40 ó \$45? ¿Era que las arcas del Tesoro estaban mejor que hoy? De ningún modo; en 1899 y uno ó dos años después el Gobierno estaba pobre, no tenía los millones que hoy, ni sus presupuestos daban hermosas cifras de superávit.

Estaban en aquel entonces más necesidades los artículos de primera necesidad! No, al contrario, hoy está todo por las nubes, con el aditamento del menor valor de la moneda americana en plata española, con cuya última especie hacemos nuestras transacciones, representándonos eso sólo 10 ó 12 pesos de pérdida; las casa de \$15; y en fin, á qué seguir, por ese tenor todas las cosas.

Otro problema tenemos abocado de imposible solución: los gastos de asistencia a las Escuelas de Verano. Si el maestro no concurre a ellas, no cobra; pues bien, uno que gana \$45, sin más rentas de Dios abajo, y con ellos viene atendiendo al sostenimiento de ocho de familia ¿podrá haber ahorrado algo durante el año? Lejos de eso, su situación ha sido y sigue siendo por demás desesperada.

Hable la voz de la conciencia. Juan Bta. y Quintana. Artemisa, agosto 1 1907.

POR ESOS MUNDOS

La curación por sentencia.

Entre los árabes, aún en los países que están bajo protectorado extranjero, como sucede con Túnez, uno de los procedimientos curativos que se emplean, y en que el pueblo tiene más fe es el de las sentencias.

Está a cargo de los marabuts. Cuando un enfermo se presenta a un marabut, éste empieza por escribir en un papel la sentencia del caso, generalmente tomada del Korán. Luego es necesario que la sentencia entre en contacto con el órgano enfermo, y esto se hace de dos maneras. O bien se aplica exteriormente al cuerpo, como si fuera un emplastro, o bien se introduce en un vaso con agua, y luego ésta, convertida en algo así como un caldo de sentencia, es bebida por el paciente.

A veces, y es de suponer que sea muy a menudo, la sentencia, con todo y ser del Korán, no produce el efecto apetecido; y el enfermo, después de haber demostrado largamente su paciencia, vuelve a acudir al marabut. Este le examina otra vez, y por fin, declara tranquilamente que se había equivocado, que la sentencia que el enfermo necesitaba era otra.

Y dicho se está que la aplicación de una sentencia nueva, supone para el marabut un ingreso más.

Un tranvía curioso.

En los alrededores de Denver, capital del estado norteamericano de Colorado, hay un tranvía cuyo trayecto consiste, por entero, en una larga cuesta.

Este tranvía va tirado por un caballo a la subida.

Cuando se ha llegado a arriba, el conductor desengancha al animal, y éste sube en una plataforma especial que para este objeto lleva el coche, el cual hace viaje de vuelta desliziándose por su propio peso por el plano inclinado.

Lo celebramos

Personas de nuestra amistad nos escriben de Matanzas, manifestando se ha resuelto satisfactoriamente para don Saturnino Ortiz, la causa iniciada con motivo del incendio del almacén de víveres propiedad de dicho señor, quedando reconocida su inocencia, y su buen nombre en el lugar que le corresponde.

Con tal motivo nuestro colega El Moderado de aquella ciudad publica lo siguiente:

"Nos complacemos en dar á conocer a nuestros lectores la carta que ha enviado al Jefe del Cuerpo de Bomberos el Sr. Saturnino Ortiz.

Hela aquí:

Matanzas 1.º de Agosto de 1907.

Señor Enrique Estrada, Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del Comercio de Matanzas.

Distinguido señor y amigo: Después de haber sido decretada mi libertad, como esperada y honrada finalidad al suceso tan lamentable que todos conocemos, ocurrido en la noche del 29 del pasado, cumplo á una exigencia de mi espíritu expresar á usted en su calidad de Primer Jefe del meritorio Cuerpo de Bomberos del Comercio de Matanzas las más sentidas gracias por la manera eficaz y abnegada con que todos sus miembros se condujeron en la pronta extinción del incendio que se declaró en mi almacén de víveres, evitando, con el noble esfuerzo realizado por tan beneméritos ciudadanos, mayores males que los experimentados.

Y al efecto de patentizar á ese Cuerpo de su digno mando la sincera expresión de mis sentimientos, le ruego acepte las veinte cajas de leche condensada que tengo el gusto de remitirle, á fin de que las destine usted en beneficio de los señores pobres á quienes esa Institución presta caritativo y laudable amparo.

De usted con la mayor consideración atento y s. s. q. b. s. m., Saturnino Ortiz."

Mucho celebramos al señor Ortiz, de cuya personalidad tenemos las mejores referencias, se le haya hecho justicia y que esta redunde también en beneficio de los niños pobres.

NECROLOGIA

Tras una dolencia pertinaz ha fallecido el doctor Gabriel García Marrero, padre del Secretario interino de Hacienda, señor don Gabriel García Echarte.

El vacío que deja en su hogar y el dolor en que sume á su familia con su eterna desaparición, sólo pueden ser atenuados al ver las muestras de condolencia de las numerosas amistades del finado.

El entierro saldrá de la casa mor-

tuoria á las cuatro de la tarde para el cementerio de Colón.

Enviamos á sus familiares nuestro más sentido pésame, particularmente á nuestro distinguido amigo el señor don Gabriel García Echarte.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Comisión de Morón.

Una comisión de vecinos de Morón, compuesta de los señores José Muñoz Vergara, Alonso Expósito, Agapito Díaz, Ramón Jiménez y Ldo. José Blanco Casanova, estuvo ayer tarde en Palacio con objeto de pedirle al Gobernador Provisional que no sea trasladado á Ciego de Avila el Juzgado de primera instancia é instrucción de aquel pueblo.

Dicha comisión fué presentada por el coronel Bullard á Mr. Magoon, quien les manifestó que dicho Juzgado no será trasladado.

SECRETARIA OBRAS PUBLICAS

Nombramiento

El señor Arturo F. Donnelly ha sido nombrado ayudante tercero, afecto á las obras del distrito de la Habana.

Autorización

Se ha autorizado á la Jefatura de Santa Clara para crear una plaza de ayudante primero, encargado de la reparación y conservación de carreteras y puentes de aquel distrito...

Para Isla de Pinos

Ha salido para Isla de Pinos el ingeniero encargado de estudiar las obras públicas necesarias.

Gangles

Se ha aprobado el proyecto para la construcción de cuatro gangles de 200 metros cúbicos cada uno.

Baja

Ha sido declarado baja en el servicio el inspector de Pinar del Río, don Juan Hierrezuelo.

Prórroga

Se le ha concedido una prórroga á don José Chacón para terminar las obras de la carretera de Santa Clara á Camajuani, de que es contratista.

Adjudicación

Al señor Edward P. Mahony se le han adjudicado las obras para la construcción de un terraplén en Júcaro (Isla de Pinos).

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se ha concedido ampliación para más de 50 cabezas de ganado á los títulos de los señores Daniel Hernández, Ramón García, Ofelio Roza, Vicente Rodríguez, Rufino Serrano, Mariano Villalobo, Severino Sánchez, Carlos Olazábal, Pompilio Lezcano, Ramón Espinosa, Roque Medina, Francisco Montalván y Víctor de Miranda.

Ha sido revocada la caducidad de la marca del señor Francisco Valera. Se ha concedido inscripción de nue-

vas marcas á los señores Valeriano Bell, Félix Veitia, Francisco Casas, Dámaso Hurtado, Prudencio Medina, José Comas, Ernesto Lay, Antonio Ramos, Ramón Segura, Esteban Caballero, Mauricio Caballero, Eulogio Vilalón, Eulogio Torres, Pablo Calzada, Gabriel Ortiz, Enrique Liard, Eligio Ramírez, José Hernández y Pedro Carrazana.

Se ha negado el registro de las marcas pedidas por los señores Roque Rojas, Florencio Méndez, Aníbal González, Isidoro Boñill, Pablo Mondejo, Ricardo Basulto, Ramón Salazar, Leocadio Puñales, Vicente Vázquez y José Rodríguez Suárez.

GOBIERNO PROVINCIAL

Tranquilidad absoluta

En el Gobierno Provincial se recibió ayer tarde el siguiente telegrama:

Güira de Melena, 3-2 p. m.

Gobernador Provincial.—Habana.

Noticias publicadas hoy periódicos "Cuba" y "Mundo", sobre alzados en este término, son falsas. La tranquilidad es completa.

Eustaquio Artirde, Alcalde.

ASUNTOS VARIOS

Ayudante de órdenes

El Jefe de Bomberos de esta capital señor Zúñiga, ha nombrado ayudante de órdenes del expresado Cuerpo al señor don José Notario y Reyes, reporter del "Havana Post". Se enhorabuena.

El señor Valdés Losada

Nuestro distinguido amigo el señor don Domingo Valdés Losada, Notario Público de Cruces, se ha hecho cargo, con fecha 1 del actual del protocolo de la Notaría de Aguada de Pasajeros, mientras dure la licencia de cuatro meses que le han concedido al doctor Francisco María Ros, propietario de la misma.

Suspensión

El almuerzo campestre que debía efectuarse en la mañana de hoy, por los obreros en obsequio del señor Alcalde Municipal se ha transferido para el próximo domingo.

Fotografías del Centro de

Dependientes

Ayer tarde en los escarates de "El Pínel", calle del Obispo, multitud de personas miraban las magníficas fotografías que acaba de sacar el renombrado fotógrafo señor Gómez Carrera, del edificio y salones interiores del Centro de Dependientes.

Puede formarse, con esas cartulinas un verdadero álbum artístico, para guardarlo en memoria de la fiesta de hoy. El señor Gómez Carrera ha sabido sorprender la realidad de aquellos riquísimos salones con tal precisión en el contraste de luz y en la claridad de los detalles, que no se concibe una cosa superior en materia de arte fotográfico.

Una de las vistas figura la doble fachada del palacio visto de noche, que es de un efecto sorprendente.

Son dignas de verse estas fotografías hechas por un maestro.

EL BOULEVARD

CAFE, DULCERIA Y LUNCH DE LOPEZ Y CELA

AGUIAR 49 y 51. Teléfono 988.

Se hacen más de 40 clases de helados diariamente. Precios módicos. Se dan comidas á la carta.

No olviden que no hay mejor ni más ventilado salón en la Habana. Para café, helados, dulces y víveres, EL BOULEVARD y para dulces finos la dulcería INGLATERRA, teléfono 1265.

12000 112-13 112-14

TESORO DEL HOGAR

POLVOS DE ARROZ

NO TIENEN RIVAL

DEPOSITO: PERFUMERIA

LA CONSTANCIA

MANRIQUE 96

ESQ. A SAN JOSE

12095 alt. 12-14



SANGRE NUEVA Y VIGOROSA

se obtiene siempre con la milagrosa

ZARZAPARRILLA GARDANO

Remedio heroico de infalibles resultados en Herpes, Linfatismo, Escrófulas, Reuma, Manchas, Catarros de la vejiga. Elujos crónicos y enfermedades de la SANGRE y PIEL.—30 años de éxito es su mayor recomendación.

Venta en farmacias y droguerías de Cuba, Puerto Rico y México. 30-211

ROUSSEAU

El ideal tónico general.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.

Cada Frasco lleva un tolieto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito

DEPOSITOS: Farmacias de Sarriá y Johnson.

y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

C. 1778 alt. 26-1A

NIÑOS ROBUSTOS

Si un niño está débil, encanijado, enfermizo y mal humorado, hay que darle un tónico reconstituyente tal como Vinol. Todo el mundo sabe que el aceite de hígado de bacalao no contiene ni un átomo de ningún ingrediente dañoso—sin embargo, su gran utilidad esta contrapuesta en alto grado por su efecto nauseabundo é irritante—sobre todo en los niños. Mas el más delicioso niño puede.

Toma el Vinol, la deliciosa preparación del hígado de bacalao sin aceite. Es tan sabroso y agradable que los gusta muchísimo á los niños. Contiene todos los elementos medicinales y curativos del aceite de hígado de bacalao—positivamente sacados de hígados de bacalao frescos—pero sin aceite ni grasa.

Vinol es el remedio mejor y más seguro para los niños. Infunde nueva vida y energía en las partes gastadas y debilitadas, llena las arterias con sangre nueva, roja y vivificante, proporciona un sueño cuerpo y asegura salud y vigor.

Vinol se vende en todas las boticas y droguerías de confianza. Chester Kent y Comp., Quinico, Boston, Mass., E. U. de A.



El mejor depurativo de la Sangre

ROB DEPURATIVO de Gandul

Más de 40 años de curaciones sorprendentes, EMPLESE EN LA

Sifilis, Llagas, Herpes, etc., etc.

y en todas las enfermedades provenientes de los MALOS HUMORES ADQUIRIDOS O HEREDADOS.

Se vende en todas las boticas

C. 1714 alt. 26-1A

ABONOS "ZABALA"

PROBADOS POR 8 ANOS CON GRAN ÉXITO EN ESTA ISLA

HAN TRIPLICADO LAS COSECHAS MEJORADO LA CALIDAD DEL FRUTO.

PARA CAÑA, MARCA PORTUGALETE N. 6.

PARA TABACO, MARCAS GUANO N. 5, ESTRELLA, SUMATRA, VUELTABAJO Y SANTA ROSA

Materias primas, minerales y animales, para fabricar abonos. Se dan recetas gratis para fabricar abonos para cualquier cultivo. Con los abonos ZABALA no hay malos terrenos. Se regala una magnífica colección de folletos sobre el cultivo moderno con fertilizantes y estudio de los abonos. Sobre precios, pedidos, informes, etc.

Dirijirse á

C. García Zabala y Ca.

AMARCURA NUM. 4, HABANA.

c 1563 alt. 12-7 JI

LA EMINENCIA

CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan.

J. Vales y Comp.

Galiano, 98.

C. 1642 alt. 4-21

Cartas de Acebal

LA ESPAÑA PINTORESCA

Recurriendo las revistas europeas de estos últimos meses, los españoles no podemos menos de sentirnos gratamente envidiosos, por la predilección que muestran en estudiar ó simplemente en narrar nuestras costumbres y el actual estado de este pueblo.

Es verdad que el resobado y manoseado tema de las cosas de España tentó desde muy antiguo á los escritores de viajes ó de costumbres, pero ahora nótese una evolución en la manera de tratar esas cosas españolas que conviene dejar bien puntualizada. Los últimos estudios que he visto en las revistas y en la prensa extranjera, me mueven á discurrir sobre ello, para prevenir ciertos peligros que con sincero patriotismo entreevo.

Y no va en ello prevención alguna contra los que de España escriben actualmente; antes al contrario: yo debo poner por delante la declaración de su veracidad, de su escrupulosidad algunas veces, de su simpatía y hasta de su verdadero amor por la tierra castellana. Por aquí, no lo dudéis, vamos ganando, y mucho, con relación á la mayor parte de los que sobre nosotros y sobre nuestra vida nacional escribieron en la segunda mitad del siglo pasado.

La primera observación que se destaca al leer los recientes trabajos, es muy halagadora para el espíritu patrio. Ya estamos muy lejos de aquellos tiempos en que solo veíamos á nuestra España falseada, fantaseada y escarnecida con bárbaras pinturas que caían en la torpeza y la grosería de la calumnia. Y estamos también lejos de aquella otra casta de literatura que pasaba las fronteras de lo cómico para entrar ufánandose por los campos de lo grotesco. ¿Quién no recuerda aquella España de pandereta, de guitarra, de navaja, y de castañuela? ¿Quién no ha sentido alguna vez hilaridad compasiva por esas pobres gentes que venían á nuestra tierra, no por verla tal y como ella fuera, ó se presentara ante sus ojos, sino para acomodarla á toda costa, á golpe de mazo, al patrón que traían ya de antemano cortado en su telarañoso molero? Todos en este punto llevamos recogido un largo catálogo de los graciosos disparates á que daban salida escritoreszuelos impertinentes ó mentecatos. Podríamos formar un regocijado folioleto.

Me abstengo de hacerlo, y aún de citar nombres que acuden solícitos á los puntos de la pluma. ¡Pobres diablos! No hay para que recordarlos ahora; ni nunca. Ni siquiera citar quiero los nombres de un celeberrimo matrimonio francés, que alcanzó alta fama con los relatos de sus expediciones á las arqueológicas comarcas de Persia, en donde—según parece—habían hecho exploraciones de interés histórico y artístico. Pues vienen un día á España estos insignes viajeros, y apenas pasan la frontera, ya desde Barcelona, ciudad de corte puramente europeo, escribieron á una revista de viajes tales monstruosidades que me hicieron pensar si veían á España como una continuación de Persia.

Por suerte aquellos tiempos pasaron ó van pasando. Casos aislados quedarán; quedarán siempre, pero ya no forman vergonzante legión los descarados embusteros que mercantilizaban sus narraciones á expensas de un pueblo desgraciado, sí, pero hidalgo, generoso. Hoy van las corrientes por otros cauces; casi, casi, en este punto de hidalguía llegan las cosas á punto de caer en el extremo opuesto. No es cosa de

que por ello nos enfademos y seamos puntillosos, pero es nuestro deber poner las cosas en su punto. Quiere sustituirse por los viajeros una España á otra España; aquella de arcaica petrificación inquisitorial, ó aquella otra de bandidaje legendario y semi-épico, ó aquella otra de mendigos y toreros, ó aquella otra de frailes y conventos, ó aquella otra de la navaja en la liga, ó aquella otra que coneretaba toda España á Andalucía, y toda Andalucía á Sevilla, y toda Sevilla al barrio de Triana, de donde veníamos á parar que toda una nación estaba potencialmente contenida, en un barrio... toda aquella colorinesca y achafarrinada España ya no tiene salida en el mercado europeo.

Se exigen ahora platos más finamente condimentados. Esto es un progreso. Lo reconozco. Las dos revistas tal vez más populares de Francia, han dedicado recientemente artículos muy serios á las cosas de España. Adviértase el caso de que cada uno de estos trabajos, trata uno de esos temas en que más se ha ensañado la malévolos inventiva de los extranjeros; ellos han sido el gran resbaladero de los forajidos de fantasías españolas. Con decir el título de cada uno de estos trabajos comprenderéis si son propicios á levantar los vientos de la imaginación: uno es sobre el bandolerismo andaluz, y otro sobre toros de muerte. Pues son ambos trabajos de lo más pareo y comedido que puede leerse. Algo habrá en ellos que no sea rigurosamente puntual y cierto, pero no se traslucen deseo de adulteraciones fantásticas; hay como un esfuerzo por parecer discretos y veraces. El mayor atractivo casi consiste en hallar tanta fidelidad descriptiva, al hablar de toreros y de bandidos, en un escritor francés.

En el artículo de Toros de Muerte publicado por el "Mercure de France" y suscritor por Laurent Tailhade hasta se comienza fustigando á otros escritores que escribieron sobre el mismo tema sin preparación honrada suficiente y que incurrieron en graves errores. Es, en verdad, muy curiosa la precisión con que Tailhade describe todas las suertes del torero. Otra más fiel no se habrá escrito en lengua francesa. No perdona en sus foscas diatribas contra los calumniosos de la fiesta española ni al espiritual Maurice Barrés tan sutilmente enamorado de nuestra espiritualidad española. Con un Frank Harris, se indigna Tailhade, porque no sabe que para ser espada se necesita haber tomado la alternativa (qui pour le gladiateur est ce que furent l'accolade et l'imposition de glaive pour l'apprenti chevalier). Nosotros no hemos de indignarnos porque un escritor, que, como Tailhade, da palmatazos recios á los que no saben ortografiar bien los términos taurinos, incurra en escribir aficionados—con esa abundancia de efes—y picadores—con esa lamentable pobreza de ees. Perdonemos estas pequeñeces en gracia de otras puntualidades loables del severo articulista. Su labor sobre las corridas de toros es de lo más honrado que conocemos.

Del trabajo publicado por J. Causse en "La Revue" sobre el bandolerismo andaluz digo otro tanto. Paso por alto deslices harto disculpables y me atengo á la escrupulosidad con que se diseñan las hazañas y proezas del Pinales y del Villulo, los dos bandoleros que ahora traen en jaque á la Guardia Civil de alguna que otra provincia andaluza. Tenemos en cuenta que hace diez ó doce años la narración de las aventuras de estos dos bandidos hubiera dado ocasión á las más desdichadas fantasías.

Si; estos estudios, y otros de su misma especie, que ahora son frecuentes, no enmascaran la verdad con

careta de payaso. Lo que dicen, ó cuando menos, casi todo lo que dicen es verdad, y verdad muy minuciosa. Pero ¡ay! el mal no está en todo lo que se dice, sino en todo lo que se calla. Se habla de toros y de torería, de bandidos y de bandidaje con una precisión de verdad muy plausible, pero acaso á España acabe por redundarle mayor desventaja de esta gravedad escrupulosa, al tratar estos asuntos, que de aquel otro frívolo desgarro embustero con que se trataban antes. Estoy seguro de que esta nueva manera es más peligrosa. Con ella se da importancia á lo que menos debe darse y se deja en el olvido lo que con mucha seriedad debe salir á la luz del mundo.

Cuando en tono cascabelero, en pura fantasía, se hablaba de toros y de bandidos, de chulos y de manolés el lector comprendía por el tono la importancia nacional del asunto. No podían tomarlo en serio. Pero ahora, los escritores hispanófilos se ponen tan serios que el lector acaba por contagiarse y por dar á todo ello una trascendencia desmedida.

Contra este peligro levanto mi voz sincera. Creo que no seré sospechoso de falsa patriotería á mis lectores cubanos; desde estas honradas columnas vengo hablando de España con la verdad que impone un público limpio de la pasión que imprime la cercanía. Algunas veces no he vacilado en mostrarlos aspectos poco gratos de nuestra vida. Con ello conquisto el derecho de ser oído cuando en ocasiones como esta afirmo: no, no somos cual nos presentan y nos pintan.

Bandolerismo... torería... ¿Acaso no hay otros aspectos más importantes con que interesar al público? ¿Acaso no hay una España joven, vigorosa, renaciente? Una España que nada tiene ya que ver con un bandidaje de ocasión, decaído y solitario, y con una torería que ya es la cristalización de la célebre fiesta nacional. Si; hay otra España que valía la pena de ser tomada en serio por otros escritores hispanófilos tan serios y concienzudos para cosas que no merecen (creedme que no lo merecen) ni la seriedad, ni la conciencia. Esa España nueva, estudiosa, progresiva, siente una aversión simpática por las corridas de toros. Y en cuanto al bandolerismo, es lo existente un mortecino razgo del romántico bandidaje del siglo pasado.

Bandolerismo... torería... dos que de estos vistosos y gustosos temas escriben ¡han visto ni rastro de lo uno ó de lo otro en algunas de esas regiones españolas que caracterizan por su trabajo, por su aspiración, por su progreso, la España contemporánea? ¿Vieron el bandolerismo en Cataluña, ni la torería en Asturias? Si allá hubieran ido no creerían que esas dos notas de viaje son las más gravemente destacadas en nuestra vida.

Bandolerismo... torería... ¿No fuera mejor hablar del desarrollo del industrialismo que ataja el paso á bandidos y toreros? Reconozcamos con Havelock Ellis en su reciente, fresco estudio sobre El pueblo español, publicado en uno de los últimos números de The Contemporary Review, que "los españoles mismos ven con disgusto á estos viajeros que creen que la población de España está representada por las gitanas que bailan ó por los golfos que comen narajas al sol".

La nueva moda que cunde de pintar, nuestras costumbres es más insidiosa, y mucho más peligrosa que la pasada. Lo que con tan grave delectación se pinta, sólo ocupa lugar frívolo en nuestro vivir, y contribuye de un modo lamentable á formar falso concepto de nosotros. Es una variación en el viejo cultivo de lo pintoresco. Y la España pintoresca si-

guando siendo la que se mete chispeante y bullanguera por los ojos del viajero de quince días.

¿Qué pretenden estos costumbristas, que la España que lucha y trabaja paciente, esté en medio de la calle para servir de espectáculo á los turistas? No por cierto. Para llegar á ella es preciso detenerse un poco y escarbar, ahondar mucho. Solo entonces darán con ella.

Entre tanto no quisiéramos ver tratados con tan cómica gravedad asuntos de gaceta. Les sentaba mejor el tono grotesco. Porque nos contamos por millares y millares los españoles que vivimos felices sin pisar una plaza de toros y sin preocuparnos mucho de un bandolerismo de opereta bufa.

Francisco Acebal.

UN NUEVO SYLLABUS

La "santa y universal Inquisición," una de las Congregaciones cardenales, ha publicado un decreto general condenando sesenta y cinco proposiciones.

He aquí el decreto al que ya se ha dado el nombre de segundo Syllabus:

Nuestro tiempo, excesivamente inclinado, en su impaciencia de todo yugo, á aceptar las novedades en la investigación de las causas primeras, abandonado en cierto modo la herencia del género humano, tiene la desgracia de caer en los errores más graves. Es, sobre todo, deplorable, que hasta algunos escritores católicos, traspasando los límites fijados por los Santos Padres y por la misma Iglesia, se consagren, bajo el pretexto de alta crítica y á título de razón histórica, á buscar un supuesto progreso del dogma, que no es en realidad sino su deformación.

“Pero á fin de que tales errores no se propaguen más cada día entre los fieles, ni se implanten en su espíritu, ni alteren la pureza de su fe, ha parecido conveniente á S. S. Pío X, Papa por la divina Providencia, hacer notar y reprobar los principales de entre ellos, por el ministerio de la santa y universal Inquisición.

“En consecuencia, tras profundo examen y previo informe de los reverendos consultores, los eminentísimos y reverendísimos Cardenales, inquisidores generales en las cosas de la fe y de la moral se ha juzgado que había motivo para reprobar y proscribir las proposiciones siguientes, como se repueban y proscriben por el presente decreto general:

I.—La ley eclesiástica que prescribe el sometimiento á una censura previa de todos los libros concernientes á las divinas Escrituras, no se extiende á los que se consagran á la crítica y á la exégesis científica de los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento.

II.—No debe desdeñarse la interpretación de los libros santos por la Iglesia, pero está subordinada al juicio investigador y á la corrección de los exégetas.

III.—De los juicios y censuras eclesiásticas formulados contra la libre y alta exégesis se puede inferir que la fe propuesta por la Iglesia está en contradicción con la historia, y que los dogmas católicos son inconciliables con los verdaderos orígenes de la religión cristiana.

IV.—El magisterio de la Iglesia no puede determinar por medio de definiciones dogmáticas el sentido propio de las Santas Escrituras.

V.—Como sólo las verdades reveladas están contenidas en el depósito de la fe, no corresponde, bajo concepto alguno á la Iglesia formular un juicio acerca de las aseveraciones de las ciencias humanas.

VI.—En la definición de las verdades de la fe, la Iglesia *discens* y la Iglesia *docens* colaboran de modo tal, que el voto de la segunda se limita á sancionar las opiniones comunes de la primera.

VII.—La Iglesia, cuando proscriba errores, no puede exigir de los fieles el asentimiento interior á los juicios que ella formula.

VIII.—Deben reputarse exentos de toda falta los que no tienen en cuenta las condenaciones formuladas por la Congregación del Índice y las otras Congregaciones Romanas.

IX.—Los que creen que Dios es verdaderamente el autor de la Santa Escritura dan muestras de una excesiva simplicidad ó ignorancia.

X.—La inspiración de los libros del Antiguo Testamento consiste en que los escritores israelitas han transmitido las doctrinas religiosas bajo cierto aspecto particular poco conocido ó hasta ignorado de los gentiles.

XI.—La inspiración divina no se extiende á toda la Santa Escritura, al punto de garantizar de todo error todas y cada una de sus partes.

XII.—El exégeta, si quiere consagrarse útilmente á los estudios bíblicos, debe ante todo prescindir de toda idea preconcebida acerca del origen sobrenatural de la Santa Escritura, y no interpretarla de modo distinto que los demás documentos puramente humanos.

XIII.—Los mismos Evangelistas y los cristianos de la segunda y tercera generación arreglaron á su modo las parábolas evangélicas, dando así la razón del escaso fruto de la predicación de Cristo entre los judíos.

XIV.—En algunas de sus narraciones los Evangelistas se han preocupado menos de relatar la verdad que de decir cosas que les parecían, aunque falsas, más provechosas para sus lectores.

XV.—Los Evangelios han sido continuamente aumentados y corregidos hasta que fueron constituidos en canon definitivo, y así, apenas si ha quedado en ellos más que un rastro ligero é incierto de la doctrina de Cristo.

XVI.—Las narraciones de San Juan no son en realidad historia, sino contemplación mística. Sus discursos en su Evangelio y sus meditaciones teológicas sobre el misterio de la salvación están desprovistos de verdad histórica.

XVII.—El cuarto Evangelio ha exagerado los milagros, no sólo para que parecieran más extraordinarios, sino también para que caracterizaran mejor la obra y la gloria del Verbo encarnado.

XVIII.—Juan se atribuye la cualidad de testigo de Cristo; en realidad no es más que un testigo lejano de la vida cristiana ó de la vida de Cristo en la Iglesia á fines del siglo I.

XIX.—Los exégetas heterodoxos han penetrado mejor que los católicos el verdadero sentido de las escrituras.

XX.—La revelación no ha podido ser otra cosa que la conciencia adquirida por el hombre de sus relaciones con Dios.

XXI.—La revelación, que constituye el objeto de la fe católica, no ha sido completada por los Apóstoles.

XXII.—Los dogmas, que la Iglesia da como revelados, no son verdades descendidas del cielo, sino meramente una interpretación de ciertos hechos religiosos que por un prolongado esfuerzo se ha dado el espíritu humano.

XXIII.—Puede existir y realmente existe oposición entre los hechos consignados en la Santa Escritura y los dogmas de la Iglesia que son conexos á ellos; así es que toda crítica tiene el derecho de refutar como falsos hechos que la Iglesia tiene por muy ciertos.

XXIV.—No merece represión el exégeta que plantea premisas de las que resulta que los dogmas son falsos ó inciertos históricamente, con tal que no niegue directamente los mismos dogmas.

XXV.—El asentimiento de fe descansa en último extremo sobre un conjunto de probabilidades.

XXVI.—Los dogmas deben ser considerados solamente según su sentido práctico de acción; es decir, no como regla de creencia, sino como regla preceptiva.

XXVII.—La prueba de la divinidad de Jesucristo no se deriva de los Evangelios; no es más que un dogma que la conciencia cristiana ha deducido de la noción de Mesías.

XXVIII.—Jesús, cuando ejercía su ministerio, no hallaba á este fin de hacerse reconocer como Mesías, y los milagros no tenían por objeto demostrar que él lo fuese.

XXIX.—Se puede asentir á que el Cristo que muestra la historia es muy inferior al Cristo que es el objeto de la fe.

XXX.—En todos los textos evangélicos el nombre de "Hijo de Dios" equivale solamente al de Mesías; no significa en modo alguno que Cristo es el hijo verdadero y natural de Dios.

XXXI.—La doctrina de Cristo que dan Pablo, Juan y los Concilios de Nicea, de Efez y de Calcedonia, no es la que Jesús ha enseñado, sino la que la conciencia cristiana se ha hecho de Jesús.

XXXII.—No se puede conciliar el sentido natural de los textos evangélicos con lo que nos enseñan nuestros teólogos de la conciencia y de la ciencia infalible de Jesucristo.

XXXIII.—Es evidente, para quienquiera que está exento de prejuicios, ó que Jesús se ha engañado al hablar del próximo advenimiento mesiánico, ó que carece de autenticidad la mayor parte de su doctrina contenida en los Evangelios sinópticos.

XXXIV.—La crítica no puede atribuir á Cristo una ciencia sin límites, más que por una hipótesis que no es justificable históricamente y que repugna al sentido moral; es á saber: que Cristo en cuanto hombre ha tenido la ciencia de Dios y que, sin embargo, no ha querido comunicar á sus discípulos y á la posteridad esta creencia que él tenía de tantas cosas.

XXXV.—La resurrección del Salvador no es un hecho propiamente histórico, sino un hecho de orden puramente sobrenatural; no está demostrado ni es demostrable; la conciencia cristiana lo ha deducido poco á poco de los otros hechos.

XXXVI.—La fe en la resurrección de Cristo no se ha aplicado, en el origen, tanto al hecho mismo de la resurrección como á la vida inmortal de Cristo en Dios.

XXXVII.—La doctrina sobre la muerte expiatoria de Cristo no es evangélica, sino únicamente paulina.

XXXVIII.—Las opiniones sobre el origen de los Sacramentos de que estaban imbuidos los Padres del Concilio de Trento, y que han influido incontestablemente en la redacción de sus cánones, son muy distintas de las que tienen hoy justo crédito entre los historiadores del cristianismo.

AVISO

Es falsificada toda caja que carezca del sello de garantía de la FARMACIA Y

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros 30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CULACION RADICAL CON LAS Pastillas Antiépilépticas de **Ochoa**

NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN Certian rápidamente los accesos

FARMACIA SAN JULIAN Ríola 99—HABANA. Único agente.

HIGIENE DE LAS SEÑORAS

DILUIDO EN AGUA EL

CRYSTOL

Es el remedio soberano de las afecciones uterinas de todo género. Cura en breves días las *flores blancas*, las *metritis* y en general todas las *dolencias de las vías uterinas*. Su uso diario no ofrece peligro para los tejidos á los que asegura frescura, tonicidad y firmeza incomparables. Su delicado perfume lo hace agradable para el tocador íntimo de las damas.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MATICO DE GRIMAULT Y C^{IA}

FARMACÉUTICOS EN PARÍS

INYECCIÓN DE MATICO REPARADA CON LAS HOJAS DE MATICO DEL PERÚ, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar en su principio las bienorragias más tenaces.

CÁPSULAS DE MATICO resultado infalible para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago como con las Cápsulas de Copaiba líquido y de cubeba. Empleáanse en los casos crónicos.

PARIS, 8, rue VIVIENNE, y en todas las farmacias de España América.

Éxito indiscutible. Triunfo del Mérito. LOS ENFERMOS CURADOS LA APLAUDEN, LOS MEDICOS LA RECETAN

Dr. Dr. A. Morán, HABANA. Habana, Enero 8 de 1907. Sr. Dr. A. Morán, Habano.

Estimado Sr.: Tengo el gusto de dirigirme á Vd. como preparador del Iodonol Morán. Estoy muy agradecido á esa medicina que con solo cuatro pomos me ha curado las herpes y un eczema rebelde que tenía hace tres años. Yo tenía mi sangre bastante descompuesta y muchos barros; y veo que me van desapareciendo rápidamente por lo que me siento muy satisfecho. Seguiré tomando el Iodonol Morán y tenga Vd. la seguridad que lo recomendaré á mis conocidos porque es una medicina buena de verdad y autorizo á Vd. para que publique esta si Vd. quiere. Suya affma.



Rita Oliva. sje Aguila 252.—Habana Enero 5, 1907.

Dr. A. Portocarrero, Médico del Dispensario Tamayo. Certifico: Que he usado en mi Clínica particular en diversas ocasiones el "Iodonol Morán" en casos de escrófulas, herpes y raquitismo en los niños siempre con satisfactorios resultados. El "Iodonol Morán" es á mi juicio, una excelente preparación. Habana Abril 23 de 1907. FIRMADO Dr. A. Portocarrero.

El IODONAL MORAN sustituye al aceite de bacalao y las emulsiones en el tratamiento de la escrófula y raquitismo, con la ventaja de que no cansa el estómago y puede darse lo mismo en verano que en invierno. El IODONAL MORAN se vende en todas las buenas farmacias. alt 13-2 jn

Los demonios del mar

La grandeza de España ha inspirado siempre gran envidia a las otras nacionalidades que cuando el poderío español lo envolvía todo en efluvios de progresos, nos odiaban de muerte.

Ese odio comenzó a exteriorizarse a fines del siglo XVI dando origen al filibusterismo. El tratado de Wervins, celebrado en 1598 entre Felipe II de España y Enrique IV de Francia, puede estimarse como el origen de las piraterías de los marinos franceses en las aguas del mar de las Antillas.

Por un artículo secreto se fijaron líneas convencionales llamadas "cerco de las amistades" y se convino en que al sur del trópico de Cáncer y al oeste del meridiano de las Azores no habría paz entre los súbditos de ambas naciones.

Es decir, que los buques españoles y franceses que se encontraran entre esas líneas podrían perseguirse y las presas que se hicieran habrían de considerarse tan legítimas como si se hubiesen hecho en tiempo de guerra.

Los marinos y armadores de Normandía fueron los primeros en aprovechar esa autorización dedicándose al contrabando en buques bien armados, y cuando más allá del "cerco de amistades" encontraban algún navío español separado de la flota de los galeones lo apresaban y conducían a Francia.

El cebo del botín estimuló a muchos aventureros, ya no sólo comerciantes, sino verdaderos piratas franceses, ingleses y holandeses acudían al mar de las Antillas y al Golfo de Méjico a perseguir y robar navíos españoles.

Para mayor seguridad se pusieron de acuerdo y a mediados del siglo XVII se establecieron en la pequeña isla de Tortuga, cerca de Santo Domingo, y se organizaron en "habitantes" o cultivadores, "bucaneros" o cazadores y "filibusteros" o piratas.

La voz "filibustero" se deriva según unos, de fly-boat, "barco que vuela", según otros, de free-booter, "libre merodeador". También se les conoció con el nombre de "Hermanos de la costa" y Demonios del mar. En realidad vinieron a ser los continuadores de los bucaneros propiamente dichos, que de cazadores se convirtieron en marinos, y en realidad no fueron más que "forbantes" consentidos por las naciones envidiosas a que pertenecían en odio a España.

Plense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

Noticias Judiciales

Señalamientos para mañana

AUDIENCIA

Sala de vacaciones

Sección primera. Contra Benito Martínez Beato, por falsificación de moneda. Fiscal Gutiérrez. Defensor, Isidoro Corzo.

Juzgado del Centro. Sección segunda. Contra Agustín Hernández, por abusos de honestos. Fiscal, Benítez. Defensor, Lamar. Juzgado de Guanabacoa. Contra Genaro Rodríguez Ramírez, por paricidio. Fiscal, Benítez. Defensor Jorrin. Juzgado de Bejucal.

PARTIDOS POLITICOS

"JUVENTUD LIBERAL ZAYISTA"

En Santiago de las Vegas

Con fecha 31 de Julio último ha quedado constituida en Santiago de las Vegas, la agrupación política "Juventud Liberal Zayista," cuya finalidad es obtener por los medios legales, ordenados y con el respeto debido al derecho del adversario político, el triunfo de la candidatura del doctor Alfredo Zayas, para la Presidencia de la República, habiendo sido elegida a ese efecto, la directiva siguiente:

Presidentes de honor: Dr. Alfredo Zayas, señor Juan Gualberto Gómez, general Ernesto Asbert, general Dionisio Arceñibia, general José Miguel Hernández, general Julián Betancourt, coronel Miguel Ángel García y doctor Francisco Real.

Presidente efectivo: señor Pablo E. Figueredo.

Primer vice: señor Bernardino Izurzun.

Segundo vice: señor Francisco Real. Secretario de actas: señor Juan Ramón González.

Secretario de correspondencia: señor Ramón Arca. Vice: señor José Jiménez. Tesorero: señor Abelardo Herrera. Vice: señor Teobaldo Rodríguez. Y 60 vocales.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

(Por telégrafo)

Artemisa, 3 de Agosto, a las 6 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Hoy, a las tres p. m., llegó a este pueblo, en automóvil, el Secretario de Justicia, señor Landa, quien giró una detenida visita de inspección al Juzgado municipal de esta localidad, encontrándolo todo en perfectas condiciones, por lo que salió altamente complacido para esa capital.

El Alcalde municipal de este pueblo pasó a saludarlo, cuyo saludo le devolvió cortésmente el señor Landa, quien se retiró de este pueblo a las cinco p. m.

El Corresponsal.

SANTA CLARA

El Casino de Sagua

Habiendo solicitado una prórroga algunos señores profesionales que residen fuera de Sagua, los cuales se han enterado de la subasta por las notas de información de los periódicos de la Habana, la comisión de obras acordó acceder a la solicitud prorrogando una semana más el acto de la subasta.

En tal virtud será el día 11 cuando se abrirán los pliegos de proposiciones.

Puente sobre el Juaniquí

El día 1 se encontraba en Sancti Spiritus el ingeniero de Obras Públicas del Estado, señor Antonio García, gestionando la cesión de terreno para emplazar el necesario puente sobre el arroyo Juaniquí, en el camino de Banao.

En breve será sacada a subasta la construcción de esta importante obra.

La mendicidad

El Alcalde Municipal de Sagua ha dictado el siguiente bando:

Artículo 1. En el término de un mes, contando desde la fecha todos los mendigos de fuera de la población deberán abandonar, a pena de ser enviados a los pueblos de su vecindad.

Artículo 2. Los mendigos que estuviesen impedidos y no pudiesen por consecuencia procurarse la subsistencia con su trabajo, vecinos de esta población, se presentarán en esta Alcaldía para ser inscritos en un registro que se llevará al efecto, y darán todas las señas, noticias y pormenores sobre su persona que se les exigieren, con objeto de entregar a los que legítimamente les correspondiera una licencia, para que puedan circular e implorar la caridad pública en esta villa.

Artículo 3. Se prohíbe terminantemente que ningún menor de edad implorare la caridad pública.

Artículo 4. Queda prohibido a los mendigos que para obtener limosnas usen de amenazas, malos tratamientos o formas bruscas.

Artículo 5. Después de las cinco de la tarde ningún mendigo podrá implorar la caridad pública.

Artículo 6. Las infracciones de este bando se castigarán en la forma y con las penas a que diere lugar la clase y gravedad del abuso cometido.

Sagua, Julio 29 de 1907.—José M. Martínez.

El presente Bando se ha hecho extensivo a los Distritos de Isabela y Cifuentes.

SANIDAD

DESINFECCIONES

Durante el día de ayer se han practicado por las brigadas especiales, las siguientes desinfecciones por enfermedades:

Por tuberculosis. 4

Por tifóidea. 1

PETROLIZACION Y ZANJE

Durante el día de ayer y por la Sección de Mesquites se han realizado los trabajos siguientes: Petrolización y barrido de charcos y recogida de 1,800 latas en el Vedado.

Intitulación de 286 latas en Consejo Arango y petrolización de varios charcos y caños en el barrio del Cerro.

Recogida de 2,820 latas y petrolización de varios charcos y caños en el barrio de la Vibora.

Por las brigadas Especiales se petrolizaron charcos en varias calles de los barrios de Colón y Pilar.

La Sección de Canalización y Zanjeo limpió 620 metros lineales de zanja en la estancia "Peñalver" y reparó Estrada Palma.

Fundente Oliver

Última expresión de la medicina CAUSIDA O REVULSIVA que remedia en plaza con venalidad al FLEGO. LA ENERGIJA Y LA MEDICACION ANTIBIOTICA en medicina veterinaria.



Elige nuestro SELLO DE GARANTIA. Se remite por correo a todas partes de la República, por LARAZABAL, Hnos.—Droguería y Farmacia SAN JULIAN, Riela 10, Habana.—Únicos agentes de Oliver. c 1693 alt 4-4

Isométrope

Es un nuevo cristal para espejos.

Isométrope

El recomendado por todos los OCULISTAS como el mejor cristal para Espejos y Lentes.

Isométrope

Es el cristal más puro, más blanco y más transparente de todos los conocidos hasta el día.

En el "Almendares"

hallará Vd. los nuevos cristales, pues los dueños de la acreditada casa de óptica son los únicos agentes de los cristales

Isométrope

OBISPO 54.

C. 1759 26-1-Ag.

PROFESIONES

DR. JUAN MOLINET

Enfermedades de aguda—Género Urinarias—Cirugía General.—Tratamientos especiales. Consultas de 1 a 3 p. m. Llamparilla 40 años 1252 21-1-Ag.

Manuel Alvarez Ruelan Consultas de 12 a 3. Luz 19, altos. 12526 26-1-Ag.

Estreñimiento y Diarreas

asegura rápida curación el Dr. M. VIETA

HOMEOPIA

Especialista en las enfermedades del estómago e intestinos, las propias de las señoras y las crónicas en general. Tratamiento especial en la IMPOTENCIA y enfermedades secretas. No visita. Cada consulta 1 peso. Obispa 57, de 4 a 11.

AVISO.—Los enfermos que residan fuera de la Habana pueden cursarse sin abandonar su casa ni ocupaciones, con el curso por escrito. 1200 26-7-Jl.

PUBLICACIONES

Cuba y América.

Recibimos el último número. Viene nutrido de excelente lectura.

A las Notas Semanales, que recogen lo más saliente de lo acaecido en los últimos siete días, sigue un sustancioso artículo del señor Leopoldo Cancio, en el que analiza la labor de la Comisión Consultiva acerca del Poder Judicial, exponiendo sobre el caso muy sana doctrina.

Otro buen artículo de carácter político y económico que firma el señor Roque E. Garrigó, intitulado "Verdaderas amargas".

Siguen luego por el orden que los enumeramos: Una opinión con el retrato de William F. Stead, director de la importante revista Review of Reviews, de Londres; Coney Island, descripción del gran lugar de recreo de Nueva York, con tres vistas fotográficas; Perspectiva, por Emilio Heredia, con ilustraciones del mismo; Remedio supremo, por Jesús Castellanos; "Del Amar y del Recuerdo," por Adrián del Valle, juicio crítico del libro de M. Lozano Casado, con el retrato de éste; "Nuestros buenos aldeanos", artículo sobre la celebrada comedia de Victoriano Sardon, ilustrado con una escena del primer acto; Un gran político americano, con el retrato del honorable J. Foraker; Observaciones, por M. Rodríguez Embil; El secreto del éxito, cuento, por Pedro Capó; "Oro", versos de ensueño. Misiva a Federico Urbach, por Cecilia de Castro; Teatros, por Fructidor; La Actualidad, crónica por Flirt.

Como se ve, no pueden darse mayores atractivos en una publicación ilustrada.

El Fíguro.

A raíz de la espléndida edición consagrada por El Fíguro a Santiago de Cuba en su número de Oriente, aparece hoy otra selecta edición extraordinaria, dedicada a las magníficas fiestas que en Santa Clara se celebraron en honor del poeta ilustre Manuel S. Pichardo, fiestas que como publicó la prensa toda, fueron de gran resonancia en el mundo intelectual y social cubano.

El número a que nos referimos, publica una detallada información de todos los festejos, información que ilustran multitud de interesantísimos grabados, entre ellos, los retratos de cuantos distinguidos oradores, poetas y artistas que contribuyeron al esplendor de las citadas fiestas.

Entre las valiosísimas firmas que aparecen en el selecto número de la selecta revista, y que autorizan trabajos dedicados al poeta festejado cuentan las de Dolz, Alfredo Martín Morales, Valdívila, Dulce María Borrero, Urbach, Callejas, Bazil, Collantes, F. de Zayas, y otras no menos prestigiosas.

Podemos asegurar, que al igual que el número anterior, será el de hoy un verdadero éxito social y literario.

Dr. Palacio.

Enfermedades de senos, vides, laringitis, etc. en general.—Consultas de 12 a 2.—San Lazaro 245.—Teléfono 1345. c 1722 26-1-Ag.

Doctor José T. Aguirre

Médico-Cirujano. Enfermedades de la boca y Cirujía general de la misma.

Enfermedades del aparato digestivo. Consulta diaria de 2 a 4.

Neptuno 57. c 0000 26-19

CLINICA DENTAL

Colonia 35. Limpieza y reparaciones. Precios en Cuba.

Por una extracción. \$0.50

Por una extracción sin dolor. \$0.75

Por una limpieza de dentadura. \$1.00

Por una restauración porcelana o platino. \$1.00

Por un oro de relucido, oro. \$1.00

Por un diente espiga. \$3.00

Por una coronación de 2 dts. \$5.00

Por una dentadura de 1 a 2 piezas. \$3.00

Por una dentadura de 3 a 6 piezas. \$4.00

Por una dentadura de 7 a 15 piezas. \$6.00

Puentes a razón de \$4.00 por cada pieza. Limpieza y operaciones de 7 de la mañana a 6 de la tarde y de 10 a 12 de la noche.

NOTA.—Esta casa cuenta con aparatos para poder ejecutar los trabajos, raciones de oro. 11499 26-1-Jl.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. Enfermedades del Tórax. BRONQUITIS Y GARGANTA. NARIZ Y OÍDOS.

NEPTUNO 12. Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos.—consultas y operaciones en el Hospital Mercedes a las 3 de la mañana. 26-1-Ag. c 1712

LIBROS E IMPRESOS

Aritmética Mercantil Teórico-Práctica para aprender su maestro. Por Celestino Fernández Puente. Se vende en Obispo 52, Habana en el domicilio del autor. Sagua la Grande calle de Colón núm. 162 y en las principales librerías. 7197 26-16-My

ENSEÑANZAS

COLEGIO "ESTHER"

DE NIÑAS Y SEÑORITAS ADMITE PUPILAS, MEDIO PUPILAS Y EXTERNAS. Se facilitan Reglamentos. OBISPO 37. 26-1-Ag.

PROFESOR DE PIANO

Recientemente llegado de Barcelona, se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo y funciones religiosas. A módicos precios. Informarán calle de Obispo 14 y medio de 3 a 11 mañana y de 3 a 4 tarde. 12437 26-20-Jl.

A Paris

Los que desean ir a la hermosa capital francesa deben necesariamente aprender el francés por sacar mejor provecho de la infinidad de entretenimientos que allí existen. Se les presenta una buena oportunidad: una completa profesora enseña a hablar dicho idioma en poco tiempo. Darán razón en LA MAISON FRANÇAISE, O'Reilly número 27. 12553 26-1-Ag.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES

AMARGURA, 72, altos.

CIENFUEGOS; ARGÜELLES, 103

ENSEÑANZA PRACTICA DE INGLÉS Y ESPAÑOL

NAS 11 30 ACADEMIAS EN EL MUNDO Clases particulares y particulares. c 1031 26-14-Mv

PROFESOR ACREDITADO con muchos años en la enseñanza de clases a domicilio y en su casa particular. Se imparte Inglés y Francés. Aritmética Mercantil y Teneduría de libros. También prepara para el ingreso en las carreras españolas y en el magisterio. Obispo 98. Petit Paris 6 en Santos Suárez 45. G.

Academia Práctica de Inglés

PRADO 44. Teléfono 1775. clases y lecciones individuales, para caballeros, señoras, señores y niños. Se hacen traducciones de todas clases. 12538 4-1

EL INSTRUCTOR INGLÉS por C. GREGO; curso completo para aprender INGLÉS con perfección en su casa sin perder ni tiempo ni dinero. Precio \$2.25; se manda por correo por \$4 americanos. C. GREGO, PRADO 44, Habana. 12597 8-1

GRAN COLEGIO "CERVANTES"

Primera y Segunda enseñanza. Trocadero 31. La creciente fama de este nuevo Centro docente, se debe a los grandes adelantos de sus alumnos y a la excelente educación que en él reciben. Pensiones módicas, internado. 12309 16-27

COLEGIO HISPANO FRANCO AMERICANO

1ª y 2ª ENSEÑANZA Academia Mercantil e Idiomas. CERRO 478

Este plantel no da vacantes y sigue sus clases de preparación para ingreso en las carreras españolas y para la Universidad. Cuenta con un profesor de inglés educado en el Canadá y en los Estados Unidos. Se admiten papales y medio pupilos. Dr. FRANCISCO G. DE SILVA 12-27-Jl. 12308

COLEGIO EL NIÑO DE BELEN

De primera y segunda enseñanza, Estudios Comerciales, Inglés y Francés

Director: FRANCISCO LARRO. Fernández, en el cerro de San Juan, casa Anísima 52. Por un sistema único de enseñanza, los alumnos comprenden y explican el porqué de las cosas.

Los Estudios comerciales se hacen práctica y seriamente, poniendo terminados en cuatro meses y medio pupilos. Alumnos internos, medio internos, tercio internos y salterios. 26-1-Jl. 11149

ACADEMIA COMERCIAL SAN IGACIO 10 Y A GUILA 11

Director: LUIS B. CORRALES

Asignaturas: Aritmética Mercantil, Teneduría de libros, Caligrafía, Taquigrafía, Geografía e Inglés.

Nuestro sistema de enseñanza es práctico y por lo tanto, muy rápido. Se admiten alumnos medio internos, tercio internos y externos. 26-1-Jl. 11131

ARTES Y OFICIOS.

Tomás M. Johanson

Composicion de máquinas de escribir, sin favorecer a ninguna determinada.

Por un peso mensual, limpia, ajusta, y se hace cargo de la composición en general de máquinas. Informes en Bornaza 19. Teléfono 3034 Joaquín García. 12555 18-1-Ag.

COMEJEN

Se extrae completamente por un procedimiento inimitable, con treinta años de práctica. Informes en Bornaza 19. Teléfono 3034 Joaquín García. 12555 18-1-Ag.

LOSA POR TABLA

Hueca y maciza se han construido en 3-fan 55 materiales de construcción de Antonio Chicoy. 12382 15-26

PARA-RAYOS

E. MORENA, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno e edificios, porcelanos, paneles y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de líneas eléctricas. Cuadros indicadores, tubos neón, líneas telefónicas por toda la isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.— Callejón de Espada núm. 42. 1114 26-7My.

AGENCIA JUDICIAL MANUEL C. ORBON

Para la resolución de toda clase de asuntos civiles; especialidad en juicios de desahucio, cobros de créditos. Por corta retribución me hago cargo de administrar casas de huéspedes, ciudadelas y casas de inquilinato, efectuando por mi cuenta el cobro de los alquileres. Dirigirse Monte 83, bajos. 26-Jl-19.

Y BOSQUE

Litógrafo. Manrique 144.—Habana especialidad en grabados, mapas, planos, diplomas, acciones, letras de cambio, etc. Venta de etiquetas para vinos y licores. Se remiten muestras al interior de la Isla. 12007 13-23-Jl

ALBERTO GIRALT

Inventor de los bragueros sistema Giralt. Fabrica bragueros para contener las hernias ó quebraduras más difíciles. Tejadillo 39.—Habana. 26-17-Jl

RUBROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francoses son los

Sto L. MAYENCE, C

19, rue de la Grange-Satelliers, PARIS

Les PASTILLAS DE STOVAIN BILLON

son el Especifico de las Afecciones de la BOCA GARGANTA LARINGE

De una acción superior a la de la COCAINE de la cual no tiene los inconvenientes. F. BILLON, 65, rue Pierre-Chartron, Paris.

Vino Uraniado PESQUI

REMEDIO INFALIBLE por la Curación DEL DIABETES

EN TODAS las Farmacias y Droguerías

TOS ASMA TUBERCULOSIS

Deposito de medicamentos. RESFRIADOS agudos, Bronquitis, Catarro, Afecciones Inflamatorias, etc. Curación segura por la BACILLINE RAVENET

25, Rue Vanneau, Paris. La cual ha curado miles de enfermos desahucados. Venta: HABANA, Pta. Unión de JOSÉ LARRO y Hnos. y en todas las BUENAS FARMACIAS y DROGUERIAS.

Dentífricos Higiénicos ELIXIR Polvos Pasta CARMÉINE

BLANCURA BELLEZA Y CONSERVACION de los DIENTES sin ALTERACION del ESMALTE; ANTISEPTICIA de la BOCA. PUREZA Y FRESCURA del ALIENTO. Exigir el Sello Carméine azul de garantía G. PRUNIER, 96, rue de Rivoli, PARIS.

CONSERVACION de la SALUD

Cura de las Enfermedades por las PILDORAS PURGATIVAS LE ROY

Exijan la FIRMA LE ROY y el SELLO de GARANTIA de la UNION de los FABRICANTES.

RODOLFO (VINO, CARNE (PEPTONA) Y FOSFATOS) Diplomas de Honor

VINO DE BAYARD

ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES. Este vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el más activo. Eficacia remarcable en la ANEMIA, la CONJUNCION, la TISIS y en la alimentación de los NIÑOS débiles y de los convalecientes. Paris, COLLIN y C^o, 48, r. de Baboussy y en todas las farmacias.

ELIXIR Y VINO Digestivos de TROUETTE-PERRET a la PAPAINE

es el más poderoso DIGESTIVO conocido para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA, DIARREAS, VÓMITOS, PESADEZ DE ESTOMAGO, DIGESTIONES LABORIOSAS Y DIFICILES, ESTREÑIMIENTO, Etc. Una copia después de cada comida. Venta al por mayor: E. TROUETTE, 16, rue des Immeubles Industriels, PARIS.—Je vendi en todas las Farmacias.

CASA EGROT DESTILACION E. GUILLAUME

Alcohol rectificado a 96-97° al primer chorro. Instalacion completa de DESTILATORIOS. Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS. ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

UN REFLECTOR MÁGICO GRATIS UNA MÁQUINA PARLANTE UNA OPORTUNIDAD PARA GANAR DINERO

Con este Reflector maravilloso Ud. puede proyectar sobre un tablon a diez pies cuadrados las imágenes de retratos, fotografías, tarjetas postales, cromos, así como también su propia fotografía o cualquiera otra vista en sus colores naturales. Este reflector no debe confundirse con una Lámpara Mágica, pues esta maravillosa máquina no requiere vista alguna de cristal. No es un juguete, sino un aparato por el cual se puede ganar dinero. Ud. puede conseguir esta máquina maravillosa en una noche y tener de beneficio de \$5.00 a \$10.00 en las subsiguientes noches. Con cada máquina, incluimos una lámpara de

VARIEDADES

¡QUÉ TIEMPOS AQUELLOS!

Un periódico francés recuerda que en la plaza de Longchamps hay una casa con una lámpara, en la que se lee: "Estas casas ocupan el emplazamiento de la antigua Granja Magu, donde Boileau y Lafontaine se reunían para beber leche pura en el campo".

A lo cual pone el siguiente comentario: "¡Cómo cambian los tiempos! Aquellas casas tienen hoy seis pisos y la leche pura... ya no existe."

AGUAS QUE NO AHOGAN

En ciertos lugares de la tierra, dos de los cuales son perfectamente conocidos, existen aguas en las cuales es imposible sumergirse. Esto que parece broma no lo es: en las aguas del nacimiento de Salsomaggiore, en Italia, y en las de Drollwich, en Inglaterra, un cuerpo humano que se sumerge, vuelve a subir a la superficie con una velocidad extrema, y no puede, por más esfuerzos que haga, volver a hundirse.

Además, en estas aguas notables puede el cuerpo humano flotar en la posición que mejor le parezca sin necesidad de conocer los principios de la natación y es posible tenderse a dormir ó á echar un cigarrillo.

Una cosa hay, sin embargo, que no puede hacerse sin experimentar un dolor terrible, y es echarse una gota siquiera de estas aguas en los ojos. Como se explican todas estas raras particularidades?

Sencillamente porque el agua de Salsomaggiore y la de Drollwich, es doce veces más salada que la de los mares, y esta extraordinaria dosis de sal modifica su densidad hasta el punto de que sin conocer el principio de Arquímedes pueda cualquiera permitirse las habilidades extraordinarias que quedan dichas.

PARA MADURAR LA FRUTA

La maduración de las frutas por la luz eléctrica es la última palabra científica. Los experimentos han sido realizados por un ingeniero inglés, quien ha podido reproducir los efectos del sol tropical sobre las plantas, del modo más sencillo y barato. Dichas pruebas se han hecho en diversas clases de frutas, especialmente en plátanos.

Colocados éstos á su llegada á Inglaterra, ó sea completamente verdes, en grandes cajas de cristal, en las que se había hecho el vacío, fueron sometidos á la acción de la luz eléctrica, cuya fuerza era regulada á voluntad. A ese efecto cada una de las cajas disponía de cierto número de lámparas incandescentes fijas en su interior. Durante las experiencias pudo comprobarse que los ramos de plátanos maduraban según la cantidad de luz arrojada sobre ellos. De modo que un plátano duro y verde puede ser, en caso necesario, transformado en fruto jugoso y maduro en cuatro ó cinco horas. Todo depende de la cantidad de luz que se haga actual sobre él.

EL PALADAR Y LOS CRIMINALES

La forma del paladar acaba de ser declarada medio infalible de identificación. Según los periódicos de Viena, el doctor Paul Prager, médico militar austriaco, aconseja que á los presos se les practique el vaciado del paladar, sistema superior por todos conceptos al de identificación por las huellas de los dedos, hoy muy generalizado en los cárceles. El referido doctor ha obtenido miles de esos vaciados, observando que no hay dos exactamente iguales y esto significa que cada individuo lleva estereotipada su personalidad en el cielo de la boca.

BENEFICIOS DEL ALCOHOL

La dirección del Teatro Nacional de Christiania pedía recientemente al Municipio un aumento de subvención para la orquesta del teatro. El Ayuntamiento acordó la cantidad de 25,000 francos; la Caja de Ahorros Nacional,

14,000; el Conservatorio, 5,000, y el Monopolio del Alcohol, 14,000.

En Noruega, la venta del alcohol está monopolizada por una sociedad que solamente tiene derecho á un beneficio tasado por la ley, lo cual impide interesarse demasiado para aumentar con exceso el consumo. Todos los beneficios que excedan de la tasa legal, deben ser aplicados á obras de beneficencia ó de utilidad pública.

LAGARTO, LAGARTO!

Los supersticiosos que tanta eficacia conceden contra la mala sombra á la invocación de los saurios, les complacerá conocer este descubrimiento de un lagarto colosal: Un sabio de Nueva York, Jacob Schiff, acaba de regalar á la ciudad de Francfort, sobre el Mein, el esqueleto, bien conservado, de un lagarto gigantesco de la época antiluviana, como no lo posee ningún otro Museo de Europa. El cuello de este animal mide cinco metros, la cola siete y el cuerpo entero 18. El peso del esqueleto es de 225 kilos, y ha habido que encerrar la osamenta en 23 cajas para hacer posible su transporte á Europa.

LOS SUCESOS

Estafa en la botica "San Agustín".

Robo en Palatino.—Lesionado por un tranvía.—En una imprenta.—Otro robo.—Absuelto.—Sobreseimiento.

Al juez de Instrucción del Este se ha dado cuenta con la denuncia formulada por el Ldo. Luis A. Barroso, apoderado de los dueños de la botica San Agustín, calle de Amargura número 44, referente á que un joven desconocido valiéndose de dos vales falsos, de la casa Lambias y Ca., estafó á dicho establecimiento efectos por valor de 72 pesos oro.

Se supone que el autor de esta estafa es el mismo que ya está detenido y que realizó los del Bazar Inglés, El Louvre y otros.

En la vidriera que en los portales del café Palatino número 9, tiene instalada don José Pertuiva Fernández, se cometió en la madrugada de ayer, un robo consistente en 91 pesos en diferentes clases de monedas y varios efectos.

Se ignora quién ó quiénes sean los ladrones.

Al transitar el menor blanco Juan Ramiro Casola, de 12 años de edad, por la calle de los Angeles esquina á Maloja, fué arrollado por un tranvía eléctrico que le hizo caer al suelo quedando privado del sentido, causándole además lesiones graves.

El hecho ocurrió ayer por la mañana, y el lesionado ingresó en la casa de salud "La Purísima Concepción" para ser asistido.

El lesionado ignora el número y línea á que pertenece el tranvía que le causó el daño que sufre.

Mientras el blanco Cándido Martínez, vecino de Manrique 57, se encontraba en la relojería Neptuno 89, se abrieron la puerta de su habitación, robándole varios objetos.

Se ignora quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

El menor Francisco Villanueva Costa, de 10 años de edad, vecino de Aguirre esquina á Cuartales, fué asistido por el doctor Sánchez Quiros de una herida por avulsión en la extremidad libre del hueso artejo del pie derecho con pérdida de sustancia, y que exigió la amputación por contigüidad, de pronóstico grave.

Esta lesión la sufrió con los engranes de una máquina de pedal en la imprenta calle de la Habana esquina á Chacón.

El hecho fué casual.

Pedro Herrera, procesado por estafa al Banco Nacional, y de cuya defensa estaba encargado el licenciado señor Planas, ha sido absuelto en sentencia declarada ayer por la Audiencia.

La causa instruida contra Joaquín de Armas, por usurpación de funciones de la que era defensor el Ldo. Planas, ha sido sobrestada por la Audiencia.

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana

SECRETARIA

La Junta Directiva de esta Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de Julio actual, en virtud de las atribuciones conferidas por la Junta General de asociados verificada en 27 de Enero del año en curso y en consonancia con lo que preceptúa el artículo 4 del Reglamento vigente, se ha servido acordar que desde el día primero del próximo mes de Octubre, los socios de nuevo ingreso en el Casino, abonem en concepto de cuota de entrada, la cantidad de CINCUENTA y TRES PESOS EN ORO del cuño español.

Para aquellos individuos que por encontrarse ausentes de la isla figuren como bajas temporales y conservando su número de orden en el Registro correspondiente, como determina el artículo II del citado Reglamento, no empezará á regir dicho acuerdo sino hasta primero de Enero del año entrante. Desde el citado día, no tendrá ningún derecho que alegar el que no hubiera, dentro del plazo prefijado, pedido su reintegro.

Lo que en cumplimiento de tan importante acuerdo, se publica con carácter permanente para general conocimiento. Habana, 16 de Julio de 1907.—El Secretario, José M. Garrido.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 4 DE AGOSTO

Este mes está consagrado á la Asunción de Nuestra Señora.

El Circular está en Santa Catalina. La semana próxima estará expuesta Su Divina Majestad en Jesús del Monte.

*Sancho Domingo de Cermán, confesor y fundador del Ordo de Predicadores; Apóstrofo y Tertuliano, mártir, santa Perpetua, mártir romana. Santo Domingo de Guzmán, confesor, fundador de la Orde de Predicadores. Nació en España el año de 1170, á los padres ilustres.

Llamaban á este santo el Taumaturgo de su siglo, á vista de los muchos milagros que obraba Dios por sus méritos y por su intercesión.

Santo Domingo fué quien introdujo la santa costumbre de implorar la protección de la Santísima Virgen al acabar la salutación de los sermones; y á Santo Domingo debe la iglesia la piadosísima y utilísima devoción del santo rosario.

Nuestro santo fué muy esclarecido, por su santidad y milagros; murió en paz el día 6 de este mes, pero su festividad se celebra en este día por orden expresa del Papa Paulo IV.

DIA 5

Nuestra Señora de las Nieves. Santos Emigdio y Osvaldo, mártires y Casiano confesor; santas Afra, mártir, y Nona, madre de San Gregorio.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES

Misas solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corté de María.—Día 4.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo, y el día 5 á Nuestra Señora de las Nieves en Paula.

Iglesia de San Francisco de Paula.

El lunes 5, del corriente á las ocho de la mañana se celebrará la fiesta que anualmente se consagra á Nuestra Señora de las Nieves. Misa Solemne con órgano y voces y Sermón.

Habana, Agosto 2 de 1907.

El Capellán,

Alfredo V. Caballero.

12716 21-2-20-3

PARROQUIA DEL MONSERRATE

El próximo Domingo 4 de Agosto tendrá lugar á las 8 y media de la mañana la fiesta anual de Nuestra Señora del Serrado. El sermón está á cargo del Rvdo. Padre Calonge. — La Camarera, Dolores Z. de Albert. 12585 4-1

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Como preparación á la gran fiesta del 4 de Agosto, el día primero comenzará un Triduo solemne á Santo Domingo de Guzmán. Todos los días á las 8 de la mañana habrá misa cantada, ejercicio y gozos al Santo Fundador. El día 4 á las 7 el litmo, y Rvdo. señor Obispo dará la comunión á los Tercerarios, socios del Rosario Perpetuo y demás felices que deseen acercarse á la sagrada mesa. A las 9 la misa solemne y sermón que estarán á cargo de los M. R. Padres Franciscanos. La parte musical será dirigida por el reputado maestro Rafael Pastor. Por la tarde á las 4, los ejercicios de costumbre del primer domingo del mes. 12523 5-31

SE ALQUILAN

Los ALTOS y BAJOS de la moderna casa, Consulado 63, á media cuadra del Prado. Banco Español, Gibert. 15-1A-E. 12780

CHALET

En la loma, calle 15 entre E y D muy fresco, gran instalación sanitaria, agua abundante, sala, comedor, 5 cuartos y otro de criados, dos inodoros. Cocina y baño con agua caliente y fría. Jardín y patio, con sombra. La pruga á los Baños de mar pasa por la esquina. Informar "Villa Carolina". Baños esquina á 15. A una cuadra del tranvía de la calle 17. 12776 4-4

SE ALQUILAN

SE VENDE un piano alemán, fabricante Fritz Kuhla, puede verse á todas horas en Aguilera 34. 12755 8-4

CHACON 14. ALTOS

Se alquilan buenos departamentos á matrimonios ó á caballeros. 12581 6-4

POR DOCE CENTENES

Se alquilan cad primero ó segundo piso de la casa número 118 de la calle de la Habana, entre Amargura y Lampailla, con hermosos salón para escritorios ó muestrario, para comestibles. La llave á Informar Teniente Rey 44, Pedro Andalus, Palatino. 12487 6m-18t-1

LA VIVORA, Jesús del Monte 465, se alquila esta casa nueva construida con sala, saleta, cuatro cuartos, cocina, baño é inodoro. Todos los pisos son de mosaico y está frente á la ciudad El PROGRESO, informan en el 462. 12714 4-3

Hoteles y Fondas.

HOTEL LA MAR

Antiguo de Arana

Septima 174.—Vedado Chorrera.—Septima 174

Las reformas nuevamente efectuadas en este Hotel, permite que podamos anunciarlo como el primero en su clase. Su situación topográfica hace de este Hotel, el punto más delicioso para pasar el verano. Bañarlo por un lado el mar, por otro el río Almendares, por lo que sus habitaciones son las más frescas y ventiladas de toda la isla.

Para comer no tiene rival en el mundo; es proverbial la fama del Pescado y del Arroz con pollo que se condimenta en esta casa, por lo que de antiguo tiene universal renombre.

Un variado surtido de vinos, Champagne, sidra y otros licores de las mejores bodegas francesas y españolas, hacen de esta casa la primera entre las mejores para pasar un día de agradable recreo.

"LA MAR" Antigua de Arana VEDADO CHORRERA 13-J-28

PERDIDAS

Pérdida

Se gratificará generosamente á la persona que entregue en Monte 412, botica, una dentadura postiza que se ha extraviado y que no tiene valor para persona extraña. 12776 4-3

Pérdida

La persona que haya encontrado un paquete contenido de los testimonios de Escrituras en un tranvía del Vedado el día 31 de Julio, que se le ruega las entregue en Luz 41 donde se gratificará. 12621 4-2

Pérdida

De un cachorro perdiguero color blanco y manchas negras, que se perdió en Teniente Rey 5 se le gratificará. 12619 4-1

COMPRA.

Papetetas de empeño

Y del MONTE DE PIEDAD próximas á venderse, se compran, pagándolas con un buen tanto por ciento sobre su importe. Septiembre 20, bajos. 12760 4-4

Garrafones limpios

Se compran á 30 centavos plata. Drogue-ria Sarrá. 12596 15-1A-g

AUTOMOVILES

En el garage de Prado número 7, se compran dos en buen uso y de fabrica acreditada. 12521 10-31

ALQUILERES

SE ALQUILAN

Cuatro hermosas y frescas habitaciones altas con comedor, cocina y baño, en Empedrado 33. 12777 4-4

HABITACIONES.—Sociedad Merced de Durand, alquila espléndidas habitaciones, 3 departamentos elegantemente amueblados á familias, matrimonios ó personas de moralidad en su conducta. Precio 25, esquina Colón, Teléfono 202, Precios módicos. 12522 4-4

SE ALQUILAN

Dos habitaciones altas con balcón á la calle y piso de mármol, juntas ó separadas y otra baja también vista á la calle. Informar en la casa Prádo 23. 12729 4-4

SE ALQUILAN EN 75 PESOS

Moneda americana los años de la casa Prádo 91, compuesto de recibidor, sala, 4 cuartos, tres baños y dos de criados, comedor, baño y demás servicios. 12784 5-4

DEPARTAMENTO

Se alquila un alto muy elegante y fresco y una habitación con vista á la calle y lavadero en su propia casa. Prádo 4 familia decente. Sab. Ignacio 29. 12527 4-4

SE ALQUILAN

Varias habitaciones altas interiores en la casa número 154 de la calle de Cuba, muy cerca de la Iglesia de la Merced. 12692 8-4

SE ALQUILAN 2 habitaciones juntas ó separadas, propias para hombres solos, matrimonios sin niños que no lavan, ni cocinen pues no se les permite ninguna de esas cosas. En casa de toda moralidad Agui-cate 136. 12798 8-4

EN CASA FAMILIA respetable se alquila una amplia y fresca habitación, con muebles sencillos, propia para hombre solo, matrimonios sin niños que no lavan, ni cocinen pues no se les permite ninguna de esas cosas. En casa de toda moralidad Agui-cate 136. 12798 8-4

EN EL VEDADO

En el punto más alto del Vedado, calle 13, número 196 entre 12 y 14, se alquila una casa nueva construida con sala, saleta, cuatro cuartos, cuarto de baño, jardín y un magnífico patio. Está acabada de fabricar. Las llaves en la bodega de la calle 12 esquina á 13. Informar en Prádo número 82, altos. Tiene instalado el gas en toda la casa. 12781 4-4

SE ALQUILAN

Los ALTOS y BAJOS de la moderna casa, Consulado 63, á media cuadra del Prado. Banco Español, Gibert. 15-1A-E. 12780

CHALET

En la loma, calle 15 entre E y D muy fresco, gran instalación sanitaria, agua abundante, sala, comedor, 5 cuartos y otro de criados, dos inodoros. Cocina y baño con agua caliente y fría. Jardín y patio, con sombra. La pruga á los Baños de mar pasa por la esquina. Informar "Villa Carolina". Baños esquina á 15. A una cuadra del tranvía de la calle 17. 12776 4-4

SE ALQUILAN

SE VENDE un piano alemán, fabricante Fritz Kuhla, puede verse á todas horas en Aguilera 34. 12755 8-4

CHACON 14. ALTOS

Se alquilan buenos departamentos á matrimonios ó á caballeros. 12581 6-4

POR DOCE CENTENES

Se alquilan cad primero ó segundo piso de la casa número 118 de la calle de la Habana, entre Amargura y Lampailla, con hermosos salón para escritorios ó muestrario, para comestibles. La llave á Informar Teniente Rey 44, Pedro Andalus, Palatino. 12487 6m-18t-1

LA VIVORA, Jesús del Monte 465, se alquila esta casa nueva construida con sala, saleta, cuatro cuartos, cocina, baño é inodoro. Todos los pisos son de mosaico y está frente á la ciudad El PROGRESO, informan en el 462. 12714 4-3

DR. BENITO VIETA

DENTISTA

Príncipe Alfonso núm. 394, esquina á San Joaquín é Infanta. Teléfono 6075

Últimos procedimientos para aferrar los dientes que se mueven y curar las encías con rapidísimos y esmerados resultados. Nuevo sistema en dentaduras postizas, de verdadera comodidad y perfección. Conservación de las muelas cariadas, sin sufrimientos y con absoluta garantía. Extracciones sin dolor por el uso de un nuevo procedimiento, completamente inofensivo. 10659 26-13L

VEDADO.—En la calle 11 entre B y C, se alquila una casa que tiene 4 cuartos, sala, comedor, agua de Ventos, gas, baño, inodoro con todos los adelantos higiénicos. Está acabada de pintar y situada en el mejor punto de la calle, frente á una cuadra del eléctrico. En la misma informan. 12724 5-3

SE ALQUILAN los altos

De San Lázaro 332, sala, comedor, 2 cuartos, baño etc. La llave en la misma. Informes Campanario 160. Sr. Pérez Alderete de 12713 4-3

SE ALQUILAN los altos San Miguel y Campanario con 19 cuartos, sala, comedor, recibidor y gabinetes. Todos de mármol y mosaico. Luz eléctrica instalada en la misma. 12715 4-3

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa Virtudes 144, construcción moderna, siete habitaciones, sala, recibidor, comedor, cocina, baño y dos inodoros. La llave en la ciudadela de San Leopoldo, Virtudes y Bellas Artes. Informes en Monte 110. 12713 4-3

Paula n. 50, bajos

Se alquila. Informes Amargura 79 M. B. Angulo y lno. 12782 8-3

EN LOS MAS ALTOS y seco de la loma de la Iglesia, Quiróga 5 casa esquina á la calle de Jesús del Monte, se alquila el alto compuesto de sala, saleta, tres hermosas habitaciones, servicio completo, pisos de mosaico, todo nuevo y entrada independiente. Informar en la misma á todas horas. 12713 4-3

OJO.—Se alquilan dos departamentos de dos cuartos cada uno, y sus cocinas, á tres centenas. San Ignacio 90 altos. Los carritos por lado, en la misma casa informan. 12748 8-3

HABITACION en el Vedado se alquila una de 37 con piso de mosaico é independiente. Darán informes en la bodega de Perico, Calle 10 esquina á Quinta. 12745 4-3

SE ALQUILA

en San Miguel 73 una hermosa habitación con sala, recibidor, Hay ducha. Se toman y dan referencias. 12736 4-3

SE ALQUILAN los espaciosos altos Monte 23, compuesto de sala, comedor, 4 cuartos, baño y ducha. Para tratar de él de 11 á 1 en Habana 129, altos. 12705 4-1

VEDADO.—Se alquila en la calle 11, esquina á C, una cuadra del eléctrico, habitaciones, con ducha é inodoro. En las mismas informan. 12704 4-3

Se arrienda un ingenio demolido

En la jurisdicción de Matanzas de treinta y cinco caballerías de tierra superior, teniendo á tiro de carreta tres centrales y el pueblo. También se arrienda, otra finca de cuatro caballerías de terreno superior; al lado. Informar en la Filosofía, Neptuno y San Nicolás. 12709 15-2

OBRAPIA 14

Esquina á Mercedes se alquilan habitaciones con sala, comedor, 2 cuartos, baño y ducha. La llave en el 131. 12744 4-3

AGUILA 292

Se alquila este local para establecer cualquier clase de industria, para almacenar 5 ó 6 mil sacos de carbón vegetal, ú otras mercancías. La llave en el 290. Informes pelotera "El Paseo". 12755 4-3

EN QUINCE centenas se alquila la bonita y fresca casa, Calzada número 123, esquina á calle 3 en el Vedado. La llave en la misma casa. Informar San Ignacio 24. 12740 4-3

SE ALQUILA

La casa Calzada número 134, Vedado, de altos y bajos, 8 cuartos y dos más de criados. La llave en el 131. 12744 4-3

JESUS del Monte en la calle de Arango esquina á Progreso, cuadra y media, en la Calzada, entrada por la calle de Municipio se alquila para el día 8 del presente mes la casa moderna con portal, sala, cuatro cuartos, comedor y servicio sanitario. En la bodega informan. Se da en proporción. 12744 4-3

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas á personas solas ó matrimonios sin niños muy modernas é higiénicas las condiciones de la casa. Salud número 3 altos. 12645 8-2

VEDADO Se alquila la casa 14 número 11 de moderna construcción, á media cuadra de la loma con sala, comedor, 4 habitaciones, buen baño, cocina, patio y dos inodoros los pisos de mosaico. La llave en el número 14 para informes. Neptuno 32 y 41. 12645 8-2

SE ALQUILA

Un departamento con balcón á la calle pinto de abasalos, muy fresco en Aguilera 17 y Chacón. 12670 15-2

SE ALQUILAN los bajos de la casa Aníbal 182, con sala, comedor cuatro cuartos uno de criados, baño y patio, piso de mosaico moderno. La llave en los altos; informan en Blanco 49 altos de las 11 a m en adelante. 12754 8-4

SE ALQUILA la casa San Francisco número 3 próxima al tranvía de Universidad, compuesta de sala, comedor, cocina, 2 cuartos, baño, y servicio sanitario. Informar en el lado por San Lázaro en el número 396. 12675 4-2

SE ALQUILA en el Vedado en la Calle Teniente Rey 63 y Cuarta, una casa con sala y 4 cuartos frente á los Baños. Informar y la llave Sexta esquina Quinta Bodega. 12684 4-2

HABITACIONES

Con toda asistencia ó sin ella, por Dillano 10, casa de familia. Se cambian referencias. 12685 25-2A-g

SE ALQUILA en \$12.75 dos habitaciones unidas entre sí en el segundo piso de Compostela 113 entre Sol y Murala, por la esquina le pasan los tranvías. 12660 4-2

EN DIEZ CENTENES se alquila los bajos de San Lázaro número 28 con sala, comedor, tres cuartos y un chico para criados, cuarto de baño y demás dependencia, la llave en la bodega. Darán Referencia Empedrado número 39. 12667 4-2

SE ALQUILA la casa Gerardo número 15 compuesta de sala, comedor y 5 cuartos corridos, baño, inodoro y todo lo de sanidad. La llave en el 17. Informar Cuba número 194, la duela. 12655 4-1

SE ALQUILAN los frescos y ventilados altos de la casa Cuartales 14 acabados de construir. Informar Christiana Sudrez, Carrillo 5 por San Pedro á todas horas. 12603 8-1

SE ALQUILA

la hermosa y bien situada casa Campanario 176, compuesta de sala, comedor, seis cuartos, cocina, baño y dos inodoros. La llave en la bodega de la esquina é informan en la Notaría del Licenciado Manuel Alvarez Garcia, Lampailla 33,

LA NOTA DEL DIA

En un Centro tan lujoso estarán como en el cielo cuantos descentralizados...

En un Centro tan hermoso estarán bien y contentos cuantos descentralizados...

TEATRO MARTI

Hay Domingo dos notables funciones. Gran Matinée a las 2 de la tarde...

GACETILLA

En el Nacional daré dos funciones la Compañía Burón-Casado...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

En el Alhambra las dos tandas nocturnas de costumbre...

CHASCARRILLO.—Para diplomacia, la portera de una casa de vecindad de Madrid.

Uno de los inquilinos, que era albafil, se cayó de un andamio y en muy grave estado, fué conducido al hospital.

Varios compañeros fueron a noticiar, a la portera, lo que había ocurrido añadiendo:

—Avisé usted a la mujer de nuestro compañero, con las precauciones que son del caso.

—Está bien,—repuso la cancebera. Para eso me pinto sola.

Y yéndose en busca de la interesada, le dijo:

—¿No sabe usted lo que pasa?

—¿Qué es ello?

—Que la chaqueta de su esposo de usted se ha caído desde lo alto de un andamio.

—¡Bah! ¡Poco importa eso!

—¡Importa mucho, porque el caso es que, su marido de usted, no había tenido tiempo de quitarse la chaqueta!

Bautizo.—En la morada de sus padres, nuestros estimados amigos los esposos Ana María Valdés y Gonzalo Valdés, se verificó en la tarde del pasado viernes el bautizo de un hermoso niño, que recibió los nombres de Aristides Sandalo del Carmen, siendo apadrinado por sus hermanos la simpática señorita Zoila Valdés y César Valdés.

Son nuestros votos por la felicidad de Aristides y de sus amantes padres.

EN LA CIUDAD DE LOS CALLADOS.—De noche, cuando voy al campeonato, pongo el oído en las oscuras grietas que abre el tiempo en el duro calicanto de las tumbas; y en tanto que, como flamígeras saetas, los huhos me prodigan indiscretas miradas llenas de profundo espanto, olgo vagos ruidos

allá, en el fondo de las negras cajas donde duermen los muertos ateridos envueltos en sus fúnebres mortajas.

Y entonces, confundido, en busca de mi madre corro al punto y despues de contarle lo que he oido, ansioso le pregunto:

—¿No crees que ese ruido de las tumbas, indica que entran allí las almas y retozan?

—Y mi madre, al instante, me replica: —no es eso... son los muertos que sollozan.

Julio Florez.

HISTORIETA.—El Marqués de Favieres, conocido principalmente por pedir dinero y no devolverlo nunca, se encaminó un día a casa del banquero israelita Samuel Bernard, y le dijo:

—Caballero, le van a sorprender a usted mis palabras: soy el Marqués de Favieres, no le conozco a usted y vengo a pedirle ochocientos escudos.

—Señor, le contestó Bernard, voy a sorprenderle a usted mucho más todavía: le conozco a usted y voy a facilitárselos.

—¿Niños LLORONES!—Con estos colores los niños lloran y se desesperan, porque el cutis escuece y nada hay que calme los ardores.

—¿Nada? No, señor. Para eso, son inapreciables los polvos de arroz "Tesoro del Hogar", de la acreditada perfumera "La Constancia."

Mantiene el cutis fresco, oloroso y sin comezones desagradables.

Para los niños es una delicia, para las damas un grato placer y para después de afeitarse, la gloria.

CORTESIA DE UNA NIÑA.—En cierta ocasión que fué el Emperador de Alemania a visitar una parte lejana de sus dominios acudieron los niños de todas las escuelas a darle la bienvenida.

Llamó a una niña el soberano y enseñándole una naranja le preguntó:

—¿A qué reino pertenece esta?

—Al reino vegetal, señor—replicó.

El Emperador sacó una moneda de oro de su bolsillo, y mostrándosela dijo:

—¿Y a qué reino pertenece esta moneda?

—Al reino mineral, señor—repuso.

—¿Y a qué reino pertenece entonces yo?—preguntó el Emperador.

La niña se ruborizó, porque no quería decir "al reino animal", como él pensaba que lo había de hacer, temiendo ella que fuese ofendida su magstad, cuando le vino una idea ingeniosa, y dijo con ojos relucientes:

—Al reino de Dios, señor.

El Emperador se quedó conmovido. Se vio asomar una lágrima en sus ojos, puso sus manos sobre la cabeza de la niña, y dijo muy solemnemente:

—¡Ojalá que sea yo digno de aquel reino!

DIPUTACION DE MES.—Las distinguidas damas Rosa Echarde de Cárdenas y Juana Eguilcer de Remón han sido designadas por la Junta Píedosa de Señoras de la Maternidad para ejercer la diputación del mes de la fecha.

Así nos complacemos en hacerlo público accediendo a los deseos de la secretaría de dicha Junta.

EN CARLOS III.—Se inaugura hoy en los terrenos de Carlos III la serie de desafíos concertados entre los clubs Almendares y San Francisco.

La novena de este último la forman los jugadores siguientes:

Pitchers: Angel D'Veza y Luis González; primera base, A. Parpetti; segunda base, Simón Valdés; tercera base, Carlos Morán; SS, Salustiano Contreras; Catcher, Regino García; FI, Rogelio Valdés; OF, Francisco Morán, y RF, Manuel Martínez. Suplente, Alegré.

DIESTION DOLOROSA.—Al poco tiempo de terminas las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y por fin dolor y a veces vómitos.

Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

RAPIDO Y SEGURO.—Muchos remedios surgen todos los días para combatir el dolor de muelas; pero en el momento de la prueba, la mayor parte de ellos fracasan, y de ahí la desconfianza de todos esos remedios; pero cuando el producto es realmente útil, y responde a la necesidad, entonces el mismo consumidor se encarga de recomendarlo y propagarlo y muy pronto alcanza gran popularidad; así ha sucedido, con la Odontalina, formulada por el doctor Taboadela, que ha encontrado en cada paciente que la ha probado, su más entusiasta propagandista; y no es extraño este resultado en un producto que está experimentado en muchos miles de pacientes. La Odontalina hace cesar, en el acto de aplicarla, el dolor más agudo de muela ó diente cariado. Usarla como explica el método que la acompaña garantiza sus efectos rápidos y seguros.

La Odontalina se encuentra en todas las Droguerías y Boticas de la Isla.

Programa de las piezas que se ejecutará en el Malecón.

MARCHA MILITAR General Rojas, Marín Varona.

Orverture Poet and Peasant, Suppe. L'Oiseau du Bois, (Polacca de Concert) Thiere.

Gran Colección de la Ópera Bohème, Puccini.

Down South, American Sketch, Marín Varona.

Tanda de Valses La Plus Belle, (primera audición), Waldteufel.

Danzón Marina, A. Ceballos.

Two Step The St Louis Rag, Turpin.

J. Marín Varona Capitán Jefe de la Banda

LA NOTA FINAL.—Un cocinero pretende colocación en una fonda.

El dueño, después de interrogarle sobre sus antecedentes, le pregunta: —¿Vamos a ver; cuántos cuartos hace usted de un pollo?

—¿Seis!—responde, sin vacilar el interperado.

—¡Ah! ¡Muy bien! ¡Entonces queda usted admitido! ¡Despaché a su anteecesor de usted porque, el muy estúpido, estaba empeñado en que, un pollo, no tenía más que cuatro cuartos!

COMO NOVIO DE INVIERNO.—El agua de verano es tan saludable como el novio de invierno, y el novio de invierno tan solicitado como el pan de boda y como la cuerda del ahorcado...

Por qué, señor? Porque, señor, el novio de invierno viene tibiecito, calmado, sin excitaciones ni febrilencias; y va por sus pasos contados a la vicaría después de regalar a la novia una máquina de coser Selecta, de las que Alvarez, Cernuda y C. venden en Obispo 123 por un peso semanal y sin fiador... El novio de verano es apasionado, precipitado, loco... y a lo mejor empeña la máquina Selecta de la mamá política y deja el hogar sin su más graciosa joya!

COMUNICADOS.

FELICIDADES Tengo el gusto de felicitar a la amable y elegante dama señorita Dominga Rosell, la que se encuentra veraneando en el simpático y pintoresco Vedado.

P. A. R.

LA ZILIA

calle de SUREZ 45, entre Amalaya y Hotel TELEFONO 1945

PROXIMO AL CAMPO DE MARTI Esta casa paga a altos precios toda clase de prendas, ropas y muebles de los que tiene un gran surtido a la venta.

Hay máquinas de coser de varios fabricantes, entre ellos, Palma, Standard, desde un módico precio de un centón.

AVISOS: Se reciben para la compra de muebles 13-22-1.

Dr. TABOADELA

DENTISTA Y MÉDICO-CIRUJANO

Participa a sus clientes que se ha trasladado a la calle de Neptuno núm. 57, donde continúa practicando todas sus operaciones de la más alta por los métodos más modernos.

Extraíones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas, incluyendo las modernas de PUENYÉ, que tantas ventajas ofrecen. Sus precios moderados y favorables para todos.

Todos los días de 8 a 4.

NEPTUNO 57

LA SALUD

Esta acreditada Agencia C. facilitar a usted cuantos sirvientes necesite, con buenas referencias y en el mismo día, también trabajadores y operarios. Tel. 1961, Salud 49, por Campanario, Francisco Rodríguez. C. 1544 26-631.

AGENCIA DE CRIADOS. La Primera Agencia de Criados de la Isla. Se ocupamos de todo clase de empleados y trabajadores y las mejores criadas para cualquier punto de la Isla, O'Reilly 15, Teléfono 440, J. Alonso y Villaverde, 11022 26-2071.

SOLICITUDES.

GRAN COCINERO repostero de profesión a la francesa, española y criolla, peninsular de edad, se ofrece para casa particular ó de comercio. Tiene quien garantiza su honradez. Informar Bernaza y Bernaza, Calle de la Puercia, Teléfono número 845. 12893 4-4.

SE SOLICITA UNA CASA Para almacén de tabaco en lugar céntrico. Avisen Consultado 192. 12788 8-4

DESEA COLOCARSE una buena criandera de casa particular ó de comercio, con experiencia, reconozca por varios médicos. Tiene quien la garantiza y no me inconviniente en ir para el campo. Informes Vapor 40 a todas horas. 12775 4-4

UN COCINERO peninsular desea colocarse de ayudante de cocina. Sabe cumplir con su deber y tiene quien lo garantiza. Informar Carmen 6. 12774 4-4

SE SOLICITA Una criada de manos peninsular. Lealtad 84, altos. 12772 4-4

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano particular ó de comercio. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Si no es casa particular, tiene su lección por varios médicos que la tiene buena y abundante. Es de buena familia. Informar Consultado 12768 4-4

EN CONCORDIA 147 altos se solicita una criada de mano peninsular que sepa coser a mano y a máquina. Sueldo 3 centenes y ropa limpia. Tiene quien garantiza su honradez. Informar Calle de la Puercia, número 2 centenes y ropa limpia. 12770 4-4

SE SOLICITA una señora de mediana edad para cocinar para un matrimonio y ayudar a los quehaceres de la casa. Si no tiene referencias no se presente. Salud 43, altos. 12771 4-4

UNA MUCHACHA peninsular acclimatada en el país, desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene muy buenas recomendaciones y entiende algo de cocina. Ayestará número 2, daran razón en casa de Antonio González. 12767 4-4

MATRIMONIO español respetable sabiendo bien la obligación de porteros, buenas referencias, se ofrece para casa particular ó de comercio. Informar Calle de la Puercia, número 2. 12787 4-4

UN MATRIMONIO necesita una muchacha cocinera que tenga referencias para los quehaceres de la casa y lavar. Buen sueldo. San Ramón número 20 entre Romay y Principe, Cerro. 12788 4-4

SE SOLICITA una buena cocinera, blanca ó negra, que sepa su obligación. Tiene buenas referencias. Informar en Blanco 40 altos. 12780 4-4

SE SOLICITA una señora de mediana edad para la limpieza de habitaciones y al mismo tiempo que sepa coser ropa blanca, no tiene que fregar platos, ni lavar. Buen sueldo. 12781 4-4

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de manejadora. Tiene buenas referencias. Informar Calle Vapor número 33. 12804 8-4

UN TENDOR de libros de una respetable Compañía de esta ciudad, teniendo desocupadas las horas de la prima noche, las tardes y las noches, se ofrece para cualquier clase de contabilidad por una módica retribución. Dirigirse a Acosta 78, altos. 12789 4-4

EN EL VEDADO calle 22 y 19 se solicita una criada para una familia suelta de personas y los viajes a la Habana ó tres centenes durmiendo en la casa. Informar en la misma ó San Lázaro 96A. 12789 4-4

DESEA COLOCARSE de criado de manos ó criado de algún caballero un joven peninsular. Sabe cumplir con su obligación, pues ha trabajado en las mejores casas de la Habana, para más pormenores Prado 94, portero dará razón. 12823 4-4

SE SOLICITA para una gran finca, en Arroyos de Mantua, Pinar del Río, un buen cocinero, para cocinar a 20 hombres de campo. También un herrero que sepa de carpintería. Diríjanse con sueldo que deseen a C. en esta colecturía. 12792 4-4

DEPENDIENTE DE FARMACIA se solicita uno, que tenga quien lo recomiende. Informar Monte 138. 12806 4-4

UNA CRIANDERA de 3 meses de parida recién llegada y sin familia que solicita colocación en casa particular ó de comercio. Informar Calle de la Puercia, número 84, teléfono 9123. 12810 4-4

Una buena criada acostumbrada a servir se ofrece para cualquier punto. Buen sueldo. 12825 4-4

SE DESHA COLOCAR una criandera peninsular con buena y abundante leche. Tiene dos meses de parida, joven. Tiene quien la garantiza. En la misma se desea colocarse una criada de manos ó manejadora, es cariñosa con los niños. Factoría 17. 12826 4-4

SE SOLICITA una criada de mano que sepa muy formal y sepa desempeñar su obligación y tenga referencias en Luz 4 altos. 12867 4-4

SE SOLICITA Una cocinera y una criada de manos que tengan referencias Calle 8 número 34, Vedado. 12871 4-4

UNA BUENA cocinera de color desea colocarse en establecimiento ó casa particular. No tiene inconveniente en ir al Vedado, ó a cualquier punto de campo. Tiene garantías. Informar Aguila 19 esquina a Trocadero, altos. 12792 4-4

SOLICITO un hombre peninsular de peso que disponga de 150 pesos para llevar la administración de un periódico, sin política y otros negocios unidos que dejan buenas ganancias. Se trata de un pueblo cerca de la Habana. Beisacain número 33, Poma. Frequentar por D. Agustín. 4-1

CRUADA DE MANO en Virtudes 15, se solicita una que sepa su obligación y presente buenos informes. Siendo condición indispensable que sepa coser a mano y a máquina. 12742 4-2

UN BUEN cocinero peninsular con buenas referencias de su honradez y trabajo, sabe en general y repostería, sabe cocinar a saca comida y si es preciso duerme en el acomodo, por ser solo. Es de mediana edad y tiene quien lo garantiza. Informar en las referencias en casa formal ó establecimiento. Beisacain número 33 (fonda). 12762 4-3

BUENA CRIADA de mano se solicita en Vilegas número 54, (altos). 12766 4-3

HOMBRE PARA TABACO

Se solicita un hombre que sabe cultivar tabaco bajo feiz, vende pesos americanos a mes y 10 por 100 de la cosecha. Dirigirse a B. LEAVITT, Prado 95 de 4 a 6. 12729 4-2

SE SOLICITA una lavandera y una criada de mano, sea última que sepa peninsular, sepa cumplir con su obligación, coser a mano y a máquina, sino tiene referencias, no se presente. Calle y esquina a 15, Vedado. 12711 4-2

DOS PENINSULARES desean colocarse en casa particular ó de comercio. Uno es cocinero y repostero, sabe muy bien su obligación, también sabe hacer helados, la otra es lavandera y sabe cocinar. Informar quien responda de su conducta. Informar laquidator 32. 12782 4-3

AGENTES Y COMISIONISTAS

Por 25 centavos Cy, insertaré su nombre y dirección por un año en el Directorio de la U. el cual circula entre los Fabricantes y casas Importadoras. Ellos les enviarán gratis las informaciones que desean, catálogos, muestras y Prospectos. Si desean obtener las informaciones que desean, envíenme el Alpha Magazine, un periódico de 36 páginas de gran información dedicado al comercio de los Estados Unidos. Dirigirse a Charles Beck, L. Box 5, Washington, N. J. número 32, Teléfono 224. 1280 26-26

DEPENDIENTES DE PATIO Se solicitan dos ó tres dependientes de patio que tengan experiencia en un taller de madera, se paga buen sueldo, dirigirse al Burea de Empleo y Recrutamiento, Edificio del Banco de Nueva Escocia, Cuba esquina a O'Reilly. 12743 3-3

AYUDANTE DULCERO Se solicita uno en la cañada Jesús del Monte 273, Duercia La Palma de Toyó. 12792 4-2

CRUANDERA peninsular una señora de 2 meses de parida desea criar un niño en su casa a leche entera ó en casa particular si se recién nacido ó de pocos días de nacido. Tiene su lección por varios médicos que la tiene buena y abundante. Es de buena familia. Informar Calle Muralla 1, ada El Francés letra B. 12749 4-3

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó cocinera para una familia. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar Calle Muralla 1, ada El Francés letra B. 12749 4-3

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar Compañía 12743 4-3

SE NECESITA una criada de mano que sepa de color y de formalidad, corta familia, sueldo dos centenes y ropa limpia, Ray y 15, bajos, a todas horas. 12737 4-3

TENDOR de libros con mucha práctica y buenas referencias se encarga de toda clase de contabilidad. Recibe órdenes en Calle de Dios número 1A. 12733 4-3

UNA CRIANDERA peninsular de 4 meses de parida, con su niño que se recién nacido, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantiza. Informar Corrales 73. 12743 4-3

SE OBRICE un carrero para cualquier casa de comercio, conociendo bien las calles de la Habana y varios pueblos de esta provincia. Sabe leer y escribir. Tiene buenas referencias. Informar en el giro, San José 15. 12751 4-3

UNA JOVEN peninsular que lleva tres años en el país, desea colocarse de criada de mano. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar Tenrife 25. 12761 4-3

SE DESHA COLOCAR un joven peninsular de casa particular, no se coloca menos de tres centenes y viajes pagos; siendo para el Vedado, Cerro ó Jesús del Monte, para cualquier punto de España. Tiene quien ha trabajado. Informar Zulueta número 38 fonda. 12763 4-3

UNA JOVEN desea colocarse de lavandera en una casa particular. Dirigirse a Lagunas 89. 12757 4-3

UNA SRA. desea acompañar a una familia a España ó se hace cargo de llevar un niño a cualquier punto de España. Tiene quien la garantiza. Informar Trocadero 71, bajos. Es de buena confianza. 12765 4-2

UNA CRIANDERA desea colocarse a mediana leche ó a leche entera. Admitiendo su niño, tiene buenas recomendaciones. Informar Virtudes 96. 12710 4-3

UNA familia que está de temporada en los Quijamaes se solicita una criada de mano; sueldo \$12 y ropa limpia. Amargura 24 altos Informar. 12720 4-3

DESEA COLOCARSE una cocinera peninsular en casa decente; no se coloca menos de tres centenes y viajes pagos; siendo para el Vedado, Cerro ó Jesús del Monte, para cualquier punto de España. Tiene quien ha trabajado. Informar Zulueta número 38 fonda. 12763 4-3

DESEA COLOCARSE un joven peninsular de camarero ó en casa particular de criado de manos. Tiene buenas referencias. Informar en el giro, San José 15. 12751 4-2

SE SOLICITA un joven peninsular de 15 a 20 años, que haya servido en casa y sepa algo de cocina. Obispa 90. Habana. 4-3

EXPLÉNDIDA OPORTUNIDAD

Necesito un socio con capital, ó comanditario, para montar en mayor escala un negocio muy productivo.

Tenemos representaciones extranjeras y excelentes relaciones comerciales en los Estados Unidos.

Para informes y demostración de \$ 8 a 10 de la mañana en Compostela 30. 12678 4-2

UNA SRA. peninsular de mediana edad desea colocarse de criada de mano ó de cocinera en una familia, lo mismo de camarera de 7 a 8 m. ó 7 p. m. ó criada de manos. Tiene quien la recomienda. Informar Vilegas 105, altos. 12681 4-2

D. JOSE OLIVERO.—Desea saber el paradero de su cuñado D. Tomás Domínguez natural de la Provincia de Orizaba, que según noticias se encontraba en esta capital se suplica al que sepa de él se dirijan a Healy y Mariano. 12680 4-2

JOVEN MECANOGRÁFO con contabilidad ortografía y buena letra, solicita colocación de escribiente en casa de comercio ó oficina pública. Tiene garantías. Informar La Nueva Mina, Bernaza 8 y Reina 22. 8-2

SE SOLICITA Una criada de manos en San Miguel 66. 12684 4-2

UN MATRIMONIO peninsular desea colocarse ella para criada de manos ó manejadora niños y él para jardiner ó cocinero, también para cocinar separados, calle Vapor número 34, daran razón. 12669 4-2

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó de manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomienda. Informar Antón Recló 80. 12687 4-2

DESEA COLOCARSE una señora para manejar un niño ó acompañar a un matrimonio solo. Calle de Espada número 13, accesorio. 12687 4-2

DESEA COLOCARSE un joven peninsular de camarero ó de criado de mano. Es formal y tiene referencias. Informar el cantón de la calle Compostela número 48. 12687 4-2

UNA SRA. desea hacerse cargo de un niño para criar a leche de vaca

PAGINAS LITERARIAS

LAS CANCIONES DE MI TIERRA (1)

LEMA

"Heridas de tu voz, bien dije, heridas, vienen desde la planta de esa altura siguiendo tus palabras mis oídos."
(López de Zárate).

Arrojando sobre el monte su mortaja luminosa el cadáver de las luces se ocultó bajo la losa de un crepúsculo de lirio que su cáliz desplegó; musitaron las campanas sus conciertos funerales, y en los cálidos suspiros de las áuroras estivales la alegría de la noche sus pentágramas trazó.

En el aire palpitaron las penumbras vespertinas, descendieron á la tierra las veloces golondrinas y en el cielo las estrellas comenzaron á brillar... Sus tapices de esmeralda recogieron las llanuras, y cautivas de las mieses en las áureas espesuras ensayaron las cigarras su monótono cantar.

En la plácida arboleda se han dormido los gorriones; bajo el vidrio del arroyo, los rizados borbotones se deslizan entre besos de nostálgica quietud; los vencejos se columpian en la cruz del campanario y los sauces cabecean en el huerto solitario con el ritmo misterioso de su eterna juventud.

Encuadrado en las rodadas que festonan el camino, se extremece el pereoso carromato campesino, rechinando somnolencias en su torpe convulsión; y acodado sobre el lomo de la bestia que resopla día á la tarde el agostero los dajillos de una copia mientras áspero en los ejes tarquetea el alfardeón.

¡Es la trova que en su pecho van rimando los amores al arrullo fatigoso de selváticos ardores, pedernales que hispan en la fiebre juvenil!

¡Es la estrofa que se pierde sin salir de la garganta! ¡Es el alma que se extingue del labriego que la canta con el dulce sonsonete del romance pastoril!

Es la misma que murmura su modorra mañanera cuando aún flotan los vestigios de enervante soñarrera en el rostro afogado por el sol meridional, la que sólo oye la albarda de jazmines transparentes al posarse en las florestas y en los prados y en las fuentes y en los márgenes del cielo y en las nubes de coral.

Es la misma que se escucha bajo un fuego que achicharra, palpitando entre los toldos de las hojas de la parra como el élitro llorante de un insecto zumbador; la que juega con las flores y se aduerme en sus corolas, la que salta por los tallos de las rubias amapolas siempre virgen, siempre grande, toda anhelo, toda amor.

¡Infeliz del campesino que así llora sus pesares sin tener otro consuelo que los plácidos cantares, levadura de las almas peregrinas del amor!

¡Para qué quiere los frutos de su ardiente campo rojo, si el oculto sembradío de su pecho es un rastrojito y es mayor que la del campo la cosecha del dolor!...

¡Es la copia de mi tierra, la canción de mis hermanos! ¡La plegaria que resurge de los pechos castellanos!

¡Es el himno de mis lares, la salmódica de mi hogar! ¡Es el grato villancico de las rústicas majadas!

¡Es el coro de las mieses que declinan abrasadas al bulbólico sepulcro de la luz canicular!

¡Canta, canta, agostero! ¡La balada de tu pena mientras formas con los granos el pilar de la morena!...

Nadie te oye... El mundo es calma... Ni un sonido... ni un rumor... Solo estás, agostero, ¡por qué tiembles!... ¡por qué dudas!...

¡Te extremece!... ¡Y esas gotas... es que lloras ó que sudas!... ¡No contestas!... ¡Ay que pronto son los llantos tu sudor!

¡Pobre niño! ¡Te enloquecen los desprecios de la ingrata, de esa moza blanca y pura como el néctar de la nata pero indómata y bravía como mimbre del fresnal;

de esa moza cuyos ojos son girones de los cielos, cuya frente es las espumas de los claros arroyuelos, cuya trenza es haz tejido con espigas del trigo!

¡No suspires, pobre niño! ¡Sé más fuerte, ten más calma!... Los amores son espigas que se siembran en el alma y al nutrirse de ilusiones la convierten en vergel;

la alegría en sus rosales, su esperanza los anhelos, la esperanza su horizonte y en el marco de los cielos tiene un manto de turquesas que le sirve de dosel...

... Ya en las lumbres matutinas los luceros parpadean, ya las cbras en los riesgos juguetonas ramonean, ya las tórtolas preludian su doliente madrigal, y los labios de la brisa se despliegan murmurantes, desgranando sobre el césped cataratas de brillantes que perfuman temblorosos su diadema de cristal...

Como sarta de topacios que en el aire se derrama, como lluvia de amapolas que mil pétalos inflama, las abejas van buscando su fragante libación;

y en los verdes toldos que rebalsan por las lomas, dan al viento sus alburas las espléndidas palomas con el tímido murmurio de su escándida pasión.

En la plácida arboleda ya no duermen los gorriones; bajo el vidrio del arroyo, los rizados borbotones entre guijos desprecizan sus nostálgica quietud...

No se mecen los vencejos en la cruz del campanario, ni los sauces cabecean en el huerto solitario con el ritmo misterioso de su eterna juventud...

Encuadrado en las rodadas que festonan el camino, se extremece el pereoso carromato campesino rechinando somnolencias en su torpe convulsión;

y acodado sobre el lomo de la bestia que resopla día á la albarda el agostero los dajillos de una copia mientras áspero en los ejes tarquetea el alfardeón.

¡Infeliz del campesino que así llora sus pesares sin tener otro consuelo que los plácidos cantares, levadura de las almas peregrinas del amor!

¡Para qué quiere los frutos de su ardiente campo rojo, si el oculto sembradío de su pecho es un rastrojito y es mayor que la del campo la cosecha del dolor!...

Marciano Zurita.

(1) Premiada con la flor natural en los juegos florales celebrados en Burgos.

VENTAJOSO

estamento legal puede hacerse escritura muy formalmente al Señor ROBLE, Apart. de Correos de la Habana, N. 1014.—Mandándole sello, contesta á todo el mundo.—Muy buena moralidad y reserva impecable.—Hay referencias magníficas para verificar positivo matrimonio. 14785 8-25

VENDO en Estrella junto á Campo de Marte, una casa con 4 cuartos bajos y 2 altos, en 2500, ganando 2000. Otrita en Carmen de 2 pisos separados, establecimiento, gana 8 centenas \$5000. Joaquín Espino, O'Reilly 47, de 2 á 5. 12513 4-4

VEDADO

En el pintoresco barrio de Medina vendo 2 casas, buena renta y facilidad de pago. Herman Oñices 76, café á todas horas. 12772 8-4

Hermosa casa En calle muy céntrica, nueva, dos pisos, independientes y en cada uno sala, salita, cuartos corridos y comedor al fondo; piso de mosaico, baño, comedor, 4 cuartos, etc. Gana 30 centenas. Precio \$19,000. O'Reilly 47 de 2 á 5. 12512 4-4

CASAS en venta en Consuelo, 2 ventanitas cerca del Parque Central; en Gervasio alto y bajo, moderno, zaguán, 2 ventanitas, en Virtudes, sala, comedor, 4 cuartos, etc. Gana 30 centenas. Precio \$19,000. O'Reilly 47 de 2 á 5. 12512 4-4

CASAS en venta en Consuelo, 2 ventanitas cerca del Parque Central; en Gervasio alto y bajo, moderno, zaguán, 2 ventanitas, en Virtudes, sala, comedor, 4 cuartos, etc. Gana 30 centenas. Precio \$19,000. O'Reilly 47 de 2 á 5. 12512 4-4

Bodega y fonda Se vende una fonda y bodega Regalada, por tener que embarcarse su dueño hace un diario de \$60, vista hace fe. Razón Oñices 46 confitería. 712822 4-4

SE VENDE MEDIA MANZANA

De terreno á \$150 moneda americana el metro, terreno en las faldas del Príncipe punto alto y seco dominando todo el Vedado, la Bañita, Jesús del Monte y Cerro. También se venden rústicas, tajás criollas y francesas y otros materiales usados. Para más informes dirigirse á su dueño K. Bastien Prado 91. 12785 8-4

HOMBRE FORMAL para enfermero, portero ó cocinero español para corta familia u otro cargo que pueda desempeñar. Con todas las referencias que deseen y á todas horas en Monte 290. 12494 8-20

TENEDOR de libros joven penitente muy versado en la partida doble (con una ó varias monedas), activo, trabajador, con conocimiento de inglés y superiores referencias, desea cargo de contable ó de otro todo ó parte del día. Dirección: A. P. Luz 21. Altos. 12338 15-28

QUINIENTOS MIL LADRILLOS CATALANES

Se venden en Infanta 55, materiales de fabricar de Antonio Chicoy. 12378 15-28

EN EL COLEGIO Hispano Franco Americano, Cerro 478 se necesita un ayudante de cocina y que sepa servir de la mesa. Se le da buen sueldo y se le da de dormir en el colegio. 12315 8-21

EXPLÉNDIDO negocio: Se vende un buen Restaurant con parte de café; casa acreditada, punto excelente y seguro porvenir, buen diario y precio módico. Informa Ignacio P. no, Aguacate 122. 12751 4-3

BUEN NEGOCIO — Se vende una casa con establecimiento de ropa, gana 20 centenas, sin gravamen, no admite corredores. Su dueño Jesús del Monte número 650 Vitoria. 12710 8-3

SIN INTERVENCIÓN de corredor se venden 4 casas de manpostería en Regia, Calle Ocho 27 A Informar. 12739 15-3AG

BUEN NEGOCIO sin intervención de corredor se venden tres casas en el Vedado juntas ó separadas, dos oficinas y una grande. Informa y precio módico Quintana número 102, esquina á Sexta, Bodega. 12582 8-2

SE VENDE UN SOLAR

En Luyanó, Razón Amistad 115 Tren de Lavado. 12692 4-2

EN PEDRO BETANCOURT se vende una casa de tablas en más de un solar, con pozos y arboleda. Está situada en las principales calles y cerca del pendero. Informa al Sr. Manuel Alonso, y en esta ciudad su dueño Bernal número 15. 12665 8-2

CALLE de Baños, vendo 1 solar, cerca de los baños, con cuartera al fondo, que produce \$50 al mes \$3000 y en Rayo vendo una casa antigua de 8 por 30 varas muy barata. José Figarola San Ignacio 24, de 3 á 5. 12650 4-2

SE VEN... en la calle de Luyanó, frente á la Fábrica de Henry Clay, un magnífico Café, perfectamente acreditado, según se puede ver. Se da en mucha proporción. Informa en el número 111 y en el Progreso 2 en esta ciudad. 12672 4-2

SE VENDE una magnífica vidriera de tabacos y cigarras con amplios armatostes, propia para negocio. Está situada en un punto de mucho tránsito, para poco alquiler y hace buena venta. Tiene contrato favorable. Informa en Misión 52. 4-2

CASA BARATA en punto céntrico de la Habana se vende una bonita casa en \$5,000 sin intervención de corredor. Informa Muralla 79. 12682 8-1

EN ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS ORO ESPAÑOL

Se vende la casa de moderna fabricación, con servicio sanitario completo, frente de cantería, de dos pisos á la calle, con entrada independiente los altos y un tercer piso con terraza al frente: todos los suelos de mosaico y persianas con postigos de cristal inodoros en los tres pisos: baño abajo y arriba con hermosas puestas escaladas; lavabo con agua corrigeja en una de las habitaciones altas, y cuantas más comodidades pueden desearse. Calle de San Juan de Dios número trece, entre Habana y Compostela, inmediata al Parque. Calle asfaltada y próxima al comercio de la ciudad. Informa en sus altos. 12488 8-1AG

VENTAS DE CASAS

En Luz \$5,000; Jesús María \$7,000; San Lázaro \$5,000; Tejadillo \$3,300; Monserrate \$2,900; Evelio Martínez, Habana 79. 4-1 12640

MUY BARATAS

Vendo dos casas una con 10 por 40 renta 8 centenas y la otra 6 por 40 renta 4 centenas. Evelio Martínez, Habana número 70. 4-1 12639

SOLARES de esquina se venden dos ó cuadrado y media del pendero Jesús del Monte cerca de gravámenes, se escaladas, lavabo y aceras se dan baratos por irse su dueño á España. Informa Calleada Jesús del Monte 70A, Bodega. 12694 8-2

REPARTO DE LA LOMA DE LLAVES

Alturas de los Quemados en la línea de los carros. El primer contrato hecho para calles, aceras de cemento, contenes, arboledas, cataratas para el agua de Vento, etc. construido bajo la dirección de Obras Públicas. Está ya concluido y puede usarse inspeccionario. Todos los solares son altos, secos y con una hermosa vista al mar y al campo. Se venden solares al contado y á plazos. Tome los carros eléctricos de Marianao y diríjase á la estación de la Calzada, ó venga usted á negociar oficina. William R. Hill and Co. Habana 61. C. 1783 25-1AG

TREN DE CANTINAS SE VENDE

Tiene mucha y buena mercancía se da muy barato, por no poderlo atender, su dueño. Informa en Sol 32. 12694 4-1

VEDADO

Venta de casa calle E moderna de 2 pisos, \$10,000 Calle 8 de esquina alquilador \$65.00, \$100.00 Calle 5, entre 7 y 9. Dos casas, un solar de centro y una esquina \$15,000, de 2 a 3 para Manuel, Calle 10, Aguilar 27, de 2 a 3. 12419 8-21

SE VENDE EN EL VEDADO ESQUINA DE FRAILE

Una de las mejores esquinas no vendidas. A dos cuadras de las dos líneas de los carros. William R. Hill, Habana número 61. C. 1784 25-1AG

Por no poder atenderlas su dueño se venden ó arriendan Dos fincas unidas, próximas á la Habana, con fácil comunicación, de unas 13 caballerías de tierra, una gran parte de estas para tabaco y el resto para cultivos diversos. Hay cuartos para pino. Con una magnífica casa, enclavada. Buen negocio. Informa en Calleada de 8 á 9 de mañana y de 12 á 1 de la tarde. Manuel L. Méndez. 12520 15-1AG

Solares bien situados

Se venden varios en Guanabacoa, calle de Pepe Antonio. Informa en Baratillo 3, Habana. 12513 15-31J

THE TRUST CO. OF CUBA GUBA 31

Compra y vende en Comisión casas y terrenos.

PABLO G. DE MENDOZA

Jefe del Departamento de Bienes. 10969

MUY BARATO vendo lotes de terreno de 500 ó 1,000 metros en el mejor punto de la ciudad, en las faldas del Castillo del Príncipe, Reparar, San Nicolás, Informa el Sr. dueño Suárez número 102 almacén de Viveres Pinos, Anacleto García. 12357 8-28

MOSAICOS CATALANES

Acabados de recibir con dibujos nuevos en Infanta 55, Materiales de construcción de Antonio Chicoy. 12381 15-28

GANGA — Se vende en \$2,500 oro español la casa Gloria 76, con comedor y tres cuartos de azotea modernos, y sala, de tejado, instalación sanitaria, inodoro y ducha libre de todo gravamen. Informa en Victoria 43. 12368 8-28

BUEN NEGOCIO

Para cualquier industria, Tren de coches ó de carretones. Se vende un arrendado de barata una casa acabada de construir de 30 metros de largo con cuatro espléndidas habitaciones de vivienda y local para 10 ó más caballerías. Está situada en la continuación de la calle B del Vedado y se vende ó arrienda con sus terrenos anexos compuestos de 5500 metros cercados que producen yerba para sostener muchos animales, dicho terreno muy cómodo y una cuadra de la Calzada de Zapata. Para informes Zanja 104. 12370 8-28

DETALLISTAS, OJO

Se vende un espléndido solar que mide 500 metros con tres frentes y dos esquinas Salud, Hospital y Zanja, en lo más alto de la Habana. Informa Marqués González 12. 12371 8-28

SE VENDE una casa en industria entre Trocadero y Colón aguas, lindando con 25 varas, \$15,500. Razón Sittos 3, de 11 á 1. O dejar aviso. 12400 8-28

SOLARES. Los vendo en distintas calles del Vedado y en los lugares más altos, á 3 pesos y 3 medio el metro, libre de gravamen y otros en la Vitoria calle de San Francisco, dicho terreno muy cómodo y una cuadra de la Calzada de Zapata. Para informes Zanja 104. 12370 8-28

SE VENDE LA ANTIGUA y acreditada Agencia de colocación y compras la Vitoria, por no poderla atender su dueño, situada en los Muelles de Luz. 12354 8-27

IMPORTANTE — Por marcharse su dueño para el extranjero y no poderla atender, se vende sin intervención de corredor una casa de huéspedes situada en uno de los mejores lugares de la ciudad. Diríjase por correo ó personalmente á Ricardo G. Cuartelas 4, altos. 12556 15-26JL

EN EL VEDADO

Se vende sin intervención de corredor, un solar de 17 por 50 metros en la calle Quirza entre D y E, á una cuadra de ambos lados. Diríjase á Calleada de 8 á 9 de mañana. 12177 13-25JL

SORPRENDENTE LIQUIDACION DE TERRENOS GRAN OPORTUNIDAD QUE DEBE APROVECHARSE.

Se liquidan 97 lotes á plazos de los terrenos de la estancia San Nicolás, situados en las faldas del Castillo del Príncipe al precio de 1.50 cte. el metro ó á 1.25 al contado. Escrituras en el acto. Único y exclusivo agente. 12576 4-4

OSCAR DIAZ, de 1 á 3, P. M. Habana n. 78

TELEFONO 632. 1076 26-16 J

EN LA PARTE ALTA DEL REPARTO ESTRADA PALMA se venden al contado y á plazos, magníficos y bien situados solares. Informa en Cuba 58, altos. Palma 611A, Notarios. 12586 26-13JL

VENDO DOS HERMOSAS CASAS

Libres de todo gravamen se venden las dos hermosas casas de alto y bajo, que se acaban de fabricar en la Calzada de Jesús del Monte número 497 y 499. Los balcones de cada una, consisten de portal, sala, salita, 4 cuartos, comedor, cocina, baño, dos inodoros, patio y trapatio. Los altos cada una recibidor, sala, salita, 4 cuartos, comedor, cocina, baño y dos inodoros, con balcones y una espléndida azotea, que domina toda la ciudad. Son de construcción moderna con escalineta de marmol, pisos de mosaico y lavabo ligo en los comedores, para tratar del negocio, y demás pormenores, en Escobar número 55 altos y de 3 á 4 en Muralla 3 y medio J. L. A. 11320 26-11JL

Se venden las casas Sol números 45 y 49, Porvenir 6, 8 y 10 y Amistad 28, sin corredor. En industria 80 informarán. 12608 25-23JL

Binero é Hipotecas.

DINERO PARA HIPOTECAS Al por por 100, \$5,000 para altos, créditos en cantidades de \$500. Se compran casas de \$2,000 hasta \$10,000. Depo. O'Reilly 47, de 2 á 5. 8-4

DINERO en HIPOTECA lo doy sobre fincas en esta ciudad y sus barrios extremos al 8 y 10 por 100. Sobre campo. Informa en Habana, al 12 y 15 por 100. José Figarola, San Ignacio 24 de 3 á 5. 12813 4-4

DESDE \$500 hasta \$200,000 al ocho por ciento, se dan en hipoteca, con escalineta y áreas de campo, pagares y alquileres y me hago cargo de testamentarias abintestado y de donos, cumpliendo los gastos San José 30. 12579 4-2

PARA HIPOTECAS

Doy dinero en Primera, Segunda y Tercera en grandes y pequeñas partidas. Evelio Martínez, Habana número 70. 12638 8-1

DE ANIMALES

Recibimos todos los meses caballos y mulos que ponemos á la venta; precios muy baratos CARCEL NUMERO 19 212-1Mz

Ganado

El día 8 del presente recibimos por vapor "Hayamo" de procedencia de Tampico, los siguientes: 160 toros, 200 vacas, 130 yeguas, 25 caballos y 20 mulas; todo lo cual vendémoslo en los Almacenes de Hacendados á precios módicos. Este ganado es todo de cría caliente y en buen estado de carnes. Habana 3 de Agosto de 1907. — Diego Martínez y comp. Obrapia 25. 12529 4-4

HERMOSA VACA

De pesada buena lechera, con su cría. se vende Calleada de Jesús del Monte 280. 12608 4-1

SE VENDE un caballo criollo de tres años un carrion de dos ruedas marcado, un carrion padre. Príncipe 34. 12572 10-1

DE CARRUAJES

SE VENDE un milord y una duquesa en muy buen estado, con 4 caballos y materiales nuevos. Pueden verse en Marina 13 de 9 á 11 a. m. 12107 8-2

CARRITON se vende en buen estado, está marcado y un mulo de mucha condición. Junto ó separado. Se puede ver Calleada 131, esquina á 12 Vedado. 12746 4-3

Ganga Monte número 230

Casi á mitad de precio se venden tres elefantes Victorias, dos familiares, un trap, un Ladies Newport, todo nuevo y de zungo de goma, 4 docenas de cuñas, 4 pares de barras majas, un juego guardafango, con cuña y una máquina de labarero y zungo materiales más, en el mismo local propio para almacenar se admiten depósitos. Informa al Sr. Verano, en el mismo. 12633 8-3

APROVECHEN ganga por no necesario su dueño se vende un familiar de dos meses de uso; está casi nuevo con ó sin caballo en San Pedro número 63 y medio, puede verse á todas horas. 12674 8-2

UN CARRO de fuerte herraje propio para cualquier industria de campo en 10 centenas. Taller de Rosillo, Antiguo Asilo de San José, Calleada de San Lázaro á toda hora. 12605 8-1

SE VENDE un coche con caballo y limonera, juntos ó separados. También se venden dos vacas suizas. Pueden verse en Industria 158, ó informarán en Obispo 21. 12519 8-21

AUTOMOVILES

Cadillac y Kno, á plazos, y al contado, muy baratos vende Salas, San Rafael número 14. 12435 8-30.

AUTOMOVIL de 12 caballos, sistema Darracq con tapacete de goma y pon, se vende muy barato. Informa de 11 á 4 p. m. en Obispo 127. 12417 8-23

AUTOMOVILES

Se venden. Se compran. Se alquilan. Se cambian. Se repasan. Se cuidan toda clase de automóviles. — (PRECIOS MODICOS) — AMERICAN AUTO CO. LLD. PRADO 7. — Teléfono 3143 26-20JL

Automóviles GERMAIN

Para informes y catálogos dirigirse á Fernán Blondaux, Amistad 24. 10461 25-27JL

DE MUEBLES Y PRENDAS.

FOR SALE — Set of office furniture, includes bookkeeper's desk, three (3) flat top desks, and one pair of glass swinging doors, etc. 55% off opening and seven (7) chairs which include one reclining back office chair. Owner will sell at any reasonable offer. Address: Furniture, Apartado No. 710, Havana. 12786 4-4

SE VENDE

Un juego de muebles de oficina que se componen de las siguientes piezas: escritorio de tenedor de libros, 3 carpetas de tapa lisa, 1 par de mamparas de resorte con apertura de 55 y media pulgadas, 7 sillones incluyendo uno con respaldo móvil. Todo á precio muy razonable. Diríjase Furniture, Apartado 710, Habana. 1279 4-4

SE VENDE un grófono de muy buenas voces, con más de cincuenta discos de primera en la opening, and seven (7) chairs, todo de poco uso, se puede ver en Escobar 154 á todas horas. 12328 8-4

UNA GANGA — No dejan de verlo, se vende un aparador nuevo americano, una cama, colchón de pelo fino, almohada de puma superior. José Fernández, Amistad 144 altos. 12815 4-4

LIQUIDACION DE MUEBLES

En la fábrica Casa G.H. Virtudes 93 hay de todo y para todos los gustos, el que visita esta fabrica no sale sin comprar. Especialidad en juguetes de cuarto y comedor. Lo mismo se construye por encargo todo lo que se pide, sin compromiso ni garantía de ninguna clase. Una visita á esta casa y se convencerán. VIRTUDES 93. 12779 15-1AG

SE VENDE UNA NEVERA

Nueva, estante, un peñador amarillo, y una carpeta. Inquisidor 14. 12719 4-3

LIQUIDACION de muebles solo hasta el día seis, ventilador, lavabo, guita-comida, escarpate, neceseras, sillás, macetas, maceteros, útiles de cocina, mesas y otros varios. En Compostela, 11 de mañana y tarde de 2 á 4 de la tarde. 12747 4-3

HOORCADE, CREWS Y C

Almacén de Papelería y efectos de Escritorio. TIPOS, MAQUINARIA, TINTAS. Pastas para rodillos y útiles de imprenta. COMPRA Y VENTA de IMPRENTAS DE USO. MURALLA 39.—Habana. C 1793 22-3 AG.

"LA SOCIEDAD"

34 SUAREZ 34

Es la casa más conocida en su giro por su muchas mercancías que da á precios reducidos. Hay surtido en Joyería de oro y brillantes, muebles de todas clases. En ropa hay un departamento especial con surtido para las señoras y gran surtido en fuses de casimir, muselina y dril, y ropa blanca de todas clases y bordadas. Se da dinero cobrando un módico interés y se compra todo lo mencionado. PEREZ CANCERO Y COMP. 12740 C-1AG

Ever Ready

ENGLISH PAGES OF THE DIARIO DE LA MARINA

Havana, August 4, 1907

PINO A FAVORITE

Pino Guerra went to Pinar del Rio on the 2nd and welcoming delegations accompanied by a band met him at the station and once more it was made evident that General Guerra is a favorite son of the west. At San Luis and San Juan y Martínez he received a similar greeting from crowds assembled. In the last named town he was guest of honor at a breakfast at the Hotel Louvre and later attended a ball at the Union Club.

General Guerra in the course of a speech at San Luis stated that he thought the time not yet ripe for choosing presidential candidates and that he for one is on neither Gomez's nor Zayas's side yet, but neutral. It is accepted in the west that in stating his own General Guerra has stated the attitude of the province.

The sensible position taken by the leader of the latest revolution is especially to be commended right now, when the appearance of a few restless vagabonds in Oriente has given rise to some unjustified uneasiness.

COLOMBIA'S GOOD TIDINGS

We are glad to read in some newspapers from Bogota that the government of General Rafael Reyes is doing well and the nation steadily progressing under his rule. General Reyes' policy seems to be akin to General Diaz's in Mexico: "more administration, less politics and much peace, work, concord and tolerance."

If such beautiful words are more than words (for experience makes us take presidential promises in South America with a grain of caution) the Colombians are to be congratulated and General Reyes deserves the good will and sympathy of all who know the unlimited natural resources of his wonderful country and the marvelous prosperity it could attain if only its sons would set their minds upon keeping the peace among themselves.

According to *El Correo Nacional* the government of Colombia is cutting down its expenses in the way of useless appointments and educating the Colombians to find means of living outside the national budget, stopping that awful competition for office and patronage, which is the main cause of ruin, disorder, civil strife and final anarchy in the Spanish American republics.

Public works and railways, *El Nuevo Tiempo* reports also, are under construction. The government attends to the maintenance of fair and independent courts of justice and has under study the great currency problem hard to solve, indeed, in a country where the national paper currency has fallen to more than a thousand in the rate of discount. The way of reconstruction must necessarily be slow under such circumstances but General Reyes has wisely told his countrymen that what Colombians should do is work and wait.

Will they wait? This is the question which involves the whole future of Colombia. If they do and give their administration time to carry out in earnest its noble promises, then their country is saved. If not, it will fall back into the abyss from which have sprung all its late calamities.

ROOSEVELTIAN FAMILY

La Lucha yesterday contained notice of the death of a Cuban matron who passed away recently in Gibara. She was married at fifteen, three years before the average woman is supposed to reach the age of discretion and about ten before the majority of them attain it. She died at the age of forty-three, or about twenty-five years before her time. She leaves nineteen children above ground and five in the cemetery. "The members of this family," says *La Lucha*, "lived by their labor. They inherited nothing and have nothing."

BEVERIDGE VS. BRYAN ON IMPERIALISM

Two Loquacious Orators Dealing with National Problems in The Reader Magazine.

CUBA'S FUTURE FORETOLD

Beveridge Announces Americans Will Soon Cease to Play Politics with World Problems

(From our special correspondent)

Washington, July 31.—"Pretty soon we will settle down to the actual permanent government, not only of Porto Rico and the Philippines, but of Cuba as well. A shilly-shally policy is un-American."

This is Senator Beveridge's answer to William J. Bryan's recent suggestion that the United States treat the Filipinos as it has treated the Cubans, which is to set them up in the self-governing business as an independent nation. Mr. Beveridge commits himself to a policy of "imperialism" but not in the sense the Democrats have used the term. The second utterance of Mr. Bryan and Senator Beveridge on the subject of imperialism appears in the August number of *The Reader Magazine* which is serving as the medium of their joint debate on the political issues likely to figure in the next national campaign.

Senator Beveridge has consulted the *Encyclopedia Americana* and finds this definition of imperialism:

"The national policy which tends towards the expansion of national dominion and national ideas over a geographical area wider than that of national boundaries. In the United States the term 'imperialism' has been used in a more or less factitious sense. The term imperialism was employed as a political catch word in the Presidential campaign of 1900 especially with regard to the purchase of the Philippines."

Senator Beveridge appears quite willing to defend imperialism according to this definition and he immediately combats Mr. Bryan's assertion that the Philippines are a source of weakness. If Russia had the Philippines, Senator Beveridge points out that she would have been much stronger in the war with Japan, and that the difficulties of the latter would have been quadrupled. The Senator asks why the Philippines are a source of weakness to the United States if England's vast colonial possessions are a source of strength to England. He then turns to a question of the highest interest in view of the plan of the administration to send the Atlantic battleship fleet to the Pacific and says:

"So we see that the Philippines are strategically one of our strongest points for military or naval operations in the Far East. We must fortify them, of course, and we will do that just as soon as we quit playing politics with world questions. The expense of fortifications, which is the objection that penny wise statesmen make, is infinitesimal compared with the advantages which the Philippines, when fortified, give us throughout the Pacific and the Orient. And remember that as human activities were greatest in the Atlantic and the Occident yesterday, so they will be greatest in the Pacific and the Orient tomorrow. This is the consensus of every scientist and statesman of every country."

Taking up his opponent's advocacy of the Cuban policy for the Filipinos Senator Beveridge says that if the Filipinos had been allowed to establish an independent government the United States would have had to return and restore it not only once, as it has been obliged to do in Cuba, but probably several times. He declares it would have been much better for Cuba and for the United States had the American flag continued to fly over the Island and the national policy had fulfilled "the dearest dream of Jefferson's life, which was the establishment of American government over Cuba." After referring to the present effort to give Cuba another chance Senator Beveridge says:

"We know in advance, of course, that they will again tear down the government that we build for them and that once more we will be forced to return. But when we do return the third time we will stay forever. If, despite the fact that they are well-behaved and hard-working. Honor to this father and mother, who people the country while others destroy it!"

Perhaps it is a little early to pass judgment. Were it not wiser to wait until time demonstrates of what quality this quantity of citizens are who were obtained at the cost of the mother's youth and her old age as well, and the father's long years of unremitting toil?

Their mere numbers fulfil the requirements, possibly, of President Roosevelt, but there are others who deplore too large families, on the ground taken by Professor Edward Ross, who, as recently quoted in these columns, speaks against the "wasting of women, the degradation of children and the cheapening of men."

CLERKS OF COMMERCE CLUB HOUSE OPENS

"Centro de Dependientes" at Home in The Handsomest Public Building in the Island

MAGOON A GUEST

Other Regional Societies Will Decorate Facades in Honor of Memorable Event.

The "Association of the Clerks of Commerce", a club which numbers 25,000 members, largely employees of commercial establishments in this country, men of every nationality and position, from errand boys to owners of the largest business concerns in Cuba, opens its new club house on the Prado today. This building is unquestionably the handsomest structure of its kind in the republic.

Governor Magoon, accompanied by Mr. Steinhart and Capt. Ryan visited the club rooms Friday night and were welcomed by the president and directors. The building was lighted up for the occasion and its windows gleamed like so many jewels.

Before they left the governor and his friends wrote themselves down as members and Mr. Magoon took the opportunity to congratulate the club upon its standing and prosperity. Mr. Magoon's membership number is 25,082.

Tonight the other "regional societies" will be illuminated and decorated to celebrate the opening of the Clerk's Club home.

Early this morning the bishop will bless the building. Later the club members, those of Havana and representatives of the many delegations established in other cities and towns of the island, will parade the streets and visit the club's sanatorium, where refreshments will be served. At night there will be formal exercises in the building itself. Tomorrow night a magnificent dinner will be served to six hundred people assembled in the great hall.

brave and impractical idealists, like Mr. Bryan, and cowardly, ignorant politicians, like many active persons in both parties, think that the American people are going to back and fill forever with this Cuban question, they little understand this determined, high purposed practical nation."

Mr. Bryan compliments Senator Beveridge by saying that he has shown more courage than most Republicans in meeting the issue of imperialism. Taking up Mr. Beveridge's previous paper on imperialism which was entitled "True Liberty Under Law," Mr. Bryan says:

"Here we have the bold proposition that colonialism is to be a permanent thing; that we are to hold what we now have, take Cuba if she makes one more effort at self-government and fails, and later Santo Domingo 'if,' and he clearly intimates that the failure of self-government in both Cuba and Santo Domingo is to be not only expected, but even desired. . . . If Cuba becomes a part of the American Union, it ought to be with the understanding that they come in as citizens and not as subjects, and the same may be said of Santo Domingo or any other country that is added to ours. There is no objection to annexation when annexation is mutually desired and means the extension of our institutions, as well as our sovereignty."

Replying to Senator Beveridge's assertion that "the people of our blood and we ourselves have always been restless expansionists" and that "we must have more foreign trade," Mr. Bryan says:

"Senator Beveridge's reasons are not sufficient. Moral principles cannot be so easily ignored. It is true that history has given us many illustrious examples of nations which have extended their governments over weaker nations, but history has also shown us the final overthrow of those conquering nations which substituted might for right and ignored the claims for justice.

"For the God who reigned over Babylon is the God who is reigning yet."

"To be sure, it is called 'destiny' when a nation does wrong, but destiny has been defined as the 'dark apology for error.' It is the plea of the weak, who, lacking the moral courage to withstand temptation seek to load their sins upon the Almighty. . . . In suggesting the expansion of our commerce as a reason for imperialism (Senator Beveridge) is putting forth the argument which really has been most potent in the making of imperialists. But the purchase of trade with human blood, the sacrifice of rights and principles of government in order to obtain a market—what is this but putting the dollar above the man? . . . Our own experience proves that there is a financial loss in an attempt to extend our trade by force. We have not only been willing to sell our birthright for a mess of pottage, but we have failed to get the pottage."

"The Senator gives us but one side of the account; he magnifies our trade and ignores the cost to us. We are appropriating for the Army and Navy more than one hundred million dollars a year in excess of our Army and Navy appropriations ten years ago. Our increased expenditures far exceed our increased trade, and all of the people pay the expenses while a few get the benefit of the trade."

Edward Lowry.

ORDER OF THE OBLATE SISTERS OF PROVIDENCE

Brief History of Their Institution and Their Remarkable Work of Education.

THEIR MISSION HERE

With Proper Help They Could Accomplish Much with the Colored Population.

This order of nuns was established in Baltimore, Maryland, June 5, 1829. Considering the time, nearly forty years before the beginning of the Civil War that emancipated the slaves, and considering the place, within the borders of the South, wherein, at that period, the colored people were treated as human chattels having no rights that most of their masters felt bound to respect, the founding of the community for the purpose of education is a marvel. The institution is a demonstration of the motherly love of the Catholic church for the African people, of its confidence in its virtue when divinely called to practise the counsels of perfection, and of its zeal for their advancement in morality and wisdom.

The founder was Reverend Father James Hector Nicholas Joubert de la Muraille, born in France, at St. Jean d'Angely, September 6th 1777. In his youth he had been a victim of the insurrection of the colored people in Santo Domingo, from which island he barely escaped with his life, and was the only survivor of his family. He reached Baltimore in 1804 and entered St. Mary's Seminary. After finishing his studies he was made a priest the thirteenth student to be ordained in that school of sanctity and science. He joined the Sulpician Society and in a spirit of Christian charity he resolved to do all his sacerdotal power for the regeneration of the race that had so grievously injured him.

While Father Joubert was Procurator of the seminary in 1828 he had charge of the low chapel and taught therein a Sunday school class of colored children.

Finding that he made no headway and that what he taught each Sunday was soon forgotten, since there were no schools then, and the parents were as uneducated as the children, he sought in prayer, means whereby to solve this very difficult problem.

He had two worthy reverend friends, Rev. Father Babarde and Reverend Father John Gessier. To them he confided his trials, at the same time asking their advice. Trembling he expressed his daily wish, that if there could be a religious community formed who would devote their lives to the Christian education of colored children, it would help him in his work. Both Fathers gave him warm encouragement, and told him of four young colored ladies who were their penitents. These already kept a small private school, and lived a retired life, with the forlorn hope of one day consecrating themselves to God. Rev. Father Joubert lost no time in calling on them and they gladly and humbly offered themselves to him. With the permission of Very Rev. L. Delno, Superior of St. Mary's Seminary, he called on the Most Rev. Archbishop of Baltimore, James Whitfield, D. D. who warmly, approved his plans and wished him success. June 5, 1828 was the opening day of the new order, but as there were rules to be drawn up as well as a preparatory probation to be undergone, it was not until July 2, 1829, that the establishment dates its beginning, on that day the first four Sisters made their vows, and became Oblates.

The senior member, Miss Clarissa Lange, was born in Santiago de Cuba, and took the name of Sister Mary Elizabeth. The remaining three were Miss Rosine Boegne from Santo Domingo, in religion Sister Mary Rose; Miss Frances Balas, Hayti, Sister Mary Frances, and Miss Theresa Duchemin, from Baltimore, Md., Sister Mary Theresa.

Rev. Father Joubert was now deeply grateful for the success of an undertaking which at first seemed impossible. He spared no pains to interest all he came in contact with for the welfare of the Community. The Most Rev. Archbishop was a life-long friend to him, granting him many privileges, especially that of celebrating Mass in the Sisters' small chapel.

After the first Provincial Council held in 1829, Father Joubert invited the Archbishop of Baltimore, the Right Rev. Benedict, Joseph Flaget, D. D., Bishop of Bardstown, Ky., Rev. Fathers Boute and Loras. They were delighted with their visit and as they were leaving Father Joubert asked the Most Rev. Archbishop to give the Sisters his blessing. He replied, "No they are my children and I bless them daily at Mass, but I will ask the Senior Venerable Bishop Flaget, to bless them." The latter readily acquiesced and, after saying a few words of edification to the Sisters, he mentally counted them and said these memorable words, "You are now four, in two years you shall be twelve, in the name of the Father, and of the Son, and of the Holy Ghost, Amen." On the 20th of October, 1831, the twelfth member of the community entered and the prediction was accomplished.

The Rev. Founder wished to have the new foundation approved by the Holy See. He secured the kind ser-

STANDARD OIL GETS THE MAXIMUM FINE

Indiana Company to Pay \$29,420,000 for Accepting Rebates on Oil Shipments.

CHICAGO & ALTON NEXT

Judge Recommends that Special Grand Jury Be Called to Consider Other Party.

By Associated Press

New York, Aug. 3.—The Standard Oil Company of Indiana was today fined \$29,420,000 accepting rebates on oil shipments and must pay the maximum on the 1462 counts on which it was recently convicted.

The judge also recommended that a special grand jury be called to consider the other party to the rebating operations which is the Chicago & Alton Railway. It is therefore considered probable that that company will be prosecuted soon.

The Standard Oil will appeal to the United States circuit court from Judge Landis' sentence.

LATER.

Chicago, August 3.—Under the seven indictments still pending the Standard Oil is liable to pay a fine of 88 millions if found guilty on trial.

BANDITS ARE SCARCE

The instructional court of Santiago received an order from Governor Magoon to investigate the attempted uprising in the east but bandits seem to be scarce on the Oriental market and a band reported under Salguera and another supposed to be at Caiman, have not been heard of for several days. The provincial governor is authority for the statement that the bandits reported to be at Güira de Melena have no existence outside newspaper print.

ST. GAUDENS DEAD

By Associated Press

Cornish, N. H., Aug. 3.—St. Gaudens the sculptor dies at 6.50 this evening.

vices of a worthy priest, Rev. Father Wheeler, Superior of the Sisters of the Visitation at Georgetown, who was going to Rome, to undertake this delicate mission, he consented, and on arriving at Rome, consulted the Rev. Father Kohlman, S. J., then at the Roman College. Through his mediation his Holiness, Pope Gregory XVI of happy memory, approved the Oblate Sisters on October 2, 1831. The same Rev. Fathers obtained many spiritual favors for the Sisters, and they received many valuable and priceless relics, especially one of the true Cross duly authenticated. The glad tidings of the approbation did not reach Baltimore until April of the following year. The news was welcomed by the founder and the Sisters with heartfelt joy. The Archbishop, who had been asked by Father Joubert for permission to have the Blessed Sacrament permanently in the Oblates chapel, answered: "They are now recognized by the Holy See. I cannot refuse this favor. They are now entire Religions. There will be nothing more to be said. I permitted their establishment, but to-day behold them confirmed by the Pope. It is no trifling matter. May these good women, whom I esteem greatly, continue to make themselves more and more worthy of the graces of God."

The present Mother of the Order is Rev. Mother Magdalene Craton of Mississippi. The Oblate Sisters of Providence have Mission Houses at the following places: Boarding School and Orphanage at Baltimore, Maryland. Boarding School and Parochial School in Washington, D. C. Boarding and Day School in Saint Louis, Missouri; Orphanage for Girls at Normandy, Missouri. Parochial School and Orphanage for Boys in Leavenworth, Kansas and a Boarding and Day School in Havana. Their present house on Compostela St. belongs to the Carmelite Sisters who so kindly lend it to the Oblate Sisters until they secure one.

These Sisters were established in Havana, November 10 1900 by Rt. Rev. Bishop Donatus Sbarretti, former Bishop of Havana, under the direction of the Carmelite Fathers. It is their special aim to cultivate in the children habits of economy, thrift and industry, added to the acquisition of habits of solid virtue and the exact observance of piety and correct principles of morality. Such an education will necessarily be productive of the happiest effects among individuals and in society.

Continuous demands being made for a school for poor children in Vedado, the many friends of the Oblates conceived an idea of opening a house. Orphans, or children received by the Sisters will be carefully and thoroughly trained in all household duties such as cooking, cleaning, washing, ironing, sewing and other useful arts that will fit them for such useful and practical careers as domestic servants or housekeepers.

Besides instructions in domestic arts, all children under "our" charge will also be thoroughly instructed in the rudiments of a common school education, and their morals and manners will be carefully looked after,

FRANCE AND SPAIN TAKE MOROCCO IN HAND

Energetic Measures Promised. Will Probably Make Naval Demonstration.

TO POLICE EIGHT PORTS

Punitive Measures to Be Put in Force at Casa Blanca Because of Massacre.

By Associated Press

Paris, Aug. 3.—The foreign office announces that France will act in concert with Spain to take energetic measures against Morocco.

Their action will probably take the form of punitive measures at Casa Blanca, where the massacre occurred, and in the immediate inauguration of a police force at eight ports of the country. A joint naval demonstration will be made along the entire coast of Morocco.

LATER.

Paris, August 3.—A semi-official note issued tonight announces that owing to the absolute lack of power of the government of Morocco to repress the disorders at Casa Blanca, France and Spain are negotiating to send a joint force there to assure the security of the citizens of all nations and the punishment of the guilty moors. The note adds that the proposed occupation which should be temporary is quite in conformity with the spirit of the Algeciras agreement.

Toulon, Aug. 3.—The French cruisers Glorie, Jeanne d'Arc, and Gueydon will leave for Morocco tonight.

FIVE KILLED IN FEARFUL COLLISION

Racing Automobile Going at Break-Neck Pace Strikes Touring Car.

By Associated Press

Bordeaux, Aug. 3.—One of the most fearful automobile accidents in the history of racing occurred here today when the Criterion car going at break-neck pace veered off the track and struck a touring car full of spectators. Five persons were killed outright and two more were fatally injured.

WEBB WINS LAURELS FOR NEW ZEALAND

Defeated Charles Townes of Australia by Two Lengths Making Record.

By Associated Press

Sidney, Aug. 3.—Sculler Webb of New Zealand defeated Charles Townes of Australia by two lengths in a race today thus winning the world's championship.

PHILIPPINE ELECTIONS

By Associated Press

Manila, August 3.—The incomplete election returns indicate a victory of the Nationalists.

DEAD SENTENCE

By Associated Press

Manila, August 3.—Rota, a Palajane leader in Leyte, has been sentenced to death. His companion has been sentenced to life imprisonment and four others to 35 years each.

EXPLOSION IN MINE

By Associated Press

Hamburg, Aug. 3.—Eighteen persons were killed and eleven injured in an explosion caused by fire damp in a mine at Mittel Bahach.

YESTERDAY'S BALL GAME

By Associated Press

New York, Aug. 3.—The following are the results of today's baseball games:

Chicago 3, New York 2.
Pittsburg 5, Brooklyn 7.
St. Louis 0, Philadelphia 2.
Cincinnati 4, Boston 3.
American League games:
New York 3, Chicago 6. Second game, 3 to 5.
Boston 1, St. Louis 6.
Washington 4, Detroit 12.
Philadelphia 3, Cleveland 5.

AT THE PLAY HOUSES

National Theatre.—San Rafael and Prado.—Spanish Dramatic Company, Matinee this afternoon at 2 o'clock: *La Locura del Amor*. Regular performance this evening: *Thirty Years*, or *The Life of a Gambler*. Popular prices: from \$3.00 to 15 cts.

Albino Theatre.—At the head of Obispo street: Spanish Zarzuela Company, Matinee this afternoon at 2 o'clock: *The Barber of Seville*, *La Noche de Reyes*, *El Palacio de Cristal*. Regular performance this evening beginning at 8 o'clock: *La Gaita Blanca*, *El Barbero de Sevilla*, *La vida Alegre*, *El Palacio de Cristal*.